

La traductología: miradas para comprender su complejidad

Cagnolati, Beatriz E. (Ed.)

Veröffentlichungsversion / Published Version

Sammelwerk / collection

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Cagnolati, B. E. (Ed.). (2012). *La traductología: miradas para comprender su complejidad* (Estudios / Investigaciones, 42). La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP - FaHCE). <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-429277>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

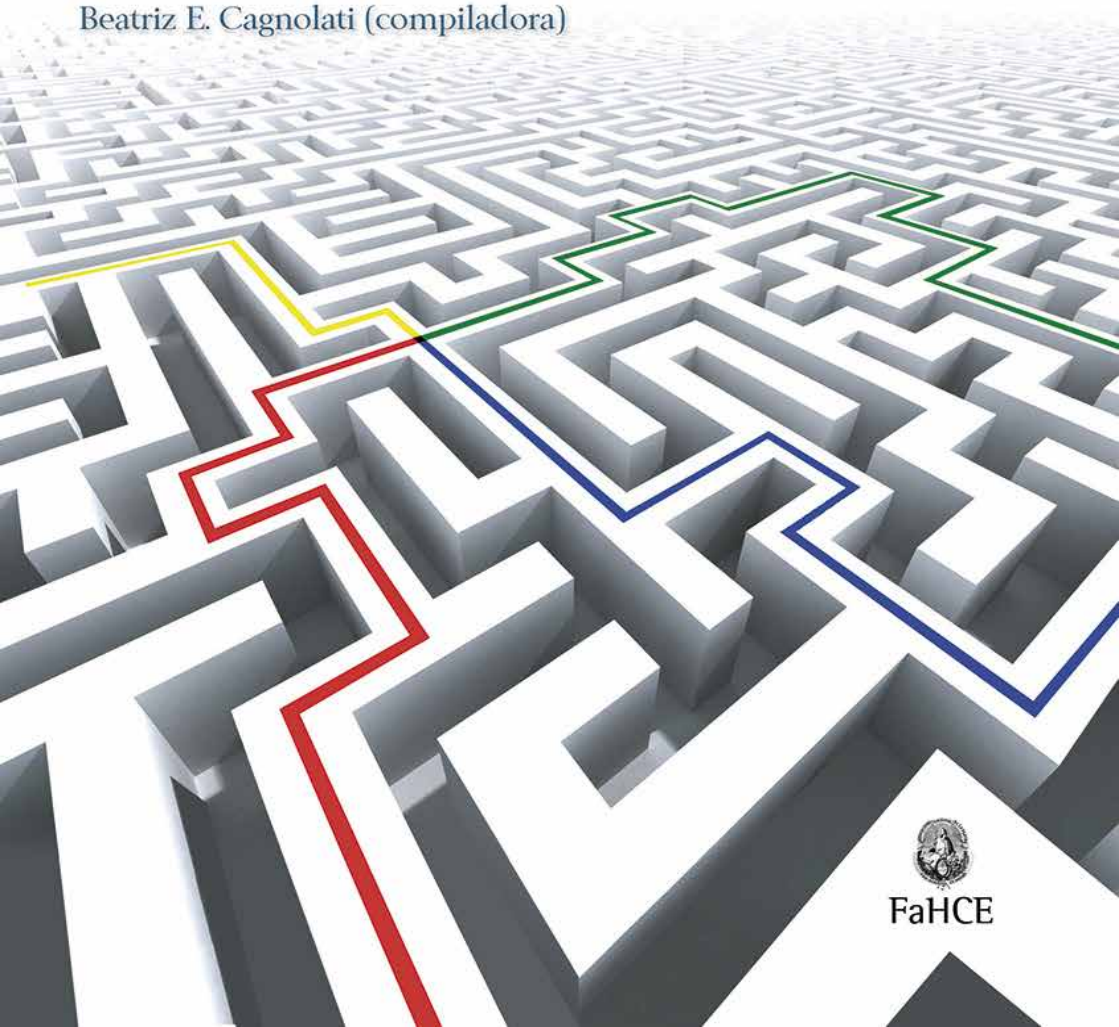
This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

La Traductología

Miradas para comprender su complejidad

Beatriz E. Cagnolati (compiladora)



FaHCE

La Traductología

Miradas para comprender su complejidad

Beatriz E. Cagnolati (compiladora)

Área de Investigación en Traductología
Instituto de Investigaciones en Humanidades
y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET)
Secretaría de Investigación
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

La Traductología

Miradas para comprender su complejidad

AIT: Área de Investigación en Traductología, IdIHCS Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Secretaría de Investigación, FaHCE Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata

Diseño de tapa y maquetación

D.C.V. Federico Banzato (*Publicaciones FaHCE-UNLP*)

Impreso en ByTonner

6 n° 770 (1900), La Plata, Argentina.

Tel/fax: 54 221 425 7747

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

©2012 Universidad Nacional de LA Plata

ISBN 978-950-34-1119-3

La traductología : miradas para comprender su complejidad / Beatriz Cagnolati ... [et.al.] ; compilado por Beatriz Cagnolati. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2012.

E-Book

ISBN 978-950-34-1119-3

1. Traducción de Textos. I. Beatriz Cagnolati II. Cagnolati, Beatriz, comp. CDD 418.02

Fecha de catalogación: 23/03/2012

Serie Estudios/Investigaciones, 42 (ISSN 1514-0075)



Licencia Creative Commons 2.5

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecana

Dra. Gloria Chicote

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramírez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Dra. Susana Ortale

Secretaria de Extensión Universitaria

Prof. Laura Agratti

Coordinadora del Área de Investigación en Traductología

Dra. Beatriz E. Cagnolati

INDICE

Presentación

Beatriz Cagnolati [7](#)

Primera Parte

Introducción a los conceptos de traducción y de traductología

Capítulo I: ¿Cómo definimos el concepto de traducción?

Jovanka Vukovic [11](#)

Capítulo II: Traductología: hacia el nacimiento
de una “nueva” disciplina

Beatriz Cagnolati [39](#)

Segunda Parte

De la palabra al discurso – del discurso a la palabra

Capítulo III: Aproximaciones a la traducción desde
una perspectiva lingüística

María Luisa Fernández [70](#)

Capítulo IV: Unidad de traducción

Nelba Lema [92](#)

Capítulo V: El concepto de equivalencia

Marina Menéndez [114](#)

Capítulo VI: Significado, sentido y designación	
<i>Ana María Gentile</i>	161
Capítulo VII: Traducción y cultura	
<i>Amalia Forte Mármol</i>	184
Sobre las autoras	210

PRESENTACIÓN

El libro que presentamos es el producto de los intercambios de ideas que fuimos realizando durante el desarrollo del proyecto de investigación *Estudio crítico de modelos y enfoques traductológicos, originados en la segunda mitad del siglo XX*.¹ La evolución de los estudios sobre la traducción que han ido ganando autonomía desde la mitad del siglo pasado ha dado origen a la nueva disciplina Traductología, de impronta multi e interdisciplinaria, puesto que, por un lado se nutre de los más diversos enfoques lingüísticos, textuales, discursivos, comunicativos, semióticos, pragmáticos, cognitivos, culturales, y por el otro, ha ido construyendo un discurso mediante la resignificación de conceptos provenientes de los enfoques señalados y la creación de otros.

Los contenidos que exponemos están vinculados con el recorrido, los vaivenes y avances de las reflexiones sobre la traducción y, al mismo tiempo, con el tratamiento de los temas que, a nuestro entender, son indispensables para comprender cómo se ha ido desarrollando la Traductología. De allí que este libro está pensado especialmente para los estudiantes avanzados de traducción, como así también para los formadores de traductores puesto que la información que se brinda en cada capítulo está acompañada de una bibliografía que fue materia de discusión a lo largo del proyecto, pero que a su vez fue incrementada y actualizada por cada autora, según el tema específico tratado.

La obra está dividida en dos partes, siendo la primera

¹ Directora: Beatriz Cagnolati, Codirectora: Ana María Gentile, Integrantes: María Luisa Fernández, Amalia Forte Mármol, Nelba Lema, Marina Menéndez, María Inés Perroud, Fabiana Vieguer, Jovanka Vukovic. (2006-2009).

una *Introducción* que consta de dos capítulos. En el primero de ellos *¿Cómo definimos el concepto de traducción?* Jovanka Vukovic rastrea el término *traducción* y detecta una diversidad de definiciones relacionadas con modelos lingüísticos, cognitivos, comunicativos, entre otros, y concluye con una visión propia que abarca los aspectos necesarios para entender el alcance del término en cuestión y lo que él implica. En el segundo capítulo *Traductología: hacia el nacimiento de una “nueva” disciplina*, Beatriz Cagnolati bosqueja los antecedentes científicos de los estudios sobre la traducción, se centra luego en el nacimiento de la Traductología, cuya denominación ha sido objeto de debate, y destaca su interdisciplinariedad. Enumera, caracterizándolos, los enfoques lingüístico, cultural, cognitivo, funcionalista y comparativo-prescriptivo y se detiene en una reflexión sobre las modalidades que puede tomar el estudio de una traducción.

La segunda parte, *De la palabra al discurso – del discurso a la palabra*, está organizada en cinco capítulos. María Luisa Fernández, autora de *Aproximaciones a la traducción desde una perspectiva lingüística*, toma como eje de su capítulo a la dicotomía lingüística-traducción y lo estructura en dos partes: la primera pasa revista a los modelos de la gramática oracional y la segunda parte aborda el análisis textual y sus dimensiones, poniendo en relación a la traducción con la Pragmática, la Semántica y la Gramática. El desarrollo de los temas va acompañado de abundante ejemplificación con una clara intención pedagógica. El capítulo siguiente *Unidad de traducción* aborda una problemática que, junto con la equivalencia, están presentes en toda reflexión traductológica. Para su desarrollo, Nelba Lema enumera la diversidad de propuestas terminológicas que intentan definir la *unidad de traducción* y pone en discusión su carácter apriorístico. Siguiendo a Rosa Rabadán en su clasificación como unidades estructurales, unidades semánticas, unidades lógicas, unidades interpretativas, unidades binarias y unidades translémicas, Lema plantea la relación que existe entre la *unidad de traducción* y equivalencia,

al tiempo que considera abierto el debate sobre los alcances del tema. Marina Menéndez presenta el capítulo *El concepto de equivalencia*, desde la incorporación de ese concepto a los estudios traductológicos en los años ´60, según los postulados que marcaron hitos en su desarrollo y, al mismo tiempo, señala cómo se enlazan las conceptualizaciones afines que atraviesan los recortes sincrónicos. Con fines explicativos, la autora elige una presentación diacrónica dividida por décadas, cada una de ellas caracterizada por el enfoque predominante respecto de la *equivalencia*. En el capítulo *Significado, sentido y designación*, Ana María Gentile distingue esas nociones y expone la problematización del *sentido* en campos afines con la traducción como la lexicología, la terminología, ejemplificando con resultados de encuestas socioterminológicas producto de sus investigaciones. Asimismo, pone el *sentido* como eje en su relación con la Traductología, la traducción literaria y la competencia traductora. Por último, Amalia Forte Mármol, en *Traducción y cultura* inscribe su capítulo en los enfoques que tratan a la traducción como parte de un sistema o contexto superior que podrá llamarse cultura, polisistema literario o mundo, según sea la teoría que se siga. Luego de enmarcar el alcance de la palabra cultura, Forte Mármol la relaciona con la traducción desde enfoques descriptivistas y sistémicos, y concluye con una cita de Sonia Sánchez que pone de manifiesto el hecho de que neutralidad y traducción no son palabras que se acompañan.

Para finalizar, agradecemos a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata por dar a difusión este trabajo que esperamos forme parte del material de lectura para acceder al apasionante mundo de las interferencias y de las decisiones lingüístico-discursivas que toda traducción implica.

Beatriz Cagnolati
La Plata, marzo 2012

Primera parte

Introducción a los conceptos de traducción y de Traductología

CAPÍTULO I

¿CÓMO DEFINIMOS EL CONCEPTO DE TRADUCCIÓN?

Jovanka Vukovic

Resumen

La complejidad conceptual del término “traducción” y la dificultad para definirlo nos lleva a realizar un análisis histórico para poder así observar cómo la “traducción” ha sido comprendida y practicada en las sociedades modernas. La importancia ético-política de la traducción está asociada con la construcción, transformación o interrupción (discontinuidad, quiebre) de las relaciones y comprende además obligaciones morales por parte del emisor como del receptor. La representación de la traducción produce efectos socioculturales y sirve como una herramienta mediante la cual los individuos imaginan su relación con una determinada comunidad nacional o étnica e internacional.

Hasta el siglo XX a la traducción se la consideraba desde una perspectiva casi exclusivamente filológica. Con la introducción del formalismo ruso a mediados de dicho siglo y posteriormente con el estructuralismo, el concepto de traducción continuó conformándose con un carácter marcadamente lingüístico; la teoría de la comunicación trajo luego la adopción de la Sociolingüística y la Psicología como disciplinas hermanadas. Hoy en día las disciplinas modernas como la Estilística Comparada, la Literatura Comparada, la Semántica, la Gramática Transformacional y Sistemática, las teorías comu-

nicativas, la de polisistema, las teorías cognitivas o la de la relevancia se relacionan con la disciplina que nos ocupa sin que ninguna de ellas la abarque totalmente por sí sola.

1. INTRODUCCIÓN

La evolución y el progreso que han experimentado la Filosofía del Lenguaje y las denominadas Ciencias Humanas a partir del siglo XX han permitido profundizar en el estudio de la actividad traductora y ahondar en el concepto de la traducción. La Filosofía del Lenguaje de orientación pragmática iniciada por Wittgenstein modificó ya antes de los años cincuenta radicalmente la concepción del lenguaje que se tenía tradicionalmente en filosofía. La teoría de los actos de habla, propuesta por Austin y desarrollada luego por Searle constituye en la actualidad uno de los hitos de los estudiosos del lenguaje. Por otra parte la instauración de la Lingüística como disciplina científica a partir de los postulados de Saussure revolucionó a los estudiosos como lo podemos observar con la Lingüística chomskiana y cuyos postulados modificaron el concepto de lengua, en el sentido de cambiar la visión de un sistema *estático* por uno *dinámico* introduciendo así los conceptos de *competencia* y *actuación*. La Lingüística del Texto en los últimos años se ha transformado en una especie de superación de los postulados iniciales de Saussure al reconocer que la verdadera realidad del lenguaje se da en los textos y que éstos se encuentran en la *parole* y no en la *langue*.

Los términos traducir, traductor y traducción que designan al quehacer, al actor y al producto existen desde milenios y sus términos equivalentes *versión*, *vulgarización*, *literal vs. libre*, *adaptación* en las demás lenguas neolatinas aparecieron en el siglo XVI. Las connotaciones que se asocian con el término traducción nos conducen a las nociones de transferir, asignar significado, mover de un lugar a otro o unir una palabra, frase o texto al otro. Muchas lenguas modernas comparten estas connotaciones en la palabra traducción: Traduction (francés), Traducción (español), Traducire (italiano), Translation (inglés), Übersetzung (alemán).

Parecería entonces justificable la definición que dice que *traducción es una transferencia de un mensaje de una lengua a otra*. Antes de especificar qué tipo de transferencia podría ser esta no podemos dejar de preguntarnos acerca del mensaje. ¿No es mensaje en esta definición un producto o una consecuencia de la transferencia llamada traducción más que una entidad que precede a la acción de transferir algo que permanece invariable durante el proceso de traducción? ¿el mensaje supuestamente transferido en este proceso se puede determinar por sí mismo antes de ser puesto en función? Como consecuencia a este interrogante nos surgen otros: ¿cuál es el estado de la lengua desde y a la cual el mensaje se transfiere? ¿se justifica suponer que la lengua fuente en la que el texto original tiene sentido es diferente y distinta de la lengua meta a la cual el traductor vuelca el texto lo más fielmente posible? ¿son estas lenguas contables? ¿es posible aislarlas o yuxtaponerlas como unidades individuales? ¿con qué patrones de medición se las puede distinguir unas de otras? ¿es posible asignarles unidad?

Para facilitar la representación de la traducción nos preguntamos: ¿es necesario determinar la unidad orgánica de la lengua para poder luego definir qué es traducción?

Por ello, la supuesta invariabilidad del mensaje transmitido mediante la traducción se confirma solo en forma retroactiva una vez realizada su traducción. Entonces ¿qué tipo de definición es esta que incluye el término que necesita ser explicado en la definición misma? ¿no es esta una definición circular? De modo similar la unidad de Lengua de Origen/Fuente (LO) / (LF) y de Lengua Meta (LM) es también una suposición en cuya ausencia la definición no tendría mucho sentido.

Para continuar con nuestra secuencia de pensamientos se nos presenta otro interrogante: ¿qué sería la traducción si una lengua no fuese contable o si una lengua no pudiera distinguirse de otra lengua? Es muy difícil evadir estos problemas cuando intentamos comprender los términos *significado* y *lengua*. Podemos decir que la traducción no es secundaria ni al

significado ni a la lengua, más bien intenta aclarar estos conceptos. La traducción sugiere contacto con lo incomprensible, desconocido y poco familiar, es decir, con lo extranjero; hay conciencia de la lengua solamente cuando uno se enfrenta con lo desconocido.

Lo extranjero puede ser incomprensible o comprensible, desconocido o conocido, poco familiar y familiar al mismo tiempo. Esta ambigüedad fundacional de la traducción deriva de la posición que ocupa el traductor. Al traductor se lo convoca cuando dos tipos de audiencias diferentes se interesan en el texto fuente y para una de ellas el texto es en general comprensible y para la otra no lo es. La tarea del traductor consiste en resolver las diferencias de comprensión entre las dos audiencias; es el mediador de estas diferencias.

Volviendo al problema que nos ocupa, el de definir del concepto de traducción, podemos agregar que la no precisión en el uso del término *lengua* hace definitivamente difícil determinar el significado del término *traducción* porque todos los actos de proyectar, intercambiar, equiparar, unir, mapear, etc. se podrían considerar tipos de traducción. El discernimiento de lo lingüístico de lo no lingüístico se encuentra aquí en juego.

Para entender mejor este concepto intentaremos describir cómo se fue definiendo la traducción y qué disciplinas marcaron las diferentes definiciones.

2. LOS AÑOS CINCUENTA Y SESENTA

En los años cincuenta y sesenta se abre un amplio marco de investigaciones y los estudiosos de la traducción como Vinay & Darbelnet definían la traducción como el *pasaje de una Lengua A a una Lengua B para expresar una misma realidad* (1958), mientras que Catford (1965) afirmaba:

la traducción es el reemplazo de la gramática y del léxico de la lengua de origen por el equivalente de la gramática y el léxico de la lengua meta, con el correspondiente reemplazo de la fonología y grafología de la lengua de origen por la fonología y grafología de la lengua meta y agrega además

que la traducción es el equivalente de los signos de un texto con los signos de otro texto, con idéntica información. (c.p. Pucciarelli, 1970, 9-10).

Es decir, la primera definición consideraba la traducción como un hecho de norma, una aplicación práctica de la estilística comparada y no de habla. La segunda definición, un poco más abarcadora incluía al texto en su definición. Ambas concepciones consideraban la traducción como producto final sin tener en cuenta el proceso.

Para introducirnos en el concepto de traducción definiremos los conceptos de *lenguaje*, *lengua*, *habla* y *norma*.

Entendemos el *lenguaje* como la capacidad de poder establecer comunicación mediante signos, ya sean orales o escritos. De esta manera, el lenguaje presenta muchísimas manifestaciones distintas en las diversas comunidades que existen en nuestro planeta. Estas manifestaciones son lo que conocemos por lenguas o idiomas, como el español, el inglés, el francés o el alemán.

Por otro lado, la *lengua* es, un sistema de signos que los hablantes aprenden y retienen en su memoria. Es un código, un código que conoce cada hablante, y que utiliza cada vez que lo necesita. Este código es muy importante para el normal desarrollo de la comunicación entre las personas, pues el hecho de que todos los hablantes de una lengua lo conozcan es lo que hace que se puedan comunicar entre sí.

Y entonces, ¿qué es el *habla*? Es la plasmación de lo anterior, la recreación de ese modelo que conoce toda la comunidad lingüística. Es un acto singular, por el cual una persona, de forma individual y voluntaria, cifra un mensaje concreto, eligiendo para ello el código, los signos y las reglas que necesita. Dicho de otra manera, es el acto por el cual el hablante, ya sea a través de la fonación (emisión de sonidos) o de la escritura, utiliza la lengua para establecer un acto de comunicación. Entre la lengua y el habla se establecería una especie de estrato intermedio que los lingüistas entienden como *norma*. La norma es lo que nos impide emplear algunas formas lingüís-

ticas que, ateniéndonos a la lógica de la lengua, podrían ser correctas. Ocurre cuando un niño dice *andé*, en lugar de *anduve*, de la misma manera que diría *jugué*, *miré* o *canté*. Este tipo de normas tiene origen histórico y, así consideradas, no constituyen ninguna irregularidad. La norma impone desvíos en determinados aspectos de la lengua que todos aceptamos, pero el hablante no tiene por qué conocerlos en un principio y por eso es tan común que, entre los que están aprendiendo, surjan este tipo de errores.

Así pues, a partir de estos nuevos conceptos se observa como la traducción acelera su desarrollo, desde las concepciones basadas en los sistemas lingüísticos de Saussure hacia la noción de la traducción de los textos individuales dentro de las infinitas posibilidades de los sistemas lingüísticos. En 1966 Edmond Cary añadía a la definición que nos daba Catford una complejidad diferente:

Traducir es percibir las correspondencias más sutiles, es establecer una equivalencia entre dos modos de expresión, entre dos maneras de pensar, de sentir, de actuar, de vivir, ¡qué se yo!...Dos maneras que están cristalizadas en dos idiomas diferentes. (Horguelin op.cit.:202).

Esta definición con las anteriores tiene en común la consideración de la traducción como un fenómeno interlingüístico. Sin embargo, la traducción aquí definida no es una reproducción de los primeros signos, de las partes de significado de un texto original, de una realidad, de el sentido escondido y literal, del pensamiento o de la emoción expresados en el texto original sino de algo universal que se manifestaría en la posibilidad de establecer una equivalencia entre modos culturales diferentes.

Eugene Nida & Charles R. Taber (1969) por su parte, definían a la traducción como *la reproducción en la lengua del receptor del equivalente más próximo del mensaje de la lengua fuente, primero en términos de significado y luego en términos de estilo*. Esto señalaba que el equivalente natural más cercano no se basaba en la correspondencia de formas sino de funciones.

El aporte de estos estudiosos fue crucial porque eran los primeros que definieron la traducción en términos de equivalencia funcional y en un marco eminentemente comunicativo. Además este fue el primer enfoque *científico* de la traducción, lo que llevó a que conceptos como significado, equivalencia y traducibilidad se convirtieran en temas de constante discusión en el campo teórico de la traducción. Este enfoque se diferencia del enfoque lingüístico tradicional, en la medida en que establece el concepto de equivalencia dinámica, basado en el principio de efecto equivalente

3. LOS AÑOS SETENTA

En los años setenta fue James Holmes (1972) quien acuñó el término de *Translation Studies* (Estudios de Traducción) y fue quien dividió los estudios de traducción en dos grandes ramas, pura y aplicada y a su vez subdividió la pura en estudios de traducción teóricos y descriptivos.

George Steiner (1975) por su parte señaló:

traducir es partir de lo que ha estado silenciado hacia lo que está vivo, desde la distancia hacia la proximidad” y afirmaba que el modelo esquemático de traducción es “cuando un mensaje de la lengua fuente pasa a la lengua receptora mediante un proceso transformacional.

Este es un punto de vista comunicativo que incluye el proceso y corta con la visión y distinción entre Lengua 1 (L1) y Lengua 2 (L2) en términos de originalidad o creatividad.

La principal característica de esta época sería el tratamiento interdisciplinario de la traducción; se plantean problemas concretos según el tipo de traducción, y cada problema requiere una respuesta específica. Ya no se permite aplicar a cualquier traducción el concepto de una fidelidad abstracta. Además, en esta época, vistos los límites de la traducción automática y discutidas tanto las perspectivas meramente lingüísticas como el reduccionismo abstracto del generativismo, algunos pensadores retoman las reflexiones hermenéuticas

planteadas por los filósofos de principios del siglo XX, lo que supone una relectura de los trabajos de Benjamin, Heidegger o Gadamer, entre otros (Steiner 1975: 236-238).

Vasquez Ayora (1975) se apoyaba en la gramática generativa o transformacional y sostenía:

el procedimiento traductivo es analizar la expresión del texto de lengua original en términos de oraciones pre-nucleares, trasladar las oraciones pre-nucleares de lengua original en oraciones pre-nucleares equivalentes de lengua término y, finalmente, transformar estas estructuras de lengua término en expresiones estilísticamente apropiadas.

Observamos aquí la influencia de la estilística comparada ya que consideraba que la traducción se realizaba desde la norma, desde oraciones pre-nucleares y no desde el habla.

Eugene Coseriu (1977) por su parte, se basó en la distinción entre significado, designación y sentido:

el cometido de la traducción, desde el punto de vista lingüístico, es el de reproducir no el mismo significado sino la misma designación y el mismo sentido con los medios (en rigor, con los significados) de la misma lengua.

Jean-René Ladmiral (1979) definió la traducción como *una operación de meta-comunicación que asegura la identidad de la palabra a través de la diferencia entre las lenguas* y propuso las teorías para la traducción que explicarían conceptos importantes como la práctica semiótica, la lectura – interpretación, la reescritura, los mecanismos de feedback hermenéutico, la mediación hermenéutica, las decisiones en traducción, etc. Aunque esta definición es vaga no deja de subrayar la característica comunicativa de la traducción y su pertenencia al campo del habla apoyado en el uso de la norma.

Frank Köning (1979) tratando como él mismo dijo:

de hacer justicia a la complejidad de la traducción” la definió “como una traslación interlingual adecuada de elementos en lengua de partida, según normas sintácticas, léxicas

y estilísticas de la lengua meta, cuya adecuación está determinada por la competencia del traductor, por procesos de performance, por mecanismos estructurales psicológicos y experiencias del traductor, así como también por componentes situacionales.

Otro trabajo importante realizado en Alemania y que sigue el concepto de equivalencia de Nida es el de Katharina Reiss (1970). Reiss categorizó los textos, según su función, en informativos, expresivos, operativos y audiomediales, teniendo en cuenta la intención comunicativa de los textos a traducir. Desarrolla con Vermeer la teoría del *escopo* (Reiss and Vermeer 1984), un enfoque funcionalista, que parte del concepto griego de *skopos* (meta).

4. LOS AÑOS OCHENTA

Con el fin de ampliar la comprensión del proceso de traducción, los enfoques prescriptivos comienzan a ser reemplazados por otros de carácter decriptivo. De ese modo para Jean Delisle (1980) traducir consiste en “decir bien (por escrito, en una lengua que se conoce muy bien lo que se ha comprendido muy bien, en una lengua que se conoce bien”, es decir esta es una operación consistente en determinar la significación de los signos en función de un querer decir caracterizado en un mensaje y en restituir luego ese mensaje íntegramente mediante signos de otra lengua. La definición de traducción que Delisle nos propone se puede clasificar en un proceso ya que consiste de fases.

En la misma línea, Danica Seleskovitch & Marianne Lederer (1984) ofrecieron una descripción más completa y profunda de la traducción. Sostuvieron que una definición de traducción que tuviese en cuenta nada más que los significados no podía dar cuenta de las modalidades operativas de la traducción humana. Sostenían, además, que se debían elaborar definiciones que contemplasen el proceso traductor humano mediante la sustitución de los significados abstractos por el sentido de los mensajes particulares inscriptos en

situaciones comunicativas concretas: *Traducir no puede ser solamente una operación referida a las lenguas sino que debe ser referida al sentido.*

Mariano Garcia Landa (1985) propone que *la traducción consiste en hablar para rededir lo ya dicho por otro, por oral o por escrito en un primer acto de habla* es decir definir el traducir como un segundo hablar, un segundo acto de habla que consiste en hablar para rededir lo ya dicho en otro acto de habla anterior. Traducir es la relación entre dos actos de habla (oral o escrita) relacionados entre sí por lo ya dicho. Esta definición es muy similar a lo dicho por Delisle pero le otorga mayor importancia al mensaje de lengua fuente quedando el mensaje traducido como una mera copia.

Por su parte Peter Newmark (1988) redefinió el concepto y señaló que la traducción no es ni arte, ni ciencia ni una habilidad ni tampoco solo una cuestión de gusto. La traducción contiene elementos de todas esas cuatro propiedades y el problema de su definición era delicado. Para él la traducción era un medio de comunicación, un medio de transmisión de cultura, una técnica (una de tantas que debe ser usada con discreción en el aprendizaje de una lengua) y también una cuestión de gusto. La traducción significaba también una pérdida de algún tipo de significado que se debía a numerosos factores porque la traducción provoca una tensión, una dialéctica, un argumento que se basa en las restricciones impuestas por cada una de las lenguas en cuestión. La pérdida principal es un continuum entre *overtranslation* (detalle aumentado) y *undertranslation* (generalización aumentada).

Como podemos observar hasta aquí en el desarrollo de nuestra historia del concepto de traducción, los discípulos de los estudios sobre traducción al igual que los teóricos que los precedieron buscaron relaciones uno a uno y nociones de equivalencia funcional. Creían en la capacidad subjetiva del traductor de producir un texto equivalente que a su vez tenía influencia sobre las convenciones literarias y culturales de una sociedad en particular.

En los años ochenta aparecen los teóricos de la Teoría de Polisistema que suponían lo contrario: las normas sociales y las convenciones literarias en la cultura receptora (sistema *target* o de llegada) gobiernan las presuposiciones estéticas del traductor e influyen en el resultado de las decisiones de traducción.

Los teóricos seguidores de este concepto como Gideon Toury, Even-Zohar (1981), cambiaron la perspectiva de traducción tradicional y comenzaron a formularse nuevos interrogantes. El término polisistema es un término global que abarca todos los sistemas literarios que existen en una cultura dada, o sea los sistemas mayores y los subsistemas menores. En los modelos anteriores la traducción se clasificaba siempre dentro del sistema secundario. Even-Zohar fue el primero que sugirió que las relaciones entre los trabajos traducidos y los polisistemas literarios no se caracterizan como primarios o secundarios sino como una variable que depende de la circunstancia específica que opera dentro de un sistema literario. Este autor señaló que existen tres circunstancias en las cuales la traducción se mantendría en una posición primaria: cuando la literatura es *joven* o en proceso de establecerse; cuando la literatura es *periférica* o *débil* o cuando la literatura está “experimentando una crisis o un giro” (Even-Zohar: 1978).

La ventaja de este nuevo concepto es que integra el estudio de la literatura con las fuerzas económicas y sociales de la historia y utiliza el prefijo *poli-* para permitirse tal elaboración y complejidad sin tener que limitarse a un número de relaciones e interconexiones. Este concepto de traducción elevaba el enfoque formalista a un grado máximo. Los seguidores de esa teoría suponían que los sistemas literarios estaban compuestos por múltiples sistemas diferentes que sufrían cambios constantes, y, en el núcleo mismo estaba el concepto de un *todo* totalmente integrado y significativo. Y aunque los subsistemas competitivos se encontraban en un constante estado de flujo, también se correlacionaban de diferente manera con otros elementos y sistemas que formaban una estructura

compleja y unificada. No analizaron textos individuales sino que trabajaron con textos múltiples, inter- e intra-relaciones complejas, en las que entran los textos al formar un todo unificado y sumamente estratificado. La cultura era para ellos una estructura humana organizada. Los avances de la Teoría de Polisistema para la traducción liberaron a la disciplina de la traducción de las restricciones que las teorías tradicionales imponían; expandiendo los límites teóricos de la teoría y apartándose de los modelos lingüísticos o de las teorías literarios entrando en contextos culturales mayores que hicieron avanzar al concepto de traducción más allá de las prescripciones estéticas.

Fue Gideon Toury (1980) quien se centró en el modelo de Even-Zohar y se basó en las diferencias estructurales entre lenguas y quien consideró que los sistemas lingüísticos difieren entre sí en términos de estructura, repertorio, norma y uso; la traducción se ubica en el medio de dos polos, ninguna traducción es totalmente *acceptable* en la cultura meta porque introduce nueva información y formas poco familiares para ese sistema; la traducción tampoco se *adecua* a la versión original porque las normas culturales hacen que se produzcan cambios en las estructuras del texto fuente.

Varios aspectos de su visión han contribuido al desarrollo del campo de la traducción como por ejemplo: el abandono de la noción de correspondencia uno a uno al igual que la posibilidad de equivalencia literal/lingüística; el compromiso de las tendencias literarias dentro del sistema cultural meta en la producción de cualquier texto traducido; la desestabilización del mensaje original con una identidad fija; la integración del texto original y del texto traducido en una red semiótica de sistemas culturales que se intersectan.

Centrarse en normas sociales y literarias que gobiernan la cultura meta y que influyen directamente sobre el proceso de traducción hizo que Gideon Toury considere la traducción como un proceso mediante el cual los sujetos de una cultura dada comunican en mensajes traducidos que fueron determinados previamente por restricciones culturales propias. En el

proceso de traducción es casi imposible eludir la infidelidad porque los traductores no trabajan en una situación ideal o abstracta, ni tampoco son inocentes, y tienen intereses culturales y literarios propios y desean que su trabajo sea aceptado en la otra cultura. Entonces se produce una manipulación del texto fuente para informar, como también está el deber de sujetarse a las restricciones culturales existentes.

Algunos años después Theo Hermans (1985) sugirió que los estudiosos de la traducción compartían la idea de considerar:

la literatura como un sistema complejo y dinámico; como un juego continuo entre los modelos teóricos y los estudios de casos prácticos; y a la traducción como descriptiva, orientada al texto meta, funcional, y sistémica; y con interés en las normas y restricciones que gobiernan la producción y recepción de las traducciones.

Lambert (1988) y el grupo belga-holandés, basándose en los conceptos de polisistema señalaron que:

las normas son las que van a determinar el tipo de traducción resultante; todo momento del proceso de traducción está gobernado por normas y sólo cuando las normas y operaciones preliminares son conocidas se pueden observar los principios que dan forma al nuevo texto.

Señalaron, además, que las normas también determinan el modo en que el material se “importa” y “domestica” y dicen que la definición misma de la traducción se vuelve dependiente de las normas y de cómo estas funcionan en cualquier sistema social dado. Este grupo belga-holandés ha encontrado que la traducción se esconde a veces dentro del modelo extranjero.

La contribución de la Teoría de los Polisistemas y de los Estudios de Traducción en los años ochenta es el descubrimiento de la importancia del tipo de normas que gobiernan la conducta de la traducción antes de analizar la traducción misma, especificaba Hermans (1991).

El giro de los ochenta le otorgó al concepto de traducción una visión diferente y podemos observar como la rama descriptiva de los Estudios de Traducción tuvo influencia sobre el concepto; es decir se buscaban regularidades de los fenómenos de traducibilidad en contextos culturales reales; las definiciones de los fenómenos que se investigaron entraron en proceso de cambio; los conceptos tradicionales permanecían sin resolver; pero se estaba avanzando y se estaba reevaluando la definición de qué es un texto traducido. También en esta década se comenzaba a definir lo que la sociedad y las relaciones entre la sociedad y la lengua se cuestionaban. Surgieron interrogantes con respecto a si uno debía estudiar las traducciones como textos, como conceptos o como sistemas (Toury 1986). Las relaciones de traducción entre el texto fuente y el texto meta se reemplazaron por una red de relaciones y conceptos de intertextualidad (Toury 1986; Lambert 1989). Esta nueva visión fue menos comprometida con las definiciones *a priori* y más comprometida con el *por qué*. La teoría de los Polisistemas contribuyó, en cierto modo a romper las barreras conceptuales tratando de encontrar un método para una mejor definición de la traducción.

Al mismo tiempo, los Estudios de la Traducción en Inglaterra y en Estados Unidos, rama anglo-americana, (Bassnett, Lefevere, David Lloyd y María Tymoczko) se distanciaron y fueron más allá del modelo polisistémico de Even-Zohar al cual veían como demasiado formal y restrictivo y se centraron más en las instituciones de prestigio y de poder dentro de una determinada cultura y sobre patrones de traducción literaria.

Particularmente André Lefevere (1988) comenzó a preguntarse sobre las presiones ideológicas del traductor y sobre las estrategias que la traducción tenía para influenciar el entorno intelectual. Entendió *por ideología* al conjunto de discursos que luchan por sobre los intereses que son importantes para el mantenimiento o cuestionamiento de las estructuras de poder que constituyen la base de la vida histórica y social. Este conjunto de discursos se puede manifestar abiertamente

como en la Europa del Este o más frecuentemente funcionar en forma cubierta como en los países occidentales. Mientras los diferentes subsistemas luchan por intereses competitivos, todos están sujetos ya sea en forma consciente o inconsciente a las ideologías prevaletentes de la sociedad en un momento histórico dado. Los interrogantes de la rama anglo-americana no ignoraron el hecho de que los textos traducidos introducían nuevos elementos literarios en otros sistemas. Lefevere (1984) agregó el concepto de *dominio* a su modelo para investigar mejor las presiones ideológicas. Tymoczko (1986) tomó la metodología de Lefevere pero con una visión nueva y buscó no solo los elementos literarios introducidos en la cultura francesa a través de la traducción sino también utilizó conceptos como *dominio* y *fuerza socio-económica* para explicar la evolución sistémica. La traducción tenía un papel crucial en los sistemas emergentes escritos.

Después de más de una década de investigación, los estudiosos de las escuelas de traducción mostraron una tendencia de considerar a las traducciones no ya como un hecho empírico (un texto concreto, definido por la cultura meta) sino más bien como un conjunto complejo de relaciones de traducibilidad en una situación dada. Los Estudios Descriptivos de Traducción de ese periodo muestran en cierta forma como el texto traducido está inscripto en una cambiante red de intertextualidad y cómo los *hechos* de la traducción parecen ser más construidos que materiales.

5. LOS AÑOS NOVENTA

Como hemos visto los diferentes conceptos de lengua, habla y norma influyeron sobre los estudiosos y su búsqueda de una definición amplia de traducción que contemplara aspectos lingüísticos y extralingüísticos de la traducción oral y escrita. Para ello algunos estudiosos basaron sus definiciones en las tres macrofunciones del lenguaje: la ideacional, la interpersonal y la textual (Halliday, 1978). Entre las características extralingüísticas encontramos los aspectos pragmáticos que

nos confiere el contexto situacional de Hatim & Mason (1990) que consideraban que el texto *es una unidad cohesiva y coherente compuesta por secuencias de elementos interconectados y encajinados hacia un fin retórico global* y encontramos a los semióticos como (Barthes, Hatim & Mason, 1990) que sostienen que el texto se obtiene a partir de las relaciones de los signos lingüísticos y no lingüísticos. Dentro de la función ideacional entrarían todos los aspectos psicológicos y fisiológicos relacionados con los conocimientos lingüísticos y no lingüísticos necesarios para crear e interpretar mensajes. La función interpersonal contiene las variables sociolingüísticas que es un indispensable componente comunicativo del lenguaje. En esta función están también los aspectos extralingüísticos de la comunicación humana como los actos de habla que toma en cuenta los aspectos pragmáticos como las implicancias, presuposiciones, las máximas de Grice y los elementos textuales, cotextuales y contextuales que dan cohesión y coherencia a los mensajes expresados como textos.

En los años noventa fue Bell (1991) quien avanzó con el concepto de traducción y distinguió entre la traducción (en abstracto), una traducción concreta y el acto de traducir incluyendo así el proceso. Como observamos el interrogante ¿qué es traducir?, ¿qué es la traducción? continuaba preocupando a los estudiosos. Entre los interrogantes propuestos podríamos señalar además los siguientes: ¿Qué pasaría si desde la teoría revertimos la dirección del pensamiento y postulamos la hipótesis de que el texto original depende de la traducción? ¿Qué sucedería si sugerimos que sin la traducción el texto original no existe y que su supervivencia no depende de ninguna cualidad en particular sino de aquellas cualidades que contenga la traducción? ¿Qué ocurriría si la definición del significado de un texto fuera determinada no por el original sino por la traducción? ¿Qué pasaría si el “original” no tuviese una identidad fija que pudiera ser determinada estética o científicamente sino que cambia todas las veces que esta se traslada a la traducción? ¿Qué es lo que existe “antes” del original? ¿una idea? ¿una forma? ¿una cosa? ¿nada?

De la noción de Derrida (1981) surge que la deconstrucción y la traducción están interrelacionadas. Para él toda la filosofía estaba relacionada con la noción de traducción. El origen de la filosofía es la traducción o la tesis de traducibilidad. Derrida desafiaba al lector y especialmente al traductor a pensar y repensar en forma constante todas las veces que nombraba algo, que fijaba una identidad o que inscribía una oración.

Los deconstruccionistas, desafían los límites de la lengua, la escritura y la lectura señalando cómo las definiciones de los mismos términos utilizados para discutir conceptos establecen límites para las teorías específicas que describen. Si bien no definen conceptualmente a la traducción, cuestionan la naturaleza del lenguaje y sugieren que en el proceso de la traducción de textos uno se acerca lo más posible a la noción de lo *evasivo*, *escurridizo* o *experimentación de las diferencias*.

Este enfoque sobre el concepto de traducción estaría preparando la base para el estudio postestructuralista. Como fenómeno, parecería que la traducción socava cualquier enfoque sistemático de su propio estudio y puede debilitarse a sí misma, desapareciendo a medida que se articulan los interrogantes que la categorizan. Este pensamiento nuevo es el de la deconstrucción, el cual ofrece un nuevo modo de ver los fenómenos de traducción que los estudiosos de Estudios de Traducción han evitado tratar en forma sistemática.

La noción de que el traductor crea el original es un concepto introducido por los deconstruccionistas y sirve para reconocer la noción de autoría y con ella la autoridad sobre la que se basa la comparación de versiones de texto con las subsiguientes traducciones. Los deconstruccionistas argumentan que los textos originales se re-escriben constantemente en el presente y toda lectura/traducción reconstruye el texto fuente. Foucault agregó que la traducción de un original a una segunda lengua constituye una violación del original y por ende la imposibilidad de crear un equivalente *puro*. Y es con la iniciativa de Heidegger y Derrida que la traducción pasó a ser un tema central de la filosofía. Se comienza a observar no

el texto fuente ni el texto meta solamente sino cómo los diferentes discursos y las prácticas semióticas son mediadas por la traducción. La re-evaluación de las definiciones de traducción fue tema de estudio de la Universidad de Lovaina. Susan Bassnett (1991), basándose en Derrida, desarrolló un enfoque postmoderno y apareció el término *canibalismo*, para definir la traducción. Canibalismo se debe entender como un proceso de liberación del original una vez que este se haya *deglutido y digerido*. La traducción se ve como un acto de apropiación, de nutrición, de afirmación, que considera a la traducción como una fuerza viva que asegura la supervivencia de un texto. Esta teoría canibalista perturbó el clásico concepto occidental de traducción pero no fue inconsistente con la del criterio moderno y actual que expresa que la lengua no se reduce a un sistema formal ni a un concepto estático sean ellos lingüísticos, literarios o de traducción. Esto demuestra la inestabilidad propia de la lengua en cada uno de sus actos.

La traducción en este sentido fue considerada como un problema de asociaciones, que debe ser entendido como parte de un contexto cultural y de la transformación de ese contexto, en el que, según Venuti (1992, 1995), el traductor juega un papel importante, pero además, él mismo hace visible su participación en la medida en que toma decisiones, a la vez que actúa como mediador, extranjerizando el texto que traduce –estrategia traductiva que difiere de la domesticación en el sentido en que esta última intenta producir una traducción fluida y transparente. La preocupación del trabajo de Venuti, *The Translator's invisibility* (1995), ha sido la de hacer visible el trabajo del traductor en la cultura receptora. Venuti utiliza el texto de Schleiermacher *Über die verschiedenen Methoden des Übersetzens*, para definir el concepto de extranjerización o domesticación del texto traducido, con el fin de que la figura del traductor salga a la superficie. En otras palabras, no hay que esforzarse por mantener un nivel inferior al del original; precisamente por tratarse de un trabajo elaborado sobre otro este podría hasta superar al original. Por otra parte la invisibi-

lidad del traductor está en relación directa con el tipo de traducción que se realice y con factores extratextuales de carácter socioeconómico y cultural.

6. TRANSICIÓN HACIA EL NUEVO MILENIO

Reconsiderando lo hasta aquí expresado podemos observar que a partir de los 70 el concepto de traducción fue más allá de los modelos prescriptivos estáticos y se nucleó el concepto en torno de la Teoría del Escopo, los Polisistemas, Descriptiva de Traducción, Poscolonial y el Feminismo. El concepto del Escopo define a la traducción como una acción que tiene un propósito que conduce a un resultado, a una situación nueva y posiblemente a un nuevo objeto. El propósito de esa acción traductora no se da al azar sino que debe negociarse con el cliente que encarga la acción. El texto fuente es la base para todos los factores importantes ordenados jerárquicamente; se determina el *translatum* o texto resultante traducido y como el texto meta está orientado a lectores meta es el que en última instancia definiría su aceptabilidad. (Vermeer, 2000). De ahí que podemos decir que los textos fuente y meta pueden ser diferentes no solo en la formulación y distribución del contenido sino también en cuanto a las metas que se han establecido para cada uno y los términos en los que el ordenamiento del contenido está determinado.

Un nuevo debate sobre el concepto de traducción lo lanzan los estudiosos a fines del milenio como los postcolonialistas (Niranjana 1992; Robinson, 1997; Bassnett y Trivedi, 1999) y también los feministas que no consideran a la relación entre texto fuente y meta como una relación de pares sino que consideran la traducción como una relación que contiene básicamente una calidad de poder. El receptor reclama la autoridad moral de dominio sobre los textos que elige, cómo es que ellos van a ser traducidos y los traductores, quienes atacan estas normas ideológicas, se vuelven de alguna manera *escribas subversivos*.

De lo hasta aquí señalado confirma nuestra observación de que existen prácticamente tantas definiciones de

traducción como autores que intentaron definirla porque la traducción se ha definido como ya señalamos desde la perspectiva de muchas disciplinas anteriores (Lingüística, Crítica Literaria, Filosofía, etc.) y cada una de ellas ha proporcionado el filtro de sus propios intereses y matices. Otra razón consideramos que pudo haber sido que las primeras definiciones de traducción surgían de la traducción literaria (y de una élite) como única actividad de traducción digna de ser estudiada: estas primeras definiciones se mostraron ineficaces porque otros tipos de traducción no literaria alcanzaban mayor estatus y estas primeras definiciones no incluían estos nuevos tipos. Hubo que volver a definir el concepto, produciendo una historia de continuas resistencias y aperturas hacia nuevas realidades que eran admitidas como actividades de traducción y objeto de estudio. La realidad fue guiando el objeto científico y la definición del objeto de estudio de traducción no en la definición de un proceso natural al que se le presupone inalterabilidad sino definición de un proceso tecnológico que se encuentra en continua evolución y cambio. Podríamos agregar que creemos que se necesitan definiciones abiertas, posibles de modificar tanto para contener nuevas realidades como para desechar las que han dejado de ser útiles o necesarias. También creemos en la dificultad de encontrar una buena definición de traducción porque el término en sí encierra muchas realidades diferentes. Como lo señaló Gutt (1991) quien cita a Krings (1986): el término traducción puede efectivamente incluir operaciones y alcances muy distantes: traducción intralingüística versus interlingüística; traducción de palabras o frases aisladas versus traducción de textos auténticos; traducción versus interpretación (consecutiva o simultánea); traducción como proceso y traducción como producto; traducción de una lengua a otra versus traducción de un lenguaje natural a otro sistema de signos (código Morse, por ejemplo); traducción versus transliteración (traducción a otros sistema de escritura, por ejemplo el paso de la escritura cirílica a la romana); traducción humana versus traducción automática; traducción desde (una len-

gua extranjera) versus traducción hacia (una lengua extranjera); traducción versus libre paráfrasis o imitación.

Se iniciaron de ese modo formas novedosas de comunicación aceptables como traducción y entre ellas podemos mencionar: los textos cambiados de función (escopo) o adaptados, la traducción entre lenguas de signos y lenguaje natural, el subtítulo para sordos, la interpretación de conversaciones telefónicas, etc.

El concepto de traducción derivado del *modelo de escopo o funcionalismo* (Christiane Nord) 1997, basada en versiones de Reiss (1984 y Vermeer 1983, Reiss y Vermeer (1996 [1984]) proponía primacía de función sobre fidelidad. Es a partir de la aplicación del modelo a la práctica de la enseñanza y evaluación que Nord redefine el concepto de traducción en el que cobra protagonismo el texto original y donde se introduce el concepto de *lealtad*, porque el parámetro de evaluación es el texto original. El funcionalismo surge frente a la idea de equivalencia y la filosofía del generativismo, y se nutre de la Filosofía del Lenguaje (teoría de actos de habla) y otras aportaciones de la Pragmática, del análisis del texto y del estudio de la eficacia de la comunicación para establecer sus principios e introduce conceptos como *encargo de traducción* y *adecuación* a este encargo en los desarrollos académicos y la práctica profesional. La aportación mayor al concepto de definición de traducción fue el encargo de traducción y función. Nord (1997) establece una innovación del concepto y propone una distinción entre la *traducción documental e instrumental*. Es instrumental cuando el objetivo principal es producir en la lengua meta un tipo de *documento* con ciertos aspectos de una interacción comunicativa en la cual el emisor de la cultura original se comunica con una audiencia de la cultura original a través de un texto original bajo ciertas condiciones culturales dadas. La traducción es documental cuando el texto meta, es un texto acerca de un texto, o acerca de uno o más aspectos particulares de un texto.

Se observan también los esfuerzos aportados por los modelos cognitivos y psicolingüísticos a la definición de tra-

ducción que han originado diferentes consideraciones de traducción. Unos proponen definir la traducción como proceso mental, es decir centrarse en el proceso mental de la mediación lingüística (Muñoz, Kirlay), para otros la traducción es el procesamiento de la información, el conocimiento y la memoria (Bell) o la traducción como un proceso de aprendizaje y memoria (Douglas Robinson), o como comprensión de significado, adquisición de conocimientos y memoria (Gile) otros que tienden a la distinción entre significado connotativo y denotativo (Kusssmaul, Bell) y los que adoptan para la definición una concepción unitaria del significado más coherente con las aportaciones generales del cognitivismo.

7. A MODO DE SÍNTESIS

Hemos observado de nuestro análisis que para cada una de las propuestas de definición de traducción se pudo encontrar un *modelo de la teoría lingüística* correspondiente. Comenzamos en los años cincuenta con el modelo lingüístico estructuralista con muy poca vigencia en la actualidad y que dio lugar a definiciones con enfoques comparativistas, enfoques que resultan aceptables para una minoría: en el mundo germanoparlante (Gramática Comparada, Gramática de traductores) en el mundo eslavo (donde todavía se hace Sintaxis Comparadas). Hay quienes siguen aún hoy las afirmaciones de Eugenio Coseriu 1973(1981) y de Vinay y Dalbernet (1965) por señalar a algunos. Creemos que las afirmaciones se encuentran en abierta contradicción. Una de las cuestiones planteadas por el estructuralismo en cuanto a la traducción es la intraducibilidad. El aporte del estructuralismo al concepto de traducción es que ha permitido un conocimiento importante de los sistemas de las lenguas.

La definición de traducción en cuanto al *modelo teórico lingüístico generativista* constituyó una superación del estructuralista permitiendo un concepto generativista de definición basado en la noción de *equivalencia* adoptada de forma casi generalizada por los estudiosos de la traducción. La Escuela

de Leipzig (Otto Kade, 1968), Vázquez Ayora (1977) y también Nida tuvieron su fase generativista. El aporte del generativismo fue descubrir muchas regularidades sintácticas lo que condujo a la superación del estudio de todo significado no formalizado y de ese modo pudo excluir a la traducción literaria, alumbró el desarrollo de la traducción automática y originó las primeras definiciones de traducción como proceso que fomentarían el debate en torno del concepto de *unidad de traducción*. En ese momento histórico es cuando se intenta hacer compatible la idea de equivalencia con la de la traducción como proceso comunicativo y se comienza a hablar de equivalencia funcional, comunicativa, etc. Ese posicionamiento equivalencista lo han tomado Neubert (1997) y Wills (1966).

El Generativismo Sintáctico y la Semántica Generativa abrió nuevos caminos al estudio del significado y también sembró de contradicciones las definiciones de traducción que no encontraban suficiente base en los nuevos planteamientos para poder abandonar definitivamente la idea de equivalencia léxica y sintáctica, pero que sentían la contradicción existente entre el mantenimiento del concepto de equivalencia y la introducción de enfoques comunicativos en la definición de la traducción. Estos enfoques comunicativos fueron iniciados por los filósofos del lenguaje y su desarrollo posterior se dio en la Pragmática. Inmediatamente se abrieron simultáneamente nuevos campos en la Lingüística como el Análisis de Discurso y la Gramática de Texto que extienden el concepto de significado a su unidad discursiva y plantean las relaciones entre el texto o discursos y sus lectores y también con su autor. Gutt (1991) aplicó la teoría de la relevancia de (Sperber y Wilson 1986) a su definición de traducción.

Otras reacciones al generativismo fueron dadas desde la sociolingüística y la teoría hallidayana para la definición de la traducción. Ambas se ocupan de la proyección social de la lengua y la comunicación. Parea definirla se adoptaron los principios de principios hallidayanos. Todavía hoy existe una adopción casi generalizada de la variación lingüística (varieda-

des de uso y usuario). Esta clasificación de la variación junto con la incorporación de las tipologías textuales (géneros y tipos) ha producido un neoestructuralismo textual.

La aproximación contextual británica, junto con una inclinación a las interpretaciones ideológicas del Análisis del Discurso francófono, una falta de modelo semántico con distinciones entre la pragmática, comunicación y semiótica en conjunción con la herencia hallidayana y un acercamiento al escopo del funcionalismo dan lugar a definiciones dadas por Hatim y Mason (1997, 1990) de gran aceptación actual. *La Escuela de Sentido* es la que reacciona a los planteos equivalencista y utiliza el concepto de sentido como base del concepto de traducción en el que se conjugaban tres factores: carácter pragmático, que evaluaba los elementos no verbales de la comunicación; la desverbalización, que rompía con el supuesto equivalencista y el impulso de la figura del mediador y de sus actividades mentales. Seleskovitch (1980) sostiene que si bien el estudio del funcionamiento de las lenguas resulta indispensables al traductor para comprender el texto original y hacer inteligible el texto traducido, no es suficiente para explicar el proceso de traducción porque descuida los innumerables complementos cognitivos que se unen a los significados lingüísticos para construir en el espíritu del traductor el sentido que se esforzará por restituir en otra lengua.

La concepción de la traducción como proceso mental y la dicotomía entre el significado y el sentido sienta las bases de la Escuela de Sentido y se le añaden componentes funcionalistas, cognitivos o relacionados con el ejercicio profesional

Además la concepción del texto como la unidad de traducción tanto en el proceso (Neubert, 1985) como en el análisis textual pedagógico (Nord, 1991) o la traducción desde la perspectiva textual con la aplicación simultánea de los procedimientos de *abajo- arriba y de arriba- abajo [top-up/ top-down]* (Mayoral 1999, Baker 1996) brindó nuevas definiciones concebidas dentro de los marcos integradores.

Antes del milenio, la traducción se consideraba un problema de equivalencias. Actualmente, es vista como un proble-

ma de asociaciones, que deben ser entendidas como parte de un contexto cultural y de la transformación de ese contexto, en el que, según Venuti (1992, 1995), el traductor juega un papel importante, pero además, él mismo hace visible su participación en la medida en que toma decisiones, a la vez que actúa como mediador, extranjerizando el texto que traduce, estrategia traductiva que difiere de la domesticación en el sentido en que esta última intenta producir una traducción fluida y transparente.

El concepto de traducción se encuentra en un juego de dicotomía constante: proceso vs. producto. La traducción como producto se relaciona más con disciplinas como los estudios literarios, la Sociología, la Filosofía, la ideología, los estudios culturales etc. y la traducción como proceso con la Lingüística, la Sociolingüística la Psicología y la Ciencia de la Comunicación.

Como hemos podido observar de nuestro análisis, la definición ha recorrido un largo y arduo camino, lleno de recodos, retrocesos e interrupciones, pero también de avances que han permitido que la traducción y su concepto se consoliden y que fue el concepto mismo, siempre el punto de partida que nos permitió y nos permitirá ir proporcionando definiciones cada vez más completas que no serán fórmulas de traducción sino puntos de vista. Esto no indica una debilidad teórica sino seguir los principios sobre los cuales se asientan estas definiciones. En consecuencia, esta situación polisémica del término traducción nos plantea dos actitudes: 1) la de ir incorporando las nuevas realidades susceptibles de ser consideradas como traducción y 2) la de fijar una frontera a partir de la cual todo lo que se aparte no reciba el tratamiento de traducción.

En un sentido amplio, para nosotros, y luego de la revisión de los diferentes conceptos aquí señalados, creemos que una definición de traducción debería contener carácter comunicativo e incluir aspectos como el mensaje, el carácter interpretativo y creativo de los contenidos del sentido del acto de habla y también aspectos relacionados tanto con el proceso como con el resultado y el texto. La traducción sería el proce-

so y el resultado de la transformación de mensajes mediante la interpretación de sus contenidos de sentido a partir de un código 1 y su posterior recreación en un código 2. Todo ello enmarcado en las coordenadas particulares de un acto comunicativo, un hecho lingüístico-textual del habla y una situación externa, extralingüística, concreta y única.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ARROJO, Rosemary (1998). "The revision of the traditional gap between theory and practice & the empowerment of translation in the postmodern times". En *The translator*, 4.1, 25-48. St. Jerome Publishing
- BAKER, Mona (1992). *In other words: A Coursebook on Translation*. Londres y Nueva York: Routledge.
- BASSNETT-MCGUIRE, Susan (1991). *Translation Studies* (edición revisada). Londres y Nueva York: Routledge.
- BELL, Roger T. (1991). *Translation and Translating: Theory and Practice*. Londres: Longman.
- CHESTERMAN, Andrew (1997). *Memes of Translation*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Pub. Co.
- CARBONELL i CORTÉS, Ovidi (1999). *Traducción y Cultura. De la Ideología al Texto*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- CARY, Edmond (1956). *La traduction dans monde moderne*. Ginebra: Georg.
- CATFORD, John (1965). *A Linguistic Theory of Translation*. Nueva York: Oxford University Press.
- CHOMSKY, Noam (1965). *Aspect of the Theory of Syntax*. Cambridge. Massachusetts: MIT Press.
- DELISLE, Jean (1984). *L'analyse du discours comme méthode de traduction*. Ottawa: Ed. de l'Université d'Ottawa.
- DERRIDA, Jacques (1987). "Torres de Babel" Er, 5 pp 35-68, también "Des Tours de Babel" en Joseph Graham, (ed): *Difference in Translation*, Ithaca, Corinell University Press, 1985 p (208-48).
- (1988). *The Ear of the Other. Otobiography*,

- Transference, Translation* (trad. Peggy Kamuf).
Lincoln: University of Nebraska Press.
- DUFF, Alan (1989). *Translation*. Londres: Oxford University Press.
- EVEN-ZOHAR, Itamar (1979). "Polysystem Theory".
Poetics Today, 1(1-2), 287-310. ["Teoría de los
polisistemas", versión en línea disponible en:
<[http://www.tau.ac.il/~itamarez/works/papers/
trabajos/EZ-teoria-polisistemas.pdf](http://www.tau.ac.il/~itamarez/works/papers/trabajos/EZ-teoria-polisistemas.pdf)>].
- (1999). "Factores y dependencias en la cultura.
Una revisión de la teoría de los polisistemas". En
Iglesias Santos, Montserrat (comp.). *Teoría de los
Polisistemas: Estudio introductorio* (trad. Montserrat
Iglesias Santos) [en línea] (pp. 23-52). Madrid: Arco.
Consultado el 4 de marzo de 2008 en: <[http://
www.tau.ac.il/~itamarez/works/papers/trabajos/
EZ-factores-dependencias.pdf](http://www.tau.ac.il/~itamarez/works/papers/trabajos/EZ-factores-dependencias.pdf)>.
- FEWCET, Peter (1997). *Translation and Language. Linguistic
Theory Explained*. Manchester: St. Jerome
Publishing.
- GARCÍA-LANDA, Mariano (1985). "La teoría de la traducción
y la psicología experimental de los procesos de
percepción del lenguaje". *Estudios de psicología*,
19-20, pp173-193. www.dialnet.unirioja.es
- GARCÍA YERBRA, Valentín (1988). *En torno de la Traducción*.
Madrid: Gredos.
- GENTZLER, Edwin (2001). *Contemporary Translation Theories*
(2ª edición). Clevedon: Multilingual Matters Ltd.
- GUTT, Ernest (1991). *Translation and Relevance. Cognition
and Context*. Oxford: Blackwell.
- HALLYDAY, Michael A.K. (1978). *Language and Social
Semiotics*. Londres: Arnold.
- HOLMES, James (1988). *Translated! Papers on Literary
Translation and Translation Studies*. Amsterdam -
Atlanta: Rodopi.
- HURTADO ALBIR, Amparo (1996). *Didáctica de la Traducción*.
Castellón: Publicaciones de la Universidad Jaime I.

- HATIM, Basil (1995). *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso.* (trad. Salvador Peña). Barcelona: Ariel.
- (2001). *Teaching and Researching Translation.* Harlow: Longman.
- KIRALY, Don (2000). *A Social Constructivist Approach to Translator Education – Empowerment from Theory to Practice.* Manchester/ Northampton: St. Jerome Publishing.
- LLAER LLORCA, Eusebio y ESTEVEZ FUENTES, Nicolás (2004). *Sobre la traducción. Ideas tradicionales y teorías contemporáneas.* Valencia: Universidad de Valencia.
- NEWMARK, Peter (1988). *A Textbook on Translation.* Londres: Prentice Hall.
- NORD, Christiane (1997). *Translating as a Purposeful Activity.* Manchester: St. Jerome Pub.Co.
- PUCCIARELLI, Elsa T. de (1970) *¿Qué es la traducción?,* Buenos Aires: Columba.
- ROBINSON, Douglas (1997). *Translation and Empire. Postcolonial Theories Explained.* Manchester. St. Jerome Publishing.
- VENUTI, Lawrence (ed.) (1992). *Rethinking Translation: Discourse, Subjectivity and Ideology.* Londres y New York: Routledge.
- (1995). *The Translator's Invisibility: A History of Translation,* Londres y Nueva York: Routledge.
- (1998). *The Scandals of Translation: Towards an Ethics of Difference.* Londres: Routledge.
- 2000). *The Translation Studies Reader.* Londres y Nueva York: Routledge.
- VINAY, Jean-Paul y DARBELNET, Jean ([1958] 1995) : *Comparative Stylistics of French and English: A methodology for translation* (trad. al inglés por Juan C. Sager y M.J. Hamel). Amsterdam: John Benjamins Translation Library.
- WILLS, Wolfram (1996): *Knowledge and Skills in Translator Behavior.* Amsterdam/Filadelfia: John Benjamin.

CAPÍTULO II

TRADUCTOLOGÍA: HACIA EL NACIMIENTO DE UNA “NUEVA” DISCIPLINA

Beatriz Cagnolati

Resumen

Este capítulo introductorio enfoca la complejidad de la Traductología desde tres ejes: histórico, epistemológico y metodológico. Comienza con una selección de antecedentes que se remontan a los orígenes de la traducción como acto comunicativo y marcan la pugna histórica entre alejamiento o acercamiento a la literalidad. Sigue luego el surgimiento de la reflexión sistemática sobre la traducción que se produce hacia la segunda mitad del siglo XX: el estudio de la traducción da lugar a la articulación de tres ramas imbricadas (teórica, descriptiva y aplicada) dentro de las cuales la descriptiva concibe a la traducción como producto, proceso y función; es época de debates epistemológicos que van derivando hacia la idea de la interdisciplinariedad como una de las propiedades esenciales de la Traductología, según enfoques diversos y combinados (lingüísticos, cognitivos, culturales, comparativos). Por último, se enumeran diversas modalidades de estudio de una traducción, señalando que la Traductología ha evolucionado desde las posturas prescriptivas hacia las descriptivas, explicativas y predictivas.

1. INTRODUCCIÓN

“He aquí que todos son de un solo pueblo con un mismo

lenguaje y este es el comienzo de su obra. Ahora nada de cuanto se propongan les será imposible. Ea, pues, bajemos, y una vez allí confundamos su lenguaje, de modo que no entienda cada cual el de su prójimo.” (Génesis, 11, 6-7)

La cita bíblica refleja la necesidad natural de comunicación que ha ligado a los seres humanos desde el principio de los tiempos, buscando desde siempre la manera de hacerlo, pese a las dificultades o a cualquier barrera impuesta por la aplicación de normas sociales públicas o privadas.

En lo que a idiomas se refiere, los lenguaraces o personas que dominaban dos o más lenguas -según lo consigna la primera acepción del diccionario de la Real Academia Española- se han ido convirtiendo profesionalmente en intérpretes y traductores, brindando a lo largo de la historia el servicio de *dar a entender*, de *dar a conocer*. Así lo reconocía José Saramago en la conferencia inaugural del Primer Congreso Internacional de Traducción Especializada realizado en Buenos Aires² cuando destacaba la función esencial que cumplen los traductores en la construcción y difusión tanto de la literatura universal, como del conocimiento científico y de la divulgación de la noticia en general.

Es decir que desde el origen de los tiempos la esencia de nuestro problema traductológico ha sido la búsqueda de *lo que se dice* en cualquier género discursivo y en cualquier situación comunicativa para *darlo a entender* a un tercero.

Si hacemos un vertiginoso salto desde aquel mundo genesiaco hasta la Antigüedad, encontramos en el siglo I a.C., el insoslayable nombre de Cicerón, pues la Traductología ubica en su persona el primer pensamiento que instituyó la puja que persiste hasta nuestros días entre traducción del intérprete, *ut interpres, verbo pro verbo* o forma de traducir literalmente y del orador o poeta, *ut orator*, o forma literaria y libre, dualidad que ha ido tomando designaciones diversas según el

² El congreso a que hacemos referencia fue organizado por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y tuvo lugar en Buenos Aires, julio de 2006.

enfoque con el que se abordan oposiciones análogas.³

Siguiendo la línea del tiempo, los siglos IV y V encuentran la figura de San Jerónimo de Estridón que ha pasado al conocimiento público como traductor de la Biblia en latín vulgar o *Vulgata*. Asceta y estudioso de gran erudición, uno de los criterios que tomó para llevar adelante la traducción de la Biblia fue el respeto por el orden de las palabras de las Sagradas Escrituras pues consideraba que hasta ese orden contiene misterio (Epístola 57,5) y revelación. Por otra parte, ha señalado que si la lectura genera discusión, es necesario confrontarla con los originales, el texto griego en el caso del Nuevo Testamento y el texto hebreo para el Antiguo Testamento ya que “todo lo que surge del manantial lo podemos encontrar en los riachuelos” (Epístola 106,2). También a este padre de la Iglesia se le ha atribuido la obra fundacional de la Traductología que es la carta dedicada al senador romano y amigo personal Pamaquio: *Ad Pammachium. De optimo genere interpretandi*, como así también la introducción del término *sentido* en relación con la mejor manera de traducir en lugar de hacerlo a través de cada una de las palabras, contradiciendo de ese modo lo que él mismo sostenía en relación a la importancia que revestía hasta la disposición de las palabras de las Sagradas Escrituras. De allí que podemos concluir que San Jerónimo, por antonomasia el patrono de los traductores, ya vislumbraba dos formas de traducir según la naturaleza de los textos: búsqueda del *sentido*, si se trataba de la traducción de parte de textos profanos, o bien, conservación hasta del orden de las palabras en la traducción sagrada.

En la Edad Media se profundiza esta diferencia entre la traducción sagrada y la traducción libresca profana que admitía modificaciones de lo que decía el autor mediante comentarios propios del traductor que no necesariamente eran con-

³ Étienne Dobenesque, en su artículo *Pour une histoire du sujet de la traduction (et pourquoi la Renaissance)* radica en San Jerónimo la oposición *verbum/sensus*, mientras que considera a Cicerón como el primero que atendió la legibilidad en la lengua-cultura de llegada (*cibliste*), en lugar de reflejar el texto en la lengua-cultura de partida (*sourcier*).

signados como agregados al original. Los modos de traducir eran presentados en los prólogos explicativos a las obras traducidas y han constituido un valioso aporte para la historia de la Traductología.

La paulatina afirmación de las lenguas nacionales trae como correlato la traducción de textos pragmáticos, es decir textos que transmiten información sin búsqueda estética, con contenidos necesarios para la vida diaria de las personas. Julio César Santoyo (2004) señala que en Europa, se trata de la traducción *cotidiana* “que se hallaba presente también casi a diario en la escuela, en la iglesia, en la corte, en las notarías y escribanías, en los monasterios, juzgados, rutas de peregrinación, puertos, chancillerías, relaciones internacionales y transfronterizas...” y que se realizaba de manera oral o escrita, posiblemente desde el momento en que se van fortaleciendo las lenguas vulgares nacionales germánicas y románicas en detrimento del latín culto. Estas traducciones realizadas dentro de una misma cultura o intraculturales escaparían a los conceptos de “actividad transcultural” puesto que lo que buscaban era dar a entender lo que estaba escrito en latín en los textos de uso diario. Según Santoyo es una traducción poco estudiada en relación con la atención que ha despertado la traducción culta o libresca a la cual han contribuido el centro de cultura de Bagdad, en Oriente, y la Escuela de Escuela de Traductores de Toledo, en Occidente.

Varios historiadores de la traducción señalan que en el siglo XV Leonardo Bruni utiliza por primera vez las palabras *traducio* / *traducere* en lugar de *vertere* / *convertere* / *interpretar*. Además, en una carta dirigida a un amigo deja sentado que la traducción debe privilegiar el *verbum de verbo* en lugar de la traducción *ad sententiam*, con la salvedad de que si el resultado de traducir palabra por palabra origina enunciados absurdos, es aconsejable seguir a Horacio y apartarse de esa forma de traducir.

En el siglo XVI, Robert Estienne introduce al francés la palabra *traduire* que desplaza al término *translater*. En el

mismo siglo, Étienne Dolet deriva las formas *traducteur* y *traduction* y escribe la obra *La manière de bien traduire d'une langue à une autre* en la que formula los cinco requisitos que debe reunir un traductor: comprensión del contenido o sentido de lo que va a traducir; perfecto conocimiento de las lenguas de trabajo; alejamiento de la traducción palabra por palabra; elección de palabras que integran las lenguas de uso en lugar de las formas próximas al latín; armonía del conjunto que haga placentera la lectura.

La pugna que guía la historia de la traducción entre alejamiento o acercamiento a la literalidad para los textos profanos llega con Martín Lutero a la esfera de la traducción de las Sagradas Escrituras. Hasta ese momento y siguiendo la epístola de San Jerónimo, no se había cuestionado el privilegio de la traducción palabra por palabra en la traducción de los textos sagrados; sin embargo, Lutero plantea en *Sendbrief vom Dolmetschen* como hecho novedoso el uso de la lengua vulgar y el rechazo a la latinización aun en la traducción de estos textos, posición que lo separa de lo que sostenía la Iglesia católica, con lo cual prioriza el polo del destinatario.

En el siglo XVII se destaca el surgimiento de la corriente francesa *les belles infidèles*, o bellas infieles, designación metafórica de Gilles Ménage referida a las traducciones que seguían el buen gusto de la época, como es el caso de las traducciones de Jacques Amyot que prefiguran el concepto de adaptación al público receptor. Por su parte, John Dryden, en el prefacio de la traducción de las *Epístolas* de Ovidio, individualiza tres modos de traducir: metafrase o metáfrasis, es decir palabra por palabra; parafrase o paráfrasis, entendida como traducción intermedia con equivalencia de sentido, y por último la imitación o traducción libre, que no atiende el cambio de sentido: entre los tres modos Dryden rechaza los extremos y se pronuncia por el segundo, es decir la parafrase o paráfrasis. En 1660, con la obra de Gaspard de Tende *De la traduction ou règles pour bien comprendre à traduire*, resurge la búsqueda de mayor fidelidad al original en los nueve prin-

cipios de la traducción: entender bien la lenguas y penetrar en el pensamiento del autor; marcar las palabras del autor cuando sean importantes; conservar el estilo del autor; hacer hablar y actuar a quien sea según sus hábitos y su naturaleza; restituir la belleza y las figuras; evitar las circunlocuciones; cortar los períodos latinos cuando son demasiado largos; unir los períodos demasiado cortos; seguir intentando embellecer la traducción.

El siglo XVIII sigue influenciado por la corriente de las bellas infieles y ve el nacimiento de nuevas obras que toman a la traducción como objeto de reflexión en distintos países de Europa. Por ejemplo, en Inglaterra aparece el primer ensayo teórico sobre traducción profana *Essay on the Principles of Translation* (1791) de Alexander Fraser Tytler que reúne tres principios: la traducción tiene que ofrecer una transcripción completa de la idea de la obra original; el estilo y la forma deben ser equivalentes a los del original; la traducción ha de poseer la naturalidad de la composición original.

Durante este siglo, Alemania protagoniza una eclosión de traducciones; al mismo tiempo surge un interés por pensar en la traducción que se materializa en la primera revista sobre crítica de traducciones *Critische Beyträge*.⁴ Dentro de los nombres más salientes en la publicación mencionada, Johann Christoph Gottsched ocupa a partir de 1730 una posición hegemónica en las letras alemanas imitando en su estilo a los autores clásicos franceses; autor prolífico, aprovecha además su radicación en Leipzig, el centro de edición alemana más importante de la época, y su amistad con el editor Breitkopf de la revista citada (Krebs, 2007: 200).

El siglo XIX se revela contra las traducciones que seguían el buen gusto y se manifiesta por un retorno hacia la conservación del sentido y la literalidad. Es de destacar el aporte de la conferencia de Friedrich Schleiermacher al ingresar a la Real Academia de Berlín, que plantea el problema en términos de fidelidad al texto de origen y de libertad de

⁴ Remitimos a Hurtado Albir, A. (2004: 111-112),

expresión como si se tratara de textos escritos directamente en la lengua de llegada.

Ya en la primera mitad del siglo XX la obra de Walter Benjamin (1923) *Die Aufgabe des Übersetzers* aboga por una traducción que deje traslucir el original. Por su parte, Valéry Larbaud en *Sous l'invocation de Saint Jérôme* (1946) trata de temas vinculados a las implicancias del trabajo del traductor.

Este rápido recorte resulta necesario para entrar en la reflexión sistemática sobre traducción que se va afianzando a lo largo del siglo XX.

2. LA REFLEXIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DE TRADUCCIÓN

Como acabamos de ver someramente, desde muy antiguo se ha pensado en la actividad de traducción dando lugar, esquemáticamente, a dos posturas: atenerse a las palabras del original respetándolas a rajatabla, o bien ser libre de recrear la obra original y llegar a una nueva obra.

Las dos modalidades extremas que acabamos de señalar se combinan con concepciones lingüístico-filosóficas también extremas que han sostenido ya sea la imposibilidad de traducir, o que nada puede ser traducido, hasta la posibilidad absoluta de traducción, es decir que todo puede traducirse.

Lingüísticamente hablando, la primera corriente se fundamenta en la heterogeneidad de las visiones del mundo y en la impenetrabilidad de los sistemas gramaticales de dos lenguas: Georges Mounin (1963: 8) expresa no sin ironía que la lingüística de su época ha soslayado el tratamiento de la traducción porque la considera esencialmente un *escándalo*; por su parte, uno de los lingüistas más reconocidos del siglo pasado, Roman Jakobson, pone sobre el tapete la observación natural y sencilla de que la comparación de las lenguas –de larga tradición en el desarrollo de la Lingüística Histórica y Comparada– trae aparejada la constante aparición de operaciones de traducción. La paradoja de la existencia de la traducción queda instaurada: una teoría de la traducción no puede ignorar las dificultades que han sido puestas en

evidencia por el estructuralismo del siglo XX acerca de las diversas formas de recortar el universo según cada lengua, pero al mismo tiempo debe preguntarse ¿cómo es que la traducción no es posible si se la practica desde siempre?

En la vereda de enfrente, una corriente que se aleja de la perspectiva estrictamente lingüística sostiene con idéntica vehemencia que todo puede traducirse y hasta intenta asignar un segundo plano al papel que juegan las lenguas que se ponen en contacto para llevar a cabo una traducción, defendiendo la tesis de que solo es concebible que se pueda traducir hacia la lengua materna del traductor: nos referimos a las corrientes interpretativas.

En semejante entrecruzamiento de aproximaciones al “nuevo” objeto de estudio que va afianzándose a partir de la segunda mitad del siglo XX, surgen dos intentos ordenadores que coincidentemente suceden en 1972, lo cual está indicando una búsqueda de sistematización, por un lado, y el reconocimiento de un espacio propio de la investigación sobre la traducción.

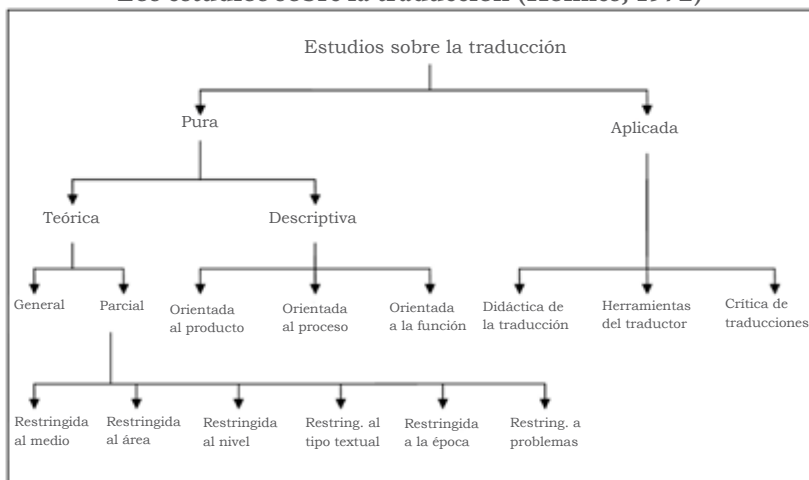
2.1. El año 1972

Decíamos que el año 1972 marca un hito en el nacimiento de lo que se convertirá en la disciplina que nos convoca. Hacemos referencia a dos encuentros académicos, uno tuvo lugar en Dinamarca y el otro en Canadá.

Uno de los encuentros fue el Tercer Congreso Internacional de Lingüística Aplicada en la ciudad de Copenhague, durante el cual James Holmes expuso el mapa que organiza y vincula los *Translation Studies*. Esta organización, traducida el español como Estudios de Traducción y como Estudios sobre la Traducción, es considerada clásica dentro de la literatura traductológica.⁵ A continuación, reproducimos el mapa de Holmes, según la versión de Hurtado Albir (2004: 138).

⁵ Amparo Hurtado Albir propone Estudios *sobre* la Traducción puesto que considera que los Estudios de Traducción evocan especialmente la formación de traductores (2004: 133).

Los estudios sobre la traducción (Holmes, 1972)



Holmes ha insistido en que las tres ramas (teórica, descriptiva y aplicada) están imbricadas en una relación dialéctica por lo tanto, por ejemplo, la rama aplicada no ha de ser considerada como mero empleo mecánico de los estudios teóricos y descriptivos, sino que unas ramas argumentan y encuentran explicaciones en la otra.

Como se aprecia, la rama de los estudios descriptivos se ubica hacia el centro pues ellos son la base de la disciplina que proporcionan los datos empíricos o insumo tanto para los estudios aplicados como para los teóricos. Los estudios descriptivos de traducción (EDT) tienen una organización interna que los orienta hacia tres subramas: la traducción como producto o configuración lingüístico - textual en relación con el texto origen; la traducción como proceso, es decir las decisiones que va tomando el traductor durante la producción discursiva; por último, la función de la traducción, entendida como la posición que ocupa una traducción dentro de la cultura en la que está inserta. Se trata de estudios concretos y parciales que van conformando, por acumulación, una masa crítica a través de la cual seguramente se proporcionarán explicaciones

sobre las subramas citadas. Es decir que la estructura interna que propone Holmes es una manera de mostrar la diversidad de estudios posibles, si bien entre producto, proceso y función existen elementos básicos comunes que revelan su interdependencia.

Al comienzo de este apartado hicimos referencia a dos encuentros académicos en los que se intentó la primera organización de la disciplina y por consiguiente la búsqueda de una designación que la identificara. Según Michel Ballard (2007), durante el Coloquio de Lingüística realizado en Canadá en 1972, Brian Harris acuñó el neologismo *traductología*.⁶ Sin embargo, no hay coincidencia al respecto porque unos autores dicen que simultáneamente fue introducido al francés por Jean-René Ladmiral, mientras que otros sostienen que fue un neologismo ideado por Ladmiral y retomado por Harris. De todos modos, en lo que sí hay convergencia es en el año en que comienza a utilizarse el término con el significado de reflexión sobre la actividad instintiva de traducción, con lo cual queda marcada la diferencia fundamental entre traducción propiamente dicha por un lado, y *traductología* o desarrollo de un pensamiento a partir de la actividad de traducción, por el otro. En esa línea, Ballard (2007: 17) opta por decir que la traducción es una *operación* mientras que la *traductología* es una *metaoperación* y pone el acento en esa diferencia para no confundir la investigación léxica y documental que todo traductor realiza cuando traduce, con la investigación traductológica propiamente dicha que toma como objeto de estudio a la operación de traducción.

Se ha iniciado entonces la era científica, que Rosa Rabadán (1991: 106) hace coincidir con la aparición de la obra de Georges Mounin *Les problèmes théoriques de la traduction* (1963), etapa marcada por una inestabilidad terminológica producto de un espacio epistemológico nuevo. Rabadán establece diferencias entre los *Estudios de Traducción*, que consi-

⁶ Ya en 1977, Gerardo Vázquez Ayora señalaba que Brian Harris propuso el término *traductología*. *Introducción a la Traductología* (1977: 3), Georgetown University.

dera la denominación más general y abarcadora, la *Traductología* como una rama de la Lingüística Aplicada, que utiliza sus métodos para describir los fenómenos de traducción sin evidenciar un marco abstracto propio y la *Translémica*, que explica y predice de manera sistemática dentro de un marco abstracto y metodológico propio, los fenómenos de traducción, a partir de la noción central de equivalencia translémica.

Así las cosas, las diferentes designaciones han ido afianzándose según los centros de investigación de la disciplina, como lo sintetizaba claramente Amparo Hurtado Albir ya en 1996 (p. 151):

Actualmente, coexisten varios términos para denominar a la disciplina encargada de analizar la Traducción: en francés, « Traductologie » y « Théorie de la traduction »; en el mundo anglófono, « Translation Theory », « Science of Translation », « Translation Studies », « Traductology », « Translatology »; en alemán, « Übersetzungstheorie », « Übersetzungswissenschaft », « Translationswissenschaft »; en español, «Teoría de la traducción», «Traductología», «Translémica», «Translatología», «Estudios sobre la traducción», «Estudios de la traducción», «Lingüística aplicada a la traducción»... Nosotros preferimos utilizar el término «Traductología» o «Estudios sobre la traducción», ya que pensamos que engloba mejor los estudios teóricos y aplicados de nuestra disciplina; «Traductología» además posee la ventaja de ser una única palabra.

En nuestra opinión, la denominación *Traductología* que sostiene Hurtado Albir es acertada por el hecho de que tiene las características que se valoran al momento de crear neologismos. Reformulando algunas de las sugerencias realizadas por el terminólogo Robert Dubuc (1978) en cuanto a cómo crear una designación para un concepto nuevo, destacamos que *Traductología* es económica, eficaz y motivada etimológicamente, más allá de los usos particulares que se le hayan atribuido. Además, es una denominación con fuerte inserción en la investigación argentina, de elevada frecuencia de uso en la bibliografía de procedencia francesa, es flexible ya que per-

mite derivaciones morfológicas sencillas dentro de los sistemas lingüísticos considerados.

En línea con lo que expresa la cita, el término *Traductología* es abarcativo y toma a la traducción como objeto de estudio en todas sus facetas, que fueron organizadas por Holmes en las tres ramas ya mencionadas, es decir teórica, descriptiva y aplicada. El nuevo enfoque analítico está en la base del desplazamiento de las apreciaciones prescriptivas sobre la traducción hacia las descriptivas, explicativas y predictivas.

Recapitulando, apreciamos que en el acercamiento al problema de la traducción, se distinguen como mínimo dos grandes etapas: una que recorre la historia de la traducción hasta la primera mitad del siglo XX y la otra a partir de esa fecha, que se diferencian fundamentalmente en la visión prescriptiva de la primera, marcada por el vaivén entre traducción literal y traducción libre, frente a una visión más descriptiva, analítica y científica de la segunda.

Llegados a este punto, nos preguntamos qué caracteriza fundamentalmente a la *Traductología* que se interesa en el estudio de los procesos implicados en el complejo fenómeno de la traducción, en los productos discursivos en la lengua hacia la cual se traduce, en el estudio contrastivo de textos desde el punto de vista semántico-cognitivo y pragmático-discursivo y en la función sociocultural de una traducción, por no citar más que las grandes líneas que están englobadas en los estudios descriptivos de traducción. La complejidad y amplitud de los estudios sobre las problemáticas mencionadas instauran una esfera de matriz interdisciplinaria.

3. LA TRADUCTOLOGÍA DE MATRIZ INTERDISCIPLINARIA

El mapa propuesto por Holmes y la relación dialéctica o interrelación entre los estudios teóricos, descriptivos y aplicados han ordenado la disciplina *Traductología*, cuya impronta multi e interdisciplinaria se debe a que, por un lado toma conocimientos de los más diversos enfoques lingüísticos, textuales, comunicativos, semióticos, pragmáticos, cognitivos, culturales, y por el

otro, ha ido elaborando un discurso propio y ganando autonomía mediante la resignificación de conceptos provenientes de los enfoques señalados y la creación de nuevos conceptos.

Siguiendo con la idea de que tal interrelación es inherente a la *Traductología* sostenemos la postura generalizada de que el traductor es quien puede desentrañar la naturaleza misma de la actividad que él realiza y, en esa convicción elegimos, por ejemplo, las voces de Antoine Berman (1989: 674) cuando expresa que “la traductología es la reflexión de la traducción sobre sí misma a partir de la naturaleza de su experiencia” o de Marianne Lederer (2003:13) cuando afirma que la teoría debe intentar explicar el fenómeno que sustenta una traducción bien resuelta, es decir la teoría que surge de una práctica tiene consecuencias que se ven retrospectivamente sobre el método de traducción utilizado. Tomamos de Sonia Sánchez que la *Traductología* es una disciplina abarcadora que plantea temáticas superpuestas en el campo de la Lingüística, la Psicolingüística, la Sociolingüística y los Estudios Culturales y su observación de estudiar los mecanismos de comprensión, de transferencia y de producción discursiva como aporte a la descripción y explicación de la actividad de traducción, estudios que requieren de datos proporcionados por la Semiología o Semiótica (semiótica visual, discursiva, cultural), la Lingüística Aplicada, la Semántica Léxica, las Ciencias Cognitivas, las Ciencias de la Comunicación, todas ellas en una relación bidireccional con el Análisis del Discurso, la Lingüística del Texto y la Gramática Textual.

Amparo Hurtado Albir organiza los estudios traductológicos según enfoques lingüísticos, textuales, cognitivos, comunicativos y socioculturales, filosóficos y hermenéuticos. Sin embargo, nuestro interés radica en los trabajos de autoría de traductólogos, entendidos como actores que reflexionan sobre la traducción desde su práctica previa.

A modo de síntesis, distribuiremos los estudios traductológicos según los enfoques que, a nuestro entender, muestran las preocupaciones centrales de un traductor. Ellos son:

lingüístico, cultural, cognitivo, funcionalista, comparativo prescriptivo y comparativo descriptivo.⁷

3.1. Enfoque lingüístico

En consonancia con varias propuestas de clasificación, entre ellas la de Amparo Hurtado Albir, en primer lugar aparecen los enfoques lingüísticos por una cuestión cronológica, pero también porque la traducción se materializa con recursos lingüísticos; es decir que si bien el traductor realiza búsquedas terminológicas, enciclopédicas, culturales que exceden lo estrictamente lingüístico, en definitiva, su expresión se realizará con palabras del sistema lingüístico de llegada.

En los estudios exclusivamente teóricos en traducción, hay consenso en afirmar que Roman Jakobson fue uno de los pocos lingüistas que demostraron preocupación por estudiar el fenómeno de traducción en sus *Ensayos de Lingüística General*. Por su parte, John Rupert Firth va a tener una influencia decisiva sobre el traductólogo John Catford y tanto él como diversos teóricos de la traducción, Georges Mounin, John Catford, Eugene Nida, Charles Taber, Maurice Pergnier, entre otros, vinculan esta actividad fuertemente con la Lingüística.

Hemos señalado más arriba que Georges Mounin marca el comienzo de la etapa científica de la traducción con su obra *Les problèmes théoriques de la traduction* (1963): al referirse a la relación entre sintaxis y traducción (1963: 251-270) y a la luz de los estudios de Wilhelm von Humboldt y de Benjamin Lee Whorf, el autor observa que la sintaxis brinda los argumentos más sólidos en contra de la posibilidad de traducir, ya sea desde la *heterogeneidad de las visiones del mundo* como desde la *impenetrabilidad recíproca de las sintaxis* de las lenguas. Frente a la paradoja de estas concepciones y el hecho palpable de que la traducción existe desde siempre, Mounin concluye que los elementos de sintaxis general aportan muy poco a la traducción como cosecha de universales (1963: 259)

⁷ Recomendamos la lectura del capítulo III de *Traducción y Traductología* de Amparo Hurtado Albir, Madrid, Cátedra.

y considera que la respuesta verdaderamente teórica proviene del concepto bloomfieldiano de *situación*, como el único invariante entre el mensaje en lengua-fuente y el mensaje en lengua-término. Cuando se mira la inconmensurabilidad de las estructuras sintácticas, reflejo de una inconmensurabilidad de las *visiones del mundo* o de las *organizaciones de experiencias*, desde la perspectiva de la situación común expresada por dos mensajes en dos lenguas diferentes, ello se transforma en postulado o en hipótesis que merece especial observación. Es decir que es indispensable que haya identidad de la situación no lingüística, para poder traducir, superando así las heterogeneidades de las sintaxis de dos mensajes.

Por su parte, John Catford con su obra *A Linguistic Theory of Translation* (1965), se inspira en M.A.K. Halliday y J.R. Firth, y establece tipos de traducción, entre los cuales se encuentra la traducción del nivel sintagmático ya sea como traducción integral y traducción parcial, siendo esta la que conserva segmentos de la lengua de partida, por razones de intraducibilidad o de conservación de rasgos exóticos.

3.2. Enfoque cultural

Mencionamos como iniciador de esta línea al lingüista y traductor estadounidense Eugene Nida, pionero de la *Traductología* contemporánea, que percibe en la traducción una actividad que excede los marcos estrictamente lingüísticos, ya que el manejo de las lenguas no es suficiente para traducir, y avanza en dirección de un enfoque sociolingüístico que pone énfasis en la necesidad de conocer los hechos culturales y antropológicos que atraviesan los textos objeto de traducción. Nida acuña el término *equivalencia dinámica* en su obra *Toward a Science of Translation* (1964) que, como desarrolla el capítulo V del presente libro, se refiere al cambio de forma de un texto con la finalidad de que este provoque el mismo efecto que el texto original. En 1969, publica junto con Charles Taber *Theory and Practice of Translation*, inspirado en la traducción de la Biblia, en el que los autores

logran unir los principios teóricos con la aplicación.⁸

Se destaca entonces el surgimiento de una preocupación por combinar la reflexión teórica con su aplicación, criterio moderno de la *Traductología* que hemos señalado al considerar el mapa traductológico de Holmes.

3.3. Enfoque cognitivo

Para ilustrar los enfoques cognitivos, tomaremos por un lado la escuela francesa y por el otro la canadiense, según el estudio de Jeanne Dancette.

En la reciprocidad entre teoría y aplicación, y dentro de los estudios orientados al proceso de traducción con vistas a la formación de intérpretes, nace en 1957 la Escuela Superior de Intérpretes y Traductores de París (ESIT), impulsada por Danica Seleskovitch y por su sucesora Marianne Lederer. En una segunda etapa, la escuela extendió su actividad a la formación de traductores de textos pragmáticos y en una última etapa a la traducción de textos literarios, bajo la influencia de Fortunato Israël. La teoría que subyace a esta escuela se denomina *Théorie interprétative de la Traduction*, Teoría Interpretativa de la Traducción (TIT) que propone que el sentido desverbalizado es el camino para captar *lo que quiere decir el autor*. Una vez logrado ese sentido desverbalizado, la reexpresión en lengua de llegada estará liberada de las formas del texto original, cuando se conjuguen los conocimientos lingüísticos y extralingüísticos, a los que se llega por la propia experiencia y por la documentación consultada.

El modelo interpretativo identifica tres fases en el proceso de interpretación: la comprensión, la desverbalización y la reformulación. La novedad de este planteo radica en la segunda fase de desverbalización, inspirada en los estudios de la psicolingüista Tatiana Slama-Cazacu que sostienen que las palabras pierden importancia en relación con el sentido del discurso, como así también los enfoques de Jean Piaget, para quien el

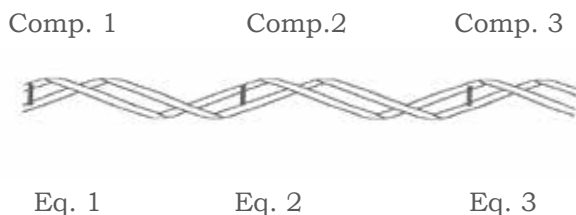
⁸ Véase Delisle, Jean (1984: 55 y ss.)

pensamiento precede al lenguaje (Lederer, 2005: 102), y de Bernard Pottier, que afirma que quien traduce recorre un universo conceptual no-verbal (*niveau noémique*), dentro del cual identifica un primer trayecto en L1 que es semasiológico y un trayecto en L2 que es onomasiológico. La TIT, cuya primera designación fue *École du sens*, en castellano Escuela del sentido, tomó además los aportes del especialista en neurología y memoria Jacques Barbizet, según los cuales el sentido es el recuerdo cognitivo, que estaría constituido por una organización neuronal o metacircuitos. Posteriormente, los estudios de Marianne Lederer sobre presencia mnésica, exposición mnésica, remanencia mnésica demostraron que el sentido es dinámico pues se construye de modo no lineal durante el discurso gracias a la comprensión. Es decir que en la terminología de esta teoría, *cognitivo* se opone a *verbal* y hace referencia a la huella mnésica presente en la memoria después de la *desverbalización* o la disociación entre la forma lingüística y el sentido (Hurtado Albir, 2004: 326).

Dentro del enfoque interpretativo, es insoslayable el aporte de Jean Delisle en lo que se refiere a traducción escrita. El autor reconoce tres etapas: la comprensión realizada intra y extralingüísticamente, sin establecer comparaciones interlingüísticas; la reformulación o reexpresión, posterior a la comprensión, que consiste en reverbalar los conceptos con significantes tomados de otra lengua y el análisis justificativo o etapa durante la cual se verifica la exactitud de las soluciones adoptadas, para asegurar que hay equivalencia con el enunciado inicial.

Desde una visión de interacción lingüístico-cognitiva, en *Parcours de traduction* (1995) Jeanne Dancette de la Universidad de Montréal centra su estudio en el proceso de comprensión en traducción en el par de lenguas francés/inglés, y llega al modelo de la doble hélice que reproducimos a continuación y que explica que entre los complejos procesos de comprensión y producción se establece un vaivén permanente.

El modelo de la doble hélice (Dancette, 1995: 204)



En este modelo, una de las dos curvas helicoidales representa la comprensión y la otra la producción de equivalentes lingüísticos, entre las cuales pueden construirse puentes sucesivos hasta llegar a un grado satisfactorio de comprensión y producción de equivalencia.

3.4. Enfoque funcionalista

Otra visión teórico-práctica está dada por el funcionalismo. A partir de los años '70, en la Universidad de Heidelberg, Katharina Reiss y Hans Vermeer (1996: 5, 120) formulan la teoría del escopo (del griego *skopos* que en castellano significa propósito) centrandó su atención en la finalidad de la traducción. La teoría del escopo tiene como meta superar las barreras culturales y comunicativas del texto de partida, destacando la función que debe cumplir la traducción según el público al que está destinada, es decir que privilegia el polo meta.

En la misma línea, pero con trabajos aplicados a la formación de traductores, ubicamos a Christiane Nord, especialista de Didáctica de la traducción en la Universidad de Magdeburgo, a partir de los años '80. Nord diseña el modelo circular del proceso traslativo de la traducción en el que identifica distintos momentos: interpretación del encargo de traducción, análisis del texto de base, estrategia traductora, producción del texto meta. Cabe señalar que este proceso se refiere a los pasos que sigue el traductor en la elaboración de una traducción, dejando deliberadamente de lado los procesos cognitivos que se ponen en juego. Al considerar la evaluación

de traducciones, Nord parte de la base de que el error será tanto mayor cuanto mayor sea su efecto en la funcionalidad del texto meta. De este modo, la esfera de lo lingüístico será un solo aspecto que no reviste importancia en las primeras etapas de la progresión didáctica, mientras que el esfuerzo se focalizará en el cumplimiento de la función pragmática en la cultura meta, a través de las pautas estipuladas en el *encargo de traducción*.

3.5. Enfoque comparativo prescriptivo

En 1958 se publicó en Canadá una obra clásica teórico-práctica, que se ubica en las antípodas de la perspectiva interpretativa: *Stylistique comparée du français et de l'anglais* de Jean-Paul Vinay y Jean Darbelnet. Si bien los autores no se habían propuesto la redacción de una obra didáctica, llegaron a formular siete procedimientos técnicos de traducción que han sido aplicados y siguen siéndolo en la formación de traductores. Los autores establecieron una división entre traducción directa y oblicua y dentro de ella agruparon los siete procedimientos mencionados, siendo los procedimientos directos el *préstamo* (1), el *calco* (2), la *traducción literal* (3) y los procedimientos oblicuos la *transposición* (4), la *modulación* (5), la *equivalencia* (6) y la *adaptación* (7).

Las críticas formuladas por sus detractores giraron en torno a los dos puntos siguientes: la obra se concentra en la comparación de dos sistemas lingüísticos y no en la actividad traductora que se da solamente en discursos concretos no traducidos de antemano; la obra no prevé que pueda haber más de una expresión correspondiente a cada unidad de traducción, de allí que su visión es prescriptiva.

3.6. Enfoque comparativo descriptivo

Una perspectiva íntimamente ligada al concepto de producción en traducción según normas y centrada en la necesidad de relacionar teoría y práctica de la traducción, es la de los Estudios Descriptivos de Traducción (EDT), que surge

en la Universidad de Tel-Aviv, en directa relación con la teoría del polisistema de Even-Zohar. Su máximo exponente es Gideon Toury que ha escrito varias obras, entre las cuales *Los estudios descriptivos de traducción y más allá. Metodología de la investigación en estudios de traducción*. El autor reformula el mapa de Holmes y en la Introducción a la versión española se lee (2004: 19):

Los EDT son el puente entre la teoría y la práctica, el necesario punto de partida hacia los estudios aplicados (o extensiones aplicadas), así como un viaducto de ida y vuelta entre la práctica real existente y la que los traductores producirán en el futuro.

Esta teoría considera imprescindibles los estudios comparados entre original y traducción para conocer los problemas y las soluciones, que en la realidad no se dan entre textos completos sino entre segmentos textuales y elementos lingüísticos de menor escala o niveles inferiores (2004: 121). Por lo tanto, solo las producciones en relación con el original, que se materializan en parejas de segmentos que reemplazan + segmentos reemplazados, demostrarán que solución y problema se determinan mutuamente (2004: 121). De allí que la comparación entre texto original y texto traducido no es prescriptiva sino que a través de ella se intenta describir la actividad traductora con la esperanza de encontrar leyes generales o universales, entre las cuales la interferencia juega un papel central.

4. ¿CÓMO ESTUDIAR UNA TRADUCCIÓN?

La evolución que han experimentado las teorías actuales de traducción desde aproximaciones prescriptivas hacia descriptivas no-prescriptivas, se ha ido materializando en estudios orientados al producto, al proceso y a la función de la traducción. Si volvemos al mapa de Holmes, veremos que esas son las tres subramas que reúnen los estudios descriptivos por él propuestos. Sin embargo, también sabemos que los es-

tudios descriptivos van a encontrar puntos de solapamiento entre las orientaciones citadas.

4.1. Estudios orientados al producto

Como se verá en el capítulo VII de este libro, según la teoría sociocultural de Gideon Toury la traducción es una actividad gobernada por normas, puesto que en ella participan al menos dos lenguas y dos culturas cuya construcción implica necesariamente el establecimiento de normas. El autor define tres tipos de normas: inicial, preliminares, operacionales.

La *norma inicial* establece qué polo de la relación origen-meta se priorizará en la producción de una traducción. Si el traductor toma sus decisiones adhiriendo al polo origen, estamos frente al concepto de *adecuación*, mientras que si el traductor resuelve los problemas de traducción mirando el polo meta, se instaaura el concepto de *aceptabilidad*.

Al estudiar una traducción terminada pero con una mirada retrospectiva, es posible identificar la *norma inicial* -si la hubo- o, en su reemplazo, podrá visualizarse si la traducción en general, o alguna de sus secciones, adhieren al concepto de *adecuación* que acerca el producto al polo original, o bien al concepto de *aceptabilidad* que se vincula con el polo meta. Por ejemplo, si en una traducción francés / castellano realizada para lectores argentinos, la forma *vous* es restituida solamente por la forma *usted* aun cuando la situación preferiría el uso del voseo, la elección indica un caso de *adecuación*. En cambio, si las soluciones de la misma forma *vous* siguen las normas sociales de nuestro país, utilizando el voseo en situaciones comunicativas que recurren a él, la decisión se enmarca en el concepto de *aceptabilidad*.

4.2. Estudios orientados al proceso

Los estudios orientados al proceso generalmente desestiman la versión final pues su objetivo es determinar las fases que conforman ese proceso (Toury, 2004: 285). Se interesan especialmente en los problemas de traducción, que pueden detectarse in-

directamente a través de la observación de las estrategias puestas en juego por el traductor para solucionarlos. Al respecto, Hurtado Albir (2004: 279-288) vincula la noción de problema con la de error de traducción puesto que el problema puede detectarse con facilidad cuando no ha habido una buena resolución, y también con la de estrategia traductora o mecanismos de resolución de problemas. Los estudios cognitivos son los que se orientan a la descripción de los procesos internos, por ejemplo los desarrollados por la TTT.

4.3. Estudios orientados a la función

Tomando nuevamente la teoría de las normas, podemos decir que los estudios orientados a la función se relacionan con las *normas preliminares* o que son las consideraciones previas al acto de traducir, es decir las dictadas por la política de traducción de las editoriales (Toury, 2004: 100).

En sentido análogo, el funcionalismo en la persona de Christiane Nord introduce la idea de *encargo de traducción*, que es el instrumento que establece las necesidades y condiciones del solicitante de una traducción y a la vez expresa claramente el vínculo entre lo lingüístico y lo cultural o lengua-cultura que determina la aceptabilidad del producto escrito en una cultura dada (2003: 24):

A mi modo de ver, los conocimientos culturales comprenden no sólo los conocimientos sobre hechos culturales, como por ejemplo el arte, la literatura, las instituciones o el valor del producto nacional bruto de un determinado año (es decir, lo que en alemán se llama *Landeskunde*) sino también —o quizás en primer lugar— los modos específicos del comportamiento verbal y no-verbal de las personas que integran una cultura.

Por otra parte, la función de una traducción en la lengua-cultura de llegada condiciona el resto de la traducción, de allí que las actualizaciones en la superficie dependerán de la función semiótica del texto traducido y de la posición que se le asigne dentro de la constelación sistémica o red de relaciones

de la que van a formar parte las traducciones, especialmente las literarias (Toury, 2004: 226).

4.4. Estudios comparativos

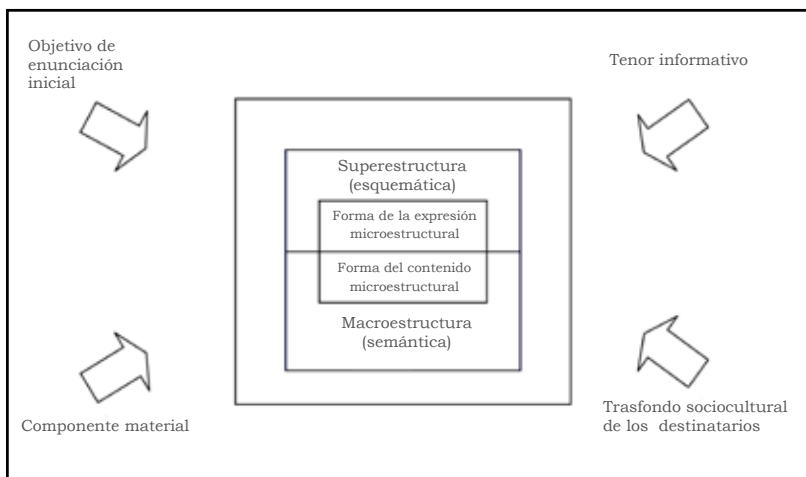
Los estudios que toman como instrumento la comparación entre texto original y texto traducido, en principio, no dan cuenta de las operaciones intelectuales de introspección que activa el traductor para llegar a soluciones provisionarias y finales. Sin embargo, la descripción de binomios seleccionados según metodologías precisas puede dar lugar a hipótesis explicativas sobre los mecanismos de traducción. En ese sentido, Toury justifica el uso de segmentos emparejados como *mecanismo operativo* para el análisis retrospectivo, fundamentándolo, entre otros razonamientos, en las conclusiones emanadas de los protocolos verbales que indican que la mayoría de los segmentos del texto original y del texto traducido se delimitan y se emparejan según cada caso concreto (2004: 141, 147).

4.5. Estudios integradores

Durante los años '80 y hasta su fallecimiento en 1997, Robert Larose desarrolló en la Universidad de Montreal, un exhaustivo estudio tanto teórico como aplicado del producto traducido, integrando aportes de la Lingüística Textual y la Gramática Contrastiva. Larose concibe el texto traducido desde una óptica *ensembliste*, es decir integradora, pero a su vez como lugar de tensión dialéctica entre cuatro elementos: el tenor informativo y el componente material, por un lado, el objetivo de enunciación inicial y el trasfondo sociocultural de los destinatarios, por el otro.

A continuación reproducimos su esquema traducido, en el que se identifican los cuatro elementos nombrados que influyen sobre los cuatro elementos constitutivos del texto: superestructura (esquemática) y macroestructura (semántica) que se realizan a través de la forma de la expresión microestructural y la forma del contenido microestructural. Esta combinación de 4 elementos justifica el nombre de la siguiente figura:

Cuadrado traductivo (Larose, 1989: 223)



4.6. Estudios empíricos orientados al producto, al proceso y a la función

La resolución de un problema y el problema en sí mismo se determinan mutuamente (Toury, 2004: 121) y la manera de acceder a ellos es indirecta, ya sea a través de borradores o propuestas provisionarias, tests, entrevistas, protocolos verbales o de razonamiento en voz alta, TAP por su sigla en inglés (*Thinking-Aloud Protocol*).

4.7. Propuestas provisionarias o borradores de traducción

Por regla general, la producción en traducción no es definitiva de primera intención, sino que antes de llegar al producto final el traductor pasa por una o más propuestas provisionarias. La lectura de esos borradores puede ayudar a visualizar el proceso de toma de decisiones seguido por el traductor, aunque de modo indirecto puesto que ya están formuladas lingüísticamente, es decir que no se comprueba lo que realmente ocurre en la mente del traductor (Toury, 2004: 244).

Desde el punto de vista metodológico es complejo contar con todas las versiones previas, puesto que el traductor

suele corregir o retocar cada vez que lee su producción, sin dejar constancia de cada uno de esos pasos, cortando así la cadena de decisiones. La informática es una herramienta esencial para este tipo de estudio que permite acercarse a las decisiones.⁹

4.8. Test de cloze

El test cloze utiliza la supresión de palabras dentro de un texto, para que el lector complete los blancos, de modo de que puedan explorarse los procesos de anticipación, inferencia, juicio, resolución de problemas, que se activan en la lectura.

El cloze está fundamentado teóricamente por diversos enfoques: la psicología de la forma o cierre gestáltico; la teoría sistémica que relaciona el concepto de entropía o incertidumbre por la falta de organización de un sistema –opuesto a redundancia- con el buen lector que logra inferir términos elididos; el análisis del discurso que asume el uso de la lengua como un todo integrado y no como un simple ejercicio de completamiento; la psicolingüística o enfoque interactivo de la lectura que plantea el procesamiento de los datos aportados por el texto (proceso de abajo hacia arriba) y la anticipación que realiza el lector (proceso de arriba hacia abajo), es decir la habilidad para obtener información de la lectura gracias al éxito de las predicciones.

Aplicado a textos traducidos, el cloze combinado con otros métodos permitiría aportar datos sobre cómo procesan las traducciones los receptores y cómo las componen los traductores, con lo cual se podría estudiar la inteligibilidad relativa de las traducciones y de los textos originales, aunque con las limitaciones que enuncia Toury (2004: 286-289).

⁹ La Universidad de Aconcagua está llevando a cabo una investigación sobre “La secuencia del proceso traductor en estudiantes de la carrera del traductorado”, cuyo informe fue presentado por Mónica Gatti y María del Mar D’Gregorio en las II Jornadas Internacionales de Traductología, organizadas por el Centro de Investigación de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, en agosto 2009.

4.9. Entrevista de explicitación

La entrevista de explicitación es uno de los instrumentos de verbalización utilizados por la psicología cognitiva para acceder a las representaciones y a los procesos seguidos por una persona que ha realizado una tarea. A fin de que este tipo de entrevista se acerque a su objetivo, se necesita un interrogatorio guiado activamente para que el entrevistado responda sobre una ocurrencia singular de la acción realizada (Dubois y Weil-Barais, 1999: 284). Sin embargo, una de las limitaciones de los resultados de la entrevista es que se realiza una vez finalizado el trabajo, lo cual suele acarrear olvidos por parte del entrevistado o simplemente la imposibilidad de reconstruir todo el proceso de decisión.

4.10. Protocolo verbal

El protocolo verbal es una aproximación indirecta simultánea a la realización de la tarea y su utilización tiene como objetivo desentrañar las representaciones y las actividades cognitivas puestas en juego durante la ejecución de una tarea cognitiva compleja, especialmente como método de estudio de los procesos en la resolución de problemas. Las limitaciones en los resultados de los protocolos verbales están relacionadas con la simultaneidad con la tarea principal –la traducción en nuestro caso– puesto que ambas interfieren e imponen dificultades relacionadas con los mecanismos de memoria.

De todos modos, en la literatura traductológica hay consenso en afirmar que, a pesar de que el TAP tiene limitaciones por ser un método de observación indirecta y porque el traductor está sometido a la doble verbalización de su traducción y de su comportamiento, proporciona datos en relación con los pasos que va dando el traductor para la toma de decisiones (Hurtado Albir, 2004: 193-195).

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

En la *Introducción* vimos que los dictados sobre cómo traducir eran generales, adaptados a la moda y provenientes

de autoridad, es decir prescriptivos. Si bien no se ha abandonado esta postura de buenas a primeras, tal como ocurre en el derrotero de los avances del conocimiento, se generó una nueva manera de concebir su estudio que podríamos situar en la obra de Mounin *Les problèmes théoriques de la traduction*, cuyo título inauguró la reflexión teórica sobre una actividad eminentemente práctica, con la finalidad de conocerla y comprenderla.

De allí que el dilema central se hace presente en cada una de las soluciones que necesariamente el traductor debe aportar a cada uno de los problemas, en los que se plantea la siguiente tensión: ¿el texto traducido o partes de él reflejarán la fuente y la lengua de partida o bien se mimetizarán en la lengua-cultura de llegada? Mucho se ha reflexionado en esa línea: las « *belles infidèles* » o bellas infieles del Preciosismo y la *traducción literal*, la *aceptabilidad* y la *adecuación* de Toury, la *domesticación* y la *extranjerización* de Venuti, entre otras propuestas.

Frente a esta problemática, los estudios se han ido ordenando, pero es tal su diversidad que resulta imposible hablar de estudios traductológicos puramente lingüísticos, cognitivos, culturales, comparativos, puesto que todos incluyen partes de los demás. De allí que en las clasificaciones, lo que trata de destacarse es el aspecto fundamental que caracteriza tal o cual línea de estudio, como claramente lo señala Hurtado Albir (2004: 126).

Hemos presentado esta introducción con la intención de mostrar la complejidad de la *Traductología*, antigua y joven disciplina que abre sus puertas a las miradas más diversas, como diverso es el modo de comunicar.

6. BIBLIOGRAFÍA

BALLARD, Michel (2007). “Pour un rééquilibrage épistémologique en traductologie”. En Wotjak, Gerd (coord.) *Quo vadis Translatologie?* Berlín: Frank & Timme.

- BERMAN, Antoine (1994). *Pour une critique des traductions: John Donne*. Paris: Gallimard.
- CAGNOLATI, Beatriz (2008). “Discurso de la bioética: un estudio contrastivo francés-castellano”. En *La Traducción. Hacia un encuentro de lenguas y culturas* (cap.16). Córdoba: Ed. Comunicarte.
- (2008). “Traducción publicada y producciones de estudiantes avanzados: un estudio contrastivo”. En *Actas del I Congreso Internacional de Traducción Especializada* (en CD). Buenos Aires: Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
- DANCETTE, Jeanne (1995). *Parcours de traduction*. Lille: Presses Universitaires de Lille.
- DOBENESQUE, Étienne (2002). “Pour une histoire du sujet de la traduction (et pourquoi la Renaissance)”. *Doletiana 1, Revistes Catalanes amb Accés Obert* [en línea]. Consultado el 10 de junio de 2010 en <<http://www.raco.cat/index.php/Doletiana/article/view/148414>>.
- DELISLE, Jean (1984). *L'analyse du discours comme méthode de traduction*. Ottawa: Éd. de l'Université d'Ottawa.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Marta (2000). “Tres traducciones de la *Epistola ad Pammachium*: análisis comparativo”. *Faventia*, 22/2 (pp. 67-83) [en línea]. Barcelona: UAB. Consultado el 10 de junio de 2010 en <www.raco.cat/index.php/Faventia>.
- HOLMES, James (1994). “The Nature and Nature of Translation Studies”. En *Translated! Papers on Literary Translation and Translation Studies* (pp. 67-80). Amsterdam - Atlanta: Rodopi.
- HURTADO ALBIR, Amparo (1996). “La traductología: lingüística y traductología”. *TRANS, Revista de Traductología*, N°1 [en línea]. Málaga: Departamento de Traducción e Interpretación, Universidad de Málaga. Consultado el 27 de enero de 2011 en <www.trans>.

- uma.es/pdf/Trans_1/t1_151-160_A>.
- (2004). *Traducción y Traductología*, Madrid: Cátedra.
- KREBS, Roland (2007). “Les heures et les classiques weimariens: de l’association à la dissociation”. En Heiz, Raymond & Krebs, Roland (comp.) *Schiller publiciste*. Berna: Peter Lang.
- LAROSE, Robert (1989). *Théories contemporaines de la traduction*. Québec: PUQ.
- LE BLANC, Charles (2008). *De la traduction parfaite*. Traducción anotada de la obra de Bruni, Leonardo *De l’interpretatione recta*. Ottawa: Presses de l’Université d’Ottawa.
- LEDERER, Marianne (2003). «De l’interdépendence de la théorie et de la pratique en traduction». *Revue de la SAPPESU* (Sociedad Argentina de Profesores de Francés de la Enseñanza Superior y Universitaria), año XXI, n°26, 13-21.
- (2005). “Défense et illustration de la Théorie Interprétative de la Traduction”. En Israël, Fortunato y Lederer, Marianne (dir.) *La théorie Interprétative de la Traduction* (tomo I). Paris-Caen: Lettres Modernes Minard.
- MOUNIN, Georges (1963). *Les problèmes théoriques de la traduction*. Paris: Gallimard.
- NIDA, Eugene y TABER, Charles (1969). *Theory and Practice of Translation*. Leiden: E.J. Brill.
- NORD, Christiane (1994). “Traduciendo funciones”. Hurtado Albir, Amparo (ed.) *Estudis sobre la traducció* [en línea]. Castellón: Universitat Jaume I. Consultado el 25 de enero de 2011 en <www.raco.cat/index.php/quadernstraduccio/article/view/25144/24978>.
- (1998). “La unidad de traducción en el enfoque funcionalista”. *Quaderns. Revista de traducció* 10 [en línea]. Consultado el 20 de enero de 2011 en <www.raco.cat/index.php/quadernstraduccio/

- article/view/25144/24978>.
- (2003). “El análisis contrastivo y cultural en la clase de lengua”. *Quaderns. Revista de traducció*, 10 (pp. 23-39) [en línea]. Barcelona: UAB. Consultado el 12 de marzo de 2011 en <dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1202806->.
- RABADÁN, Rosa (1991). *Equivalencia y traducción*. Zamora: Universidad de León.
- Real Academia Española (1992). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- REISS, Katharina y VERMEER, Hans (1996). *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*. (Trad. Sandra García Reina y Celia Martín de León). Madrid: Akal Universitaria.
- SÁNCHEZ TRIGO, Elena (2002). *Teoría de la Traducción: convergencias y divergencias*. Vigo: Universidad de Vigo.
- SÁNCHEZ, Sonia (2000). *Traducción, lengua y cultura*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- SANTOYO, Julio-César (2004, enero). “Traducciones cotidianas en la Edad Media: Una parcela olvidada”. *HISTAL* [en línea]. Consultado el 10 de junio de 2010 en <http://www.HISTAL.umontreal.ca>.
- TAILLEFER, Lidia (1996). “Teoría anglosajona de la traducción: desde el Renacimiento hasta la época victoriana”. *Analecta Malacitana*, XIX, 1 (pp.161-172) [en línea]. Málaga: Universidad de Málaga. Consultado el 10 de junio de 2010 en <dialnet.unirioja.es>.
- TOURY, Gideon (2004). *Los estudios descriptivos de traducción y más allá. Metodología de la investigación en estudios de traducción*. (Trad. Rosa Rabadán y Raquel Merino). Madrid: Cátedra.
- VINAY, Jean-Paul y DARBELNET Jean (1958). *Stylistique comparée du français et de l'anglais*. París: Didier.

Segunda parte

De la palabra al discurso – del discurso a la palabra

CAPÍTULO III

APROXIMACIONES A LA TRADUCCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA LINGÜÍSTICA

María Luisa Fernández

Resumen

Este capítulo se propone realizar una indagación didáctica sobre diversas problemáticas de la traducción y específicamente aborda las relaciones entre lingüística y traducción desde dos perspectivas: la de los paradigmas gramaticales que han impuesto distintos modelos de interpretación y producción textual (y no siempre en diferentes momentos, sino que a veces se han superpuesto) y la de los niveles de análisis, que ofrecen los recursos para estudiar el discurso a través de las propiedades que le dan cohesión, coherencia y congruencia. De esta indagación surge que el rol de la Lingüística no es excluyente ya que hay fenómenos propios de la traducción que la trascienden. Efectivamente, no basta la consideración de los sistemas formales propios de cada lengua para comprender sus singularidades sino que la consideración del contexto, es decir, de las cuestiones culturales que reflejan las particularidades geográficas, ideológicas, religiosas que la lengua expresa, requieren de la pragmática para interpretarlas.

En la presentación de este libro se hizo referencia a los estudiantes de traducción y los formadores de traductores, como destinatarios de nuestro trabajo. Tal elección implica una intención didáctica que asumo en mi condición de profesora de *Técnicas de Expresión en Castellano*, asignatura de los

primeros años de los traductorados de francés e inglés en la Facultad de Humanidades de la UNLP.

He centrado mi investigación en una revisión desde el español sobre cuestiones que abordan la dicotomía lingüística-traducción y he estructurado la exposición en dos instancias:

1. La gramática oracional y sus modelos.
 - 1.1. Paradigma tradicional
 - 1.2. Paradigma estructural
 - 1.3. Paradigma generativista
 - 1.4. Paradigma pragmático
2. El análisis textual y sus dimensiones:
 - 2.1. Traducción y Pragmática. Fenómenos de congruencia
 - 2.2. Traducción y Semántica. Fenómenos de coherencia
 - 2.3. Traducción y Gramática. Fenómenos de cohesión

1. LA GRAMÁTICA ORACIONAL Y SUS MODELOS

La revisión de estos modelos es adecuada para analizar la evolución de algunas teorías que estudian la traducción en relación con la gramática.

Las teorías referidas a los estudios lingüísticos son muy numerosas. Revisando las de las últimas décadas se podrían citar en Europa el Funcionalismo de Martinet, la Glosemática de Hjelmslev, la Sintaxis de Tesnière, la Gramática del Contenido de Weisberger, la de los Casos de Fillmore o la de los Rangos de Halliday. De Estados Unidos han tenido relevancia el Distribucionalismo de Bloomfield y Harris, el Generativismo de Chomsky y la Semántica Generativa de Lakoff. Al final del siglo ha descollado la Lingüística Textual.

Frente a tal densidad, esta caracterización se va a centrar en una periodización que abarque distintas teorías respondiendo al criterio de paradigma definido por Kuhn en el que se integran conceptos y metodologías, aún reconociendo los riesgos y limitaciones de este criterio. Se busca relacionar el desarrollo de la Lingüística como ciencia con las teorías del conocimiento que han fundamentado los modelos epistemo-

lógicos del desarrollo de la ciencia. El enfoque contemplará cuatro paradigmas sucesivos: el tradicional, el estructural, el generativista y el pragmático.

1.1. Paradigma tradicional

Abarca un largo período (desde Dionisio de Tracia hasta el siglo XIX) y tuvo un carácter normativo y prescriptivo. Hasta el siglo XVII el pensamiento metafísico entendió el lenguaje como su expresión según la dicotomía espíritu/materia y la concepción de un pensamiento capaz de abarcar la totalidad. Los estudios lingüísticos se centraron en el origen del lenguaje y en la etimología. El vocabulario es el eje de estos estudios.

Con el triunfo de la razón la lengua se pone al servicio de la lógica y en el siglo XIX el positivismo determinó la adopción de un criterio evolutivo que sustentó los estudios filológicos y de gramática comparada. Estos constituyeron un fuerte intento de encontrar leyes exactas de aproximación al ámbito de las Ciencias Naturales.

La gramática se articulaba en cuatro partes: morfología, sintaxis, prosodia y ortografía. Desde el punto de vista metodológico no existe una delimitación precisa del objeto de descripción (se alude a él como *el lenguaje* o *el idioma*) y se carece de un método autónomo que permita establecer principios, distinguir niveles o elaborar instrumentos. Sustenta una concepción atomista de los fenómenos que estudia.

1.2. Paradigma estructural

El estructuralismo, desde el punto de vista epistemológico, se erige como heredero de dos corrientes distintas. Por un lado, la empirista inglesa que postula la experiencia como fuente principal del conocimiento superando el esquema metafísico de concepción del mundo al plantear la relación entre pensamiento y realidad; no obstante, al eliminar la subjetividad, niega toda posibilidad de conocimiento que no se derive de la práctica empírica. Por otra parte, del positivismo del siglo XIX que reafirma el valor de la experiencia como forma de co-

nocimiento. Esta herencia filosófica influyó separadamente en las dos corrientes en que se manifestó el estructuralismo: el empirismo, en la corriente norteamericana y el positivismo, en la europea.

El aporte de Ferdinand de Saussure es determinante del nacimiento de la lingüística moderna a partir de su concepción de la lengua como *sistema cerrado* (de signos, de valores, de relaciones) completo en sí mismo y que no conoce otro orden que el suyo propio.

En cuando al método, opera con los procedimientos inductivos que van de las partes al todo y de lo particular a lo general (sin embargo el método hipotético deductivo no fue asumido por ninguna de las dos corrientes estructuralistas). Estudia la estructura de superficie de la lengua e intenta determinar cómo se combinan los elementos para constituirse en sistema.

1.3. Paradigma generativista

Fue planteado por Chomsky en 1957 y se lo considera revolucionario. Desde el punto de vista epistemológico se relaciona con el racionalismo cartesiano pues enfatiza el papel del lenguaje en la constitución de lo humano, postula su carácter innato y destaca el aspecto creador de su uso. A diferencia del estructuralismo, privilegia la introspección del sujeto para hacer explícito el conocimiento implícito que cada hablante tiene de su lengua.

Los fundamentos teóricos que lo definen son:

- La existencia de universales lingüísticos comunes a todas las lenguas y explicativos del carácter innato del lenguaje.
- La diferencia entre competencia lingüística, innata, y actuación lingüística, adquirida.
- La distinción entre los niveles implícitos y explícitos del lenguaje (estructura profunda y estructura de superficie).
- La creatividad lingüística que posibilita la construcción del sistema de la lengua a partir del dominio de principios generativos.

Metodológicamente sigue el proceso hipotético-deductivo partiendo de hipótesis que permiten formular consecuencias deductivas contrastables a través de la observación para llegar a la formulación de leyes universales.

1.4. Paradigma pragmático

Surge en la década del 60 con los estudios de la filosofía del lenguaje ordinario, representada especialmente por John Austin.

Da importancia a la praxis humana, al carácter activo del lenguaje y a su relación con el contexto de relación. De ahí su vinculación con la perspectiva epistemológica de la dialéctica en tanto actúa objetiva y prácticamente y persigue la realización de sus fines e intereses dentro de un conjunto determinado de relaciones sociales.

La Pragmática -y otras teorías afines como la de la Enunciación y el Análisis del Discurso- entiende la lengua no solo como un sistema formal sino como sistema significativo de interacción en los que la intencionalidad y la subjetividad son rasgos esenciales por los que se privilegian los contextos de producción y recepción. El concepto de competencia lingüística es abarcado por el de competencia comunicativa que alude a la adecuación del uso de la lengua a la situación y al contexto.

Desde lo metodológico se dejó de lado la hipótesis de la homogeneidad y se dio estatus científico a lo particular, lo divergente, lo propio de culturas diferentes (la Sociolingüística y la Etnolingüística formularon métodos específicos).

El carácter sucesivo de estos paradigmas ha determinado que -por ejemplo en la enseñanza de las lenguas- en algunos momentos hayan coexistido y, consiguientemente, provocado confrontaciones. Como respuesta han surgido posiciones teóricas originadas en la crítica pero con propuestas superadoras como el *interaccionismo socio discursivo* de Bronckart (1997) que nace de la integración de una teoría del lenguaje y una teoría de la psicología del desarrollo y propone:

considerar que la enseñanza de la lengua sólo puede evolucionar hacia un compromiso a desarrollarse según dos ejes paralelos: a partir de un corpus de frases o de enunciados “seleccionados”, se realizan actividades de inferencia y de codificación para conocer las principales nociones y reglas del sistema de la lengua (por ejemplo, las reglas de estructuración de los sintagmas nominales, de la conjugación verbal, de la frase pasiva, etc.) y simultáneamente, con un corpus de textos empíricos también “seleccionados”, se efectúan actividades cuyo objetivo es sensibilizar a los estudiantes sobre las condiciones de funcionamiento de los textos en su contexto comunicativo para que avallén algunas reglas de planificación y de textualización (por ejemplo, el empleo de los tiempos de los verbos, de los organizadores, de las unidades anafóricas, etc.) (c.p. Rébola, 2007: 21)

Los modelos expuestos toman como objeto de estudio la lengua materna pero la enseñanza de segundas lenguas ha originado propuestas sobre la necesidad de asumir estudios comparativos y entre ellos se inscribe, como otro paradigma, la interlingüística postulada por Wandruska (1980: 117) quien la explica:

nuestras lenguas no son monosistemas; cada una de ellas es propiamente un conglomerado de lenguas, cada una de ellas es un polisistema [...] Ninguna de nuestras lenguas es un sistema autónomo y monolítico. Del mismo modo que no vamos a conseguir nunca hablar, ni tan siquiera nuestra lengua materna, de un modo perfecto, tampoco vamos a encontrar, porque no existe, una lengua perfecta en sí, una lengua pura. La lengua como la vida misma es imperfecta e impura. Los hombres tenemos la cualidad de adquirir una competencia plurilingüe: por eso es por lo que podemos traducir de una lengua a otra. Traducimos constantemente dentro de nuestra propia lengua materna. Hasta donde llega nuestra mirada en la historia comprobamos que allí donde se da el lenguaje humano se da también la traducción.

Al exponer sus alcances, Martínez (2007: 73) sostiene:

La lingüística del plurilingüismo, parafraseando a Wandruszka, en una lingüística de la conversación entre las lenguas en nosotros mismos, esa lingüística comparativa nueva, se puede llamar Interlingüística y nosotros la consideramos un nuevo paradigma, una ruptura producida a partir del siglo XXI. Este espacio de trabajo científico se apoya en los conocimientos teóricos que ofrecen la lingüística general, la lingüística aplicada, todas las disciplinas de intersección como la sociolingüística, las políticas lingüísticas, etc; y otras disciplinas como la semántica, la pragmática, la lingüística textual, la lingüística contrastiva, la traductología o la teoría de la traducción. Su objeto de estudio son las lenguas. Los parámetros que la definen son: científica, interdisciplinaria, mediadora entre la actividad teórica y la práctica –la actividad orientada a la resolución de problemas-. Los temas que aborda son de una gran diversidad, pero siempre giran a través de un eje fundamental: las lenguas en contacto, las lenguas dialogando, interactuando.

2. EL ANÁLISIS TEXTUAL Y SUS DIMENSIONES

Lo expuesto en la primera parte permite afirmar que la Pragmática marca la transición de la gramática oracional a la textual:

El surgimiento de la gramática textual ha originado posturas críticas respecto de la gramática oracional orientadas en dos sentidos: considerarla como opuestas o como complementarias. Ambas posturas ignoran que se trata de dos concepciones del lenguaje distintas: la gramática oracional lo concibe como un sistema formal; la gramática textual lo analiza a partir de los textos que los hablantes producen en situaciones determinadas y pretende explicar los mutuos condicionamientos que existen entre gramática y contexto. (Martín Menéndez, 2006: 7/8).

Esta postura implica reconocer la necesidad del estudio del sistema pero en función de la comprensión y producción de textos. Por lo tanto, en nuestro campo de estudio que es la traducción, la transición de la gramática oracional a la textual es necesaria pero aceptando que esta concepción funcional re-

quiere del conocimiento del sistema formal para expresarse.

A continuación haremos una revisión de las categorías del análisis oracional que el traductor debe considerar para que sus producciones textuales sean aceptables (criterio rector de la competencia comunicativa) a partir de su corrección gramatical y su precisión semántica (criterios que definen la competencia lingüística). En esa revisión comentaremos aspectos que suelen ser conflictivos.

2.1. Traducción y Pragmática: fenómenos de congruencia

La congruencia del discurso surge de la adecuación entre el lenguaje y la situación. En la traducción esta propiedad es determinante, por eso la ubicamos en primer lugar. La evaluación general de la situación comunicativa será el paso inicial que le permita al traductor posicionarse para iniciar su tarea. Esta definición de Escandell Vidal (1993: 47) lo explica:

La pragmática se ocupará del estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, entendido como el estudio de todos aquellos aspectos del significado que, por depender de factores situacionales, quedan fuera del ámbito de la teoría semántica (es decir, de los significados convencionales).

El contexto que se plantea entre autor/traductor no es idéntico al que se establece entre este y su lector ya que hay condicionamientos que pueden determinar cambios como el perfil de los destinatarios o las circunstancias tempo-espaciales en que se publicará la traducción. Ello puede dar al traductor la posibilidad de opciones y para hacerlas convendrá observar la incidencia de tres aspectos contextuales: la situación comunicativa, el cotexto y la presuposición pragmática.

1. La situación comunicativa, es decir, la localización tempo-espacial; los roles, características y funciones de los participantes; los medios usados para la interacción.

2. El cotexto, o sea los elementos lingüísticos y no lin-

güísticos que rodean al texto escrito constituyendo su entorno inmediato (paratexto) o mediato (intertexto)

3. La presuposición pragmática. El concepto pertenece a Levinson (1983) y es la presuposición que se basa en el conocimiento previo sobrentendido y compartido por los interlocutores y que depende de factores contextuales como el entorno comunicativo y los marcos conceptuales (conocimiento enciclopédico, ideas, valores).

En relación con la interacción entre traductor/lector, la teoría de la enunciación (Benveniste, 1977) da la posibilidad de reconocer los recursos que la señalan, como el uso deíctico de la 1era. persona del plural a través de la que el autor se une al lector en su proceso de aprendizaje, o la presencia de los tiempos comentativos en un relato, que expresan la subjetividad del hablante o de la modalización, que muestra la actitud del escritor hacia el lector. También la elección del grado de formalidad del registro estará influenciada por la índole de esa interacción.

En cuanto al modo verbal, Calsamiglia y Tusón (1999: 310-311) proponen un ejemplo:

En la explicación se usan los tiempos del comentario como base (con su centro en el presente de indicativo). En este contexto, el uso del modo condicional limita la validez de las aserciones siempre que se exprese una hipótesis o que se afirme algo que todavía no está comprobado. La modalización epistémica (...) también puede estar presente en tanto que es un medio de expresar el grado de fiabilidad otorgado por el Locutor a lo que se afirma en los enunciados.

En la modalidad epistémica, relacionada con el saber, la polaridad se establece entre lo cierto y lo dudoso, lo probable y lo improbable, que marcan diferentes escalas intermedias (cierto – probable – dudoso – improbable).

También el reconocimiento de los actos de habla facilita la comprensión del enunciado en tanto evidencia la intención comunicativa del hablante. Al respecto Hatim y Mason (1995: 102) opinan:

La interrelación de los actos de habla en un marco de secuencias conduce a la noción de “estructura ilocucionaria” de un texto, que determina su progresión y garantiza su coherencia. Al traducir, pues, el objetivo no es ir hallándoles correspondencia a los sucesivos actos de habla, sino alcanzar equivalencia en estructura ilocucionaria.

Ilustran la afirmación con dos secuencias de distinta estructura ilocucionaria (a- Pedido; b- Consulta) que no podría abarcarse sin precisar el segundo miembro:

- A. Acá hay mucha gente. ¿Te importaría abrir la ventana?
B. Acá hay mucha gente. ¿Cuántas personas son?

Más allá del aporte ilocutivo, en las traducciones hay una acción perlocutiva, ya que el emisor tiene muy en cuenta el efecto a producir en el receptor. Esa acción se manifiesta a través de la consideración de los saberes previos del lector, que constituye la *presuposición pragmática* aludida en tercer término.

Aquí es fundamental el rol de la competencia cultural e ideológica del traductor para recuperar el sentido último del texto.

La complejidad de la relación entre lengua y cultura está muy bien ilustrada por Héctor Bianciotti, literato nacido en Argentina pero radicado en París y escritor de obras en francés por las que fue incorporado a la Academia Francesa de la Lengua. En su novela *El paso tan lento del amor* (1996: 171-72) comenta la transformación de la propia identidad al cambiar el acento con que se pronuncia incluso la lengua materna:

Antonio Vilar me había advertido que no me molestara si el director se ponía pesado con mi acento: sería doblado, como él mismo lo había sido en sus comienzos; era una experiencia curiosa ver tu propia imagen y oír otra voz; una experiencia, en suma, pirandelliana. Me aconsejó aguzar el oído en la calle, en los cafés, evitar a mis compatriotas, a los andaluces, los gallegos y los catalanes. De modo que me

empeñé en imitar las inflexiones engendradas por la fiereza castellana, además de la pronunciación de la *ce* y la *zeta*, del silbido tenue de aquélla, y enfático de ésta, matices ignorados en el habla argentina donde esas consonantes y la *ese* se confunden.

En el intento de adoptar una elocución me iba impregnando de un modo, no de ser, sino de comportarse; en el pensamiento, o de viva voz, charlando con doña Manuelita, o solo por la calle, trataba de adquirir el acento justo, el buen acento, el acento oficial –como lo es el de Ile-de-France–, cuando advertí que caminaba de una manera que no correspondía a las costumbres de mi cuerpo: era aguerrido, indómito; mis hombros, vigorosos; mi paso, militar, como lo hubiese querido mi padre; mi forma de erguir la cabeza, inalterable; abombaba el torso, miraba como quien juzga, decía “sí” o “no” con exclusión de cualquier duda; desafiaba a la muerte. Así, antes de volver en mí, fui por unos instantes, en una calle poco frecuentada del barrio de Salamanca, donde me entrenaba declamando versos, un español de Castilla –un hombre menos valeroso que impetuoso, que ignora esta diferencia y que lleva en sus venas la nostalgia de una raza bárbara, de una raza de muy antiguos asesinos no saciados.

No sabría decir con exactitud lo que sentí en ese momento imborrable; para que lo siguiera siendo, debí reconocer que modificar el acento de la lengua materna bastaba para cambiar la representación que cada uno se ofrece de sí mismo, y su manera de reaccionar a las solicitudes del mundo. Y estoy persuadido de que esa modesta experiencia en el terreno de mi propia lengua, supuso la toma de conciencia de las mutaciones que implica la adopción de otra, a la que el cuerpo se adapta, mucho antes de que el pensamiento lo siga.

Pero no me conviene abordar el tema ahora; la narración me condena a lo que me es más ajeno: la paciencia. Acabo de llegar a España, por lo tanto debo quedarme ahí –y por largo tiempo.

Habré sufrido mi suerte dos veces: ayer, en la realidad; hoy, sobre la página.

Más adelante (308-309) explica cómo escribir en francés implicó modificar su visión del mundo:

Por amor a Valéry y a Verlaine y, como únicas armas, algunas obras confrontadas con su traducción, un diccionario bilingüe y un fervor empeinado, me inicié en su idioma. No sospechaba que cada idioma es una manera singular de concebir la realidad, que lo que ese idioma nombra suscita una imagen que le pertenece en propiedad. Si digo “oiseau”, siento que las vocales que separan la *ese*, acariciándola, crean una bestezuela tibia, de plumaje liso y lustroso, que ama su nido; en cambio, si digo “pájaro”, a causa del acento intenso que suscita la primera, o la penúltima (sic) sílaba, el pájaro español corta el aire como una flecha. Me ha sucedido postular que podemos sentirnos desesperados en un idioma y apenas tristes en otro; no reniego de esta hipérbolo. Cuando el actor que tuve la suerte de no ser, ensayaba en Madrid la dicción castellana, una intrépida energía había alterado mi porte, la manera de llevar la cabeza, mis modales, y sin duda el pensamiento los hubiera seguido; en Francia, aunque mis labios no obedezcan a mi oído, una progresiva familiaridad con los matices de los timbres y la dulcificación de las consonantes me permite creer en un acuerdo entre el sonido de las palabras y mi naturaleza: antes “oiseau” que “pájaro”, prefiero la intimidad a lo inconmensurable.

Verdad es que escribí en español mis primeros libros, tras una muralla de diccionarios de todas clases; temía una contaminación, tanto más plausible cuanto que me ganaba mal la vida redactando informes de lectura y después críticas literarias. Al cabo de 15 años, a menudo oía en mis sueños palabras francesas. Tuvieron que pasar cinco para que escribiera, sin darme cuenta, la primera página de una novela corta en francés. Resistí: no se sustituye una visión del mundo por otra como se pasa de un sueño a otro al dormir: millares de muertos han pronunciado las palabras que se forman en nuestra boca y hay que mostrarse digno de ellos. Quise traducir mi página, devolverme a mí mismo a la cuna, pero descubría un giro que me gustaba, sin equivalente en español, y cedía a la atracción de la aventura.

Los recursos con los que el traductor puede diferenciar los conocimientos previos son muy abarcativos: en la coherencia lineal, el *tema* frente al *rema* como información nueva; en la polifonía, la voz de los otros frente a la voz del autor como

aporte original; en la modalización del discurso, la partícula modalizante *–obviamente, lógicamente, por supuesto, claro–* en posición inicial opuesta al conector *pero* como introductor de una postura novedosa.

Finalmente podría hablarse de los elementos propios del cotexto, también diferentes en un texto original y en uno traducido. Por una parte están los lingüísticos (portadas, índices, contratapas, solapas, colofón) que aportan datos importantes para comprender el texto. Por otra, los apoyos paralingüísticos, que incluyen ilustraciones, mapas, gráficos, diagramación, tipografía que también contribuyen a aclarar los conceptos.

Lo expuesto va a hacer que el eje pragmático determine el funcionamiento de los componentes semánticos y gramaticales a través de:

1. La estructuración y dosificación de la información nueva en función de la información conocida (nivel semántico: super y macroestructura del texto).
2. Los recursos lingüísticos que expresan esa información (nivel gramatical: microestructura).

2.2. Traducción y Semántica: fenómenos de coherencia

La coherencia es la propiedad semántica que estudia tanto el nivel lineal del texto (coherencia local) como el de la estructura general (coherencia global).

En este aspecto es tradicional en los estudios de traducción la diferencia entre traducción literaria y especializada que se realiza con fines didácticos. Pero por otra parte hay diversidad de denominaciones con que se clasifican los textos *–tipos, géneros, secuencias–* que originan confusiones. Ante la necesidad de elegir un criterio se sigue la postura que adoptan Calsamiglia y Tusón (1999: 252):

De los diversos acercamientos a la clasificación de los discursos y de los textos exponemos a continuación los dos planteamientos que nos parecen más útiles y sugerentes y

que mejor explican la complejidad de la comunicación humana. En primer lugar se presenta el concepto de género, como un hecho sociocultural y discursivo, así como los parámetros que permiten su delimitación. En segundo lugar se plantea el concepto de secuencia como realidad lingüístico-comunicativa y como unidad de composición de los textos –normalmente heterogéneos en cuanto a las secuencias– que se producen en los diversos ámbitos de la vida social.

Con respecto a la idea de secuencia, el concepto fue definido por Adam (1987) retomando las bases textuales clasificadas por Werlich (1975). Adam sostiene la necesidad de postular una secuencia textual prototípica como unidad constituida por macro y microproposiciones y organizada estructuralmente según un plan que responde a un esquema jerárquico. De acuerdo con estos parámetros, se pueden reconocer cinco unidades: narrativa, descriptiva, argumentativa, dialogal y explicativa.

Cada una de estas secuencias supone estrategias propias por parte del traductor para transferir la superestructura específica.

La coherencia local se logra por la forma en que se distribuye la información en el texto. Tal distribución depende muchas veces del orden de las palabras que no es igual en diferentes lenguas y, por lo tanto, constituye un problema para el traductor ya que en algunas el orden es fijo (se cita el inglés como prototipo de este fenómeno) mientras que en otras, formalmente es libre. Sin embargo, esa libertad formal puede implicar diferencias funcionales. Por ejemplo en

A. Solo hoy se registraron tres choques.

B. Hoy solo se registraron tres choques.

“hoy” modifica distintos elementos y por lo tanto hay variación entre los dos enunciados.

En otros casos, lo que varía es la intención comunicativa:

A. Elena viajó con su hija.

B. Con su hija viajó Elena.

donde el orden de las palabras marca una permutación de la función informativa *tema*.

La consideración de la distribución de los elementos por parte del traductor es muy importante dada la relevancia que tiene por su incidencia en la facilitación de los procesos de comprensión.

Dicha coherencia lineal se define por el uso de las funciones informativas en la distribución de los contenidos (desarrolladas por la Escuela de Praga en los años 60) y de los “marcadores” discursivos que además de conectar, modalizan el discurso.

Una forma menos marcada de conexión se da a través de las relaciones de coherencia condicional y funcional (Van Dijk, 1978) que exigen mayor trabajo inferencial de parte del lector. La primera se expresa a través de una secuencia de proposiciones unidas por relaciones de causa-consecuencia y en la segunda, esa secuencia de proposiciones tiene una función semántica definida –de especificación, explicación, ejemplificación, comparación, contraste o generalización- en términos de relación con proposiciones previas.

El respeto de la coherencia lineal en la explicación en función de los saberes previos del lector es descripta por Gutiérrez Ordóñez (1997: 17):

Las conformaciones informativas no introducen modificaciones en la composición “dramática” que el hablante realiza de un proceso. No quitan ni añaden nuevos funtivos, ni modifican el papel de cada uno. Son una “reorganización superior” de esos mismos materiales destinada a satisfacer las necesidades informativas del que le escucha, bien separando lo que conoce de lo que desconoce (soporte / aporte), bien resaltando un constituyente (foco), bien marcando los límites referenciales y/o veritativos de la secuencia (tópico / comentario).

La elección de cada una de estas funciones informativas en relación con la comprensión que el lector puede hacer del texto, tiene fundamentación específica.

El *tópico* entendido como “universo discursivo” tiene

una función referencial muy importante pues le permite al lector delimitar el contexto. Eco (1979: 131) lo explica:

[...] el topic es un fenómeno pragmático mientras que la isotopía es un fenómeno semántico. El topic es una hipótesis que depende de la iniciativa del lector, quien lo formula, de un modo un poco rudimentario, en forma de pregunta (¿de qué diablos se habla?), que se traduce como propuesta de un título tentativo (“probablemente se hable de esto”). Por consiguiente es un instrumento metatextual que el texto puede presuponer, o bien contener de modo explícito en forma de marcadores de topic, títulos, subtítulos, expresiones guía. Sobre la base del topic, el lector decide ampliar o anestesiar las propiedades semánticas de los lexemas en juego, estableciendo un nivel de coherencia interpretativa llamada isotopía.

La *focalización* (o foco de contraste) es un recurso a través del cual el hablante destaca la información que él pretende que se considere relevante. También es un recurso contextual (mejor dicho, cotextual considerando que el contexto es el entorno lingüístico de los enunciados del texto) y orienta al lector a descubrir los elementos que el autor considera más significativos.

Los *recursos enfáticos* –fácilmente perceptibles en la lengua oral- también tienen marcas específicas en la escritura y su reconocimiento orienta la lectura.

La *distinción tema/rema* expresa la diferencia entre lo que el hablante considera información conocida (tema) e información nueva (rema). Los lingüistas de Praga aportan una serie de índices que permiten diferenciarlos y señalan que el hablante usa esos índices en función de lo que él presupone que el oyente conoce. Desde la lingüística cognitiva Chafe (1976) explica que los dos conceptos se relacionan con la noción de *conciencia*: el emisor diferencia lo que ya está en la conciencia del receptor (tema) de lo que él cree que está introduciendo como información nueva (rema). Precisamente la introducción de información nueva le presenta al traductor distintos desafíos:

- La necesidad de explicitar referencias al contexto cultural del texto original que pueden ser desconocidas para el lector de la traducción.

- La conveniencia de omitir información redundante (fórmulas, reiteraciones, explicitaciones) que pueden alterar la forma natural de la lengua receptora.

Daneš (1974) analizó la *progresión temática* del texto en su totalidad y la clasificó según tres esquemas diferentes (progresión lineal, de tema constante y de temas derivados). Su reconocimiento es fundamental para llegar a la jerarquización de las ideas y –con ella- al *mensaje* final.

Con respecto a esa conformación informativa, Calsamiglia y Tusón (1999: 240) hacen esta caracterización que mantiene la estructura tripartita:

Así como el mantenimiento de los referentes asegura un grado de continuidad en el contenido del texto, la progresión temática permite que la información avance. El progreso de la información se basa en un modelo lineal y se manifiesta por el lugar que las unidades informativas ocupan en la oración.

Se parte de una información presupuesta y compartida que se activa. Por nueva que parezca la información que se introduce, el punto de partida es algo conocido a partir de lo cual se construye una línea de avance.

Se van incorporando elementos nuevos que empujan hacia delante el contenido textual, sin interrupciones ni demoras que hagan perder la línea de avance discursivo.

Se llega a un término, a una conclusión de la línea informativa, necesaria para que el texto se configure como tal.

2.3. Traducción y gramática: fenómenos de cohesión

La importancia de la gramática en la traducción está relacionada con la competencia lingüística de los hablantes que es específica del sistema de cada lengua.

Dentro de la microestructura, la cohesión que expresa la identidad referencial entre las partes de un mismo enunciado, se logra a través de recursos gramaticales, léxicos y de conexión.

Entre los primeros se señalan la elipsis, que consiste en la supresión de la información que se presume conocida por el receptor; la sustitución, que es una relación léxico-gramatical en que se reemplaza un elemento léxico por otro con el que mantiene identidad referencial, y la cohesión referencial –relación semántica entre significados– en la que un recurso gramatical (generalmente un pronombre o *proforma*) alude a un elemento del contexto (exofórica) o del cotexto (endofórica). En este caso si el elemento ha aparecido previamente, se denomina anafórica y si se anticipa, la referencia es catafórica. Las clases de referencia pueden ser: *personal, comparativa y demostrativa*.

Las tres formas de cohesión suelen presentar dificultades más allá de las que ofrecen usos agramaticales como la elipsis de formas no recuperables (*Viaje con José; estaba muy cansado*) o la falta de concordancia en la referencia (*Le compré caramelos a los nietos*). En la elipsis la evaluación de cuál es la información conocida por el lector no siempre es atinada y lo mismo ocurre cuando hay sustitución de un elemento por otro que puede resultar menos comprensible. En la referencia, la distancia del antecedente o la ambigüedad del mismo suelen constituirse en obstáculos.

En la traducción literaria las relaciones entre oraciones –coordinación y subordinación– marcan un ordenamiento que es mucho más que sintáctico pues también señalan la cosmovisión que se trata de expresar. Taberning, en su clásico texto sobre traducción, lo explica con propiedad:

Traducir un texto medieval con empleo de oraciones subordinadas es asignarle una visión en perspectiva con diferentes planos que el hombre de la Edad Media no poseía, como lo revela también su pintura. El cambio de sintaxis modifica no sólo la información, sino el mensaje. [...]

El texto El extranjero de Albert Camus, por ejemplo, se caracteriza por sus oraciones simples sin enlaces causales, sin inversiones. No respetar la parataxis es alterar la información implícita sobre el protagonista. Esa modalidad sintáctica revela la llaneza de su espíritu, que no establece ni relaciones ni diferencias de valores entre las cosas.

Enlazar y subordinar sintácticamente los breves y sencillos enunciados significa quitarle al personaje ese rasgo que lo caracteriza, su indiferencia frente a las situaciones de la vida. La prueba de la voluntad formal del novelista aparece nítida en la segunda parte de la obra, en que el protagonista, que despierta y se ubica en el universo, modifica su modo de construir y enlazar sus enunciados: en sus subordinaciones afloran planos de valoración. Nada de esto debe escapar al traductor. No sólo ha de empeñarse en comunicar el asunto: debe respetar la forma que se identifica con el asunto. (1970: 76)

Con respecto al léxico la cohesión se establece por relación de reiteración del ítem lexical o de semas. En el primer caso los recursos son la repetición, la sinonimia, la hiponimia e hiperonimia, que buscan reforzar la significatividad de ciertas palabras. Estos recursos junto con otras paráfrasis como la descripción, definición, ejemplificación, particularización, generalización, se utilizan para reformular lo expresado anteriormente aclarándolo o enriqueciéndolo.

En el segundo caso la reiteración de semas que permiten la construcción de campos semánticos, es orientadora para descubrir el contenido temático. Desde esta perspectiva, el léxico es un fenómeno semántico en el que se deben distinguir dos planos: el de lo denotado (o significado literal) y el de lo connotado (o sentido figurado). Para el traductor, este último –más frecuente en el texto literario– presenta problemas difíciles de superar ya que encierra asociaciones conceptuales y, a veces, fonosemánticas, que son propias de cada lengua y cada cultura.

La importancia significativa del nombre es subrayada por Zamudio y Atrorresi (2000: 68): *El sustantivo es la clase de palabra que posibilita señalar un referente, expresar una idea. Para Chafe, el emisor selecciona y “empaqueta” ciertas palabras para manifestar sus ideas según la configuración que se hace de su receptor.*

Justamente la evaluación que se hace de las posibilidades mentales del lector determina en algunos textos como

los científicos, el tratamiento del vocabulario técnico que se irá graduando de acuerdo con ellas.

Con respecto a las formas de conexión ya se hizo referencia a ellas en relación con su función discursiva. En el nivel de la microestructura los conectores establecen nexos temporales, espaciales o lógicos especialmente a través de preposiciones, conjunciones y adverbios. Su uso puede dificultar la comprensión como cuando hay ausencia de los conectores -ya se ha señalado al hablar de las relaciones de coherencia condicional y funcional-, la polisemia de algunas preposiciones en determinadas lenguas (*estar a pie, al pie, de pie, en pie*).

También debe considerarse en el nivel gramatical la incidencia de aspectos normativos como el uso de puntuación, mayúsculas, acentos y ortografía. Al respecto la Real Academia Española (1999: XV-XVI) precisa que *La evolución de la ortografía académica ha estado regulada por la utilización combinada y jerarquizada de tres criterios universales: la pronunciación, la etimología y el uso, que, como decía Horacio, es en cuestiones de lenguaje, el árbitro definitivo.*

A modo de conclusión, esta referencia al uso legitima la adopción de un criterio muy importante en la traducción, en el que la consideración de función y forma lingüística confluyen: la “situación de traducción” determinará la selección de los índices gramaticales que contribuirán a la construcción semántica. Esa integración posibilitará al lector llegar al sentido final del texto. Así se confirma nuestra inicial afirmación sobre el rol no excluyente de la Lingüística pues *no basta la consideración de los sistemas formales propios de cada lengua para comprender sus singularidades sino que la consideración del contexto, es decir, de las cuestiones culturales que reflejan las particularidades geográficas, ideológicas, religiosas que la lengua expresa, requieren de la Pragmática para interpretarlas.*

3. BIBLIOGRAFÍA

ADAM, Jean-Michel (1992). *Les textes, types et prototypes*. París: Nathan.

- ÁLVAREZ MÉNDEZ, Juan Manuel (1987). *Teoría lingüística y enseñanza de la lengua. Textos fundamentales de orientación interdisciplinar*. Madrid: Akal.
- BENVENISTE, Émile (1977). *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI.
- BIANCIOTTI, Héctor (1996). *El paso tan lento del amor*. Barcelona: Tusquets.
- BRONCKART, Jean-Paul (2004). *Actividad verbal, textos y discursos*. Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo (1999). *Las cosas del decir. Manual de Análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- ECO, Umberto ([1979] 1987) *Lector in fabula*. Barcelona: Lumen.
- ESCANDELL VIDAL, María Victoria (1993). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1997). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Madrid: Arco/ Libros.
- HATIM, Basil y MASON, Ian (1995). *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso*. Barcelona: Ariel.
- LEROY, Maurice (1961). *Las grandes corrientes de la lingüística moderna*. México: FCE.
- LEVINSON, Stephen ([1983] 1989) *Pragmática*. Barcelona: Teide.
- MARTÍNEZ, Mabel (2007) “Desde la lingüística a la interlingüística: hacia un abordaje de la lengua con las lenguas”. *Revista Propuestas*, n° 12. Rosario: Centro de Lingüística Aplicada, Facultad de Humanidades y Artes, UNR.
- MENÉNDEZ, Salvio Martín (2006). *¿Qué es una gramática textual?*. Buenos Aires: Littera.
- MOUNIN, Georges (1968). *Historia de la lingüística general desde los orígenes del siglo XX*. Madrid: Gredos.
- PORTOLÉS, José (1998). *Marcadores discursivos*. Barcelona: Ariel.
- RÉBOLA, María Cristina (2007). “La construcción de los objetos de enseñanza en la formación docente”. *Revista Propuestas* n° 12. Rosario: Centro de Lingüística

- Aplicada, Facultad de Humanidades y Artes, UNR.
- ROBINS, Robert Henry (1974). *Breve historia de la lingüística*. Madrid: Paraninfo.
- TABERNIG, Elsa (1970). *¿Qué es la traducción?* Buenos Aires: Columba.
- VAN DIJK, Teun (1978). *La ciencia del texto*. Buenos Aires: Paidós.
- WANDRUSZKA, Mario (1980) *Interlingüística*. Madrid: Gredos.
- ZAMUDIO, Bertha y ATORRESI, Ana (2000). *La explicación*. Buenos Aires: Eudeba.

CAPÍTULO IV

UNIDAD DE TRADUCCIÓN

Nelba Lema

RESUMEN

Si se intenta definir qué es una unidad de traducción vemos que hay una gran diversidad de enfoques metodológicos y propuestas según los estudios realizados por los teóricos de la traducción desde fines de la década de 1950 a la fecha. Las Unidades de Traducción pueden ser definidas como unidades estructurales, unidades semánticas, unidades lógicas, unidades interpretativas, unidades binarias y unidades transléxicas. A través de los años y según cómo se las trate de definir, han recibido diferentes nombres y han sido estudiadas a partir del proceso de traducción o del producto resultante. Se ha intentado también determinar su longitud y se puede ver que con respecto a ello hay gran disparidad entre los teóricos. Todas las propuestas presentan similitudes y divergencias pero ninguna postura, sea normativa, descriptiva o reflexivo-explicativa, ha logrado aún en el siglo XXI definir a la Unidad de Traducción (UT).

1. INTRODUCCIÓN

Para llevar a cabo los objetivos que nos hemos propuesto para este libro y teniendo en cuenta los interrogantes y propuestas de definición del concepto de traducción tratados

en el Capítulo I, es necesario plantearnos aquí qué es una Unidad de Traducción (UT) y cómo han variado las propuestas de los distintos estudiosos de la teoría de la traducción a partir de la segunda mitad del siglo XX hasta el presente, en un intento de establecer una definición de la UT.

Así como observamos una gran cantidad de enfoques metodológicos para definir el concepto de traducción, también encontramos una gran diversidad terminológica al momento de definir la unidad de traducción. Es tal vez aquí donde se observa la mayor diversidad de propuestas. Podemos citar a modo de ejemplo las siguientes:

- Átomos, focos de atención, macro-unidades (Paul Bennett)
- Unidad lexicológica (Paul Vinay y Jean Dalbernet)
- Unidad lexicográfica y terminológica (Alan Melby)
- Unidad de sentido (Danica Seleskovitch, Marianne Lederer, Jean Delisle)
- Transema (Robert Garnier)
- Textema (Gideon Toury)
- Logema (György Radó, Gerardo Vázquez Ayora)
- Unidades de procesamiento (Robert de Beaugrande)
- Inforema (Irma Sorvali)
- Traductema (Robert Larose)
- Translema (Julio César Santoyo, Rosa Rabadán)
- Traduxema (Lourdes Arencibia)

2. CÓMO DEFINIR LA UT

Incursionando ya en las posibles definiciones de la unidad de traducción, vemos que esta puede ser analizada desde dos puntos de vista: a partir del proceso, que considera a la UT como un segmento de Texto Fuente (TF) sobre el cual el traductor centra su atención para representarla como un todo en el Texto Meta (TM) (Wolfgang Lörcher, 1991/93), o del producto, donde la UT es la unidad del TM que puede ser mapeada (*mapped onto*) sobre el TF, es decir, que se pueda ver

su correspondencia con la del TF (Toury, 1986).

Si analizamos los estudios críticos de Traducción, vemos que en ellos se compara la longitud de la UT que se establece entre pares de TF y TM. El hallazgo típico es que el TF cuyas unidades son extensas parece ser más aceptable que aquel en el cual las unidades son más pequeñas. En general, parecería que la cláusula es una estructura sensible a considerar como UT porque la lengua representa sus hechos a nivel de cláusula y porque las diferencias entre lenguas son más marcadas en los niveles inferiores (John Catford, 1969, Toury, 1986). Además, la cláusula es una unidad manejable, un foco de atención, y es la estructura lingüística más pequeña en la que se realiza una proposición.

Sin embargo no es fácil detectar cuál es la segmentación en unidades de traducción que un traductor hace ya que es un proceso instintivo. Solo podemos conocer la longitud de las UT procesadas analizando la traducción realizada e identificando las secciones transpuestas. Cuando los traductores disponen de unidades de texto más grandes en una situación pragmática de su propia experiencia, pueden recurrir a la forma normal de lectura-comprensión. En otras palabras, pueden separar la forma del contenido e intentar hallar equivalentes para los conceptos u otras unidades de contenido sin tener en cuenta la forma. Si, por el contrario, desconocen la estructura del conocimiento contenido en el texto, buscarán patrones complejos de correspondencia de unidades de conocimiento, lo que hará la tarea más difícil y riesgosa.

3. LAS UT Y LA EQUIVALENCIA EN TRADUCCIÓN

Ambos conceptos, Unidad de Traducción y Equivalencia (concepto que se trata en el Capítulo 5) constituyen el tema central en toda discusión teórica y/o práctica sobre la actividad traductora pero mientras la equivalencia puede explicarse por criterios cognitivos y pragmáticos, así como también por factores puramente lingüísticos, la UT es más flexible, y si bien puede explicarse también por los criterios mencionados para

la equivalencia, suma a ellos principios psicológicos y técnicas de traducción.

No obstante, en la traducción, es importante considerar la noción de la UT junto con la de Equivalencia. Es posible establecer una equivalencia entre unidades más pequeñas que la cláusula aun cuando la cláusula sea la UT. Además, es posible establecer una equivalencia entre TF y TM en uno o muchos niveles (sonido, estructura, significado, género, discurso, texto, función) y entre dos o más tipos diferentes (dinámico, denotativo, connotativo, funcional). Pero en el proceso de la creación del TM no es posible considerar el TF en su totalidad de una sola vez. Tampoco se lo puede re-exresar en un TM en un solo intento. Asimismo, es imposible comparar el TF y el TM de una vez. Finalmente, es necesario señalar que las unidades de longitud más o menos fijas durante la traducción y durante el proceso de comparación del TF con el TM no le impiden al traductor considerar el texto como un todo.

El traductor se verá influenciado en la toma de decisiones sobre equivalencias posibles dentro de las unidades que está traduciendo por diversos motivos: su familiaridad con el texto como un todo, las lenguas y las culturas, las convenciones de género y otros trabajos del autor del TF. Esto sucede aun cuando en el proceso real de traducción dichas unidades sean consideradas una por una. La atención selectiva no significa atención a unidades aisladas del resto del mundo lingüístico, cultural y textual en el que ellas están insertas sino todo lo contrario. Separamos el todo en unidades menores a los efectos del trabajo a realizar pero no nos apartamos de conjunto del texto en su totalidad

4. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE UT SEGÚN DIFERENTES ESTUDIOSOS DE LA TEORÍA DE TRADUCCIÓN

Interesa aquí centrarnos en la evolución de estas propuestas de definición. En primer lugar, es necesario analizar el concepto de la partición (*parsing*) de diferentes partes de texto para un tratamiento eficaz y simple de la actividad traductora.

Hay que tener en cuenta que no se pueden realizar cortes en un texto en forma arbitraria sin una justificación razonable. Los cortes tienen que realizarse sobre la base de los parámetros que han de guiar la interpretación del segmento a traducir y de su posterior re-expresión.

Para ello, se debe tener bien en claro el concepto de la UT y no confundirla con expresiones como *unidad de lenguaje*, *unidad de habla*, *unidad estructural del texto* (por ejemplo las sintácticas), *unidad de interpretación*, *unidad de re-expresión*, etc. que son unidades puramente lingüísticas. Incluso, dentro del campo de la traducción, debemos distinguir las *unidades textuales* de la pedagogía de la traducción, las cuales no guardan correspondencia con las unidades de traducción definidas por la Lingüística Contrastiva ni con las categorías de la Lingüística General (palabras, sintagmas, frases) (Delisle, 1980).

Ya Ferdinand de Saussure establecía que el signo lingüístico consistía en un contenido y su correspondiente representación, es decir significado y significante. En otras palabras, se centraba en el significado pero no consideraba las variables de intención, sentido, etc. A su vez Klaus Heger denominó *signème* al signo saussuriano y *sémème* a la parte actualizada del *signème*. Visto de este modo, el signo de Saussure no nos serviría como UT porque no contempla variables fundamentales como sentido/intención. Mary Snell-Hornby (1984) asume una posición contraria a este principio del signo saussuriano al expresar que el texto debe ser considerado como una estructura multidimensional compleja. Esta estructura es más que la mera suma de sus partes y hay que dejar de lado el concepto que prevaleciera por años de que la traducción consiste tan solo en palabras aisladas (véase capítulo VI).

Catford (1969) definía a la UT como una categoría que da cuenta de la longitud de la actividad de la lengua y que tiene patrones recurrentes de significado. A esto se le opone la posición de Eugene Nida (1974) para quien la UT debería centrarse sobre el párrafo y posiblemente sobre la totalidad del discurso. Según este autor, las lenguas difieren entre sí en lo que comu-

nican y por lo tanto la equivalencia funcional, que él llama *equivalencia funcional dinámica*, es esencial para la traducción.

Para Seleskovitch (1984) las particiones deben llevarse a cabo solo en contexto porque el sentido de una expresión en situación de interlocución no puede ser deducido fuera de esta situación. El traductor tiene que realizar las particiones correspondientes ayudado por la memoria y debe tener en cuenta las consideraciones semánticas sobre las sintácticas.

Por su parte Reinhard Hartmann (1985) coincide en parte con Nida en lo que respecta a un modelo dinámico. Este teórico sostiene que un modelo dinámico de búsqueda de equivalencia debe trascender las tipologías de correspondencia léxica formal y plantea la multidimensionalidad. Su UT está relacionada funcionalmente, por la intertextualidad, con las macroestructuras y las superestructuras más allá de las equivalencias gramaticales y léxicas.

Según Frank Königs (1979, 1986) la unidad de traducción es un problema de traducción no sujeto a clasificación porque es una unidad psicolingüística que varía constantemente. Según este autor, la longitud de una unidad psicolingüística va a depender del traductor y de sus conocimientos (planteamiento también sustentado por Lederer y Jeanne Dancette).

A su vez Peter Newmark (1986, 1988) dice que el concepto de UT normalmente hace referencia a una unidad en la lengua fuente que puede ser recreada en la lengua meta sin agregarle ninguno de los otros elementos de significado de la lengua fuente. Idealmente, la UT es una palabra por lo que la traducción literal es considerada generalmente como correcta. Sin embargo, este concepto de UT ayuda muy poco al traductor ya que tan pronto como el traductor enfrenta una dificultad en la equivalencia comienza inmediatamente a extender la UT o bien la reduce constantemente si es que aborda su tarea traduciendo ideas/conceptos en vez de palabras.

Para este autor, con el advenimiento del Análisis de Discurso, los teóricos de la traducción han tendido a considerar al texto total (base del análisis del discurso) como la uni-

dad de traducción. Es por ello que piensa que esta tendencia causa confusión. Opina, además, que la oración es la unidad natural de traducción y que esta es a su vez la unidad natural de comprensión y de pensamiento. No distingue entre Unidad de Traducción y Unidad de Sentido y trata de demostrar que las UT son variables. Aquí coincide con Königs.

Por otra parte, según Newmark, existen diferentes niveles de UT: el morfema podría ser la unidad de sentido más pequeña; la cláusula y el *grupo* corresponderían a otro nivel que sería más bien de orden gramatical. Los idiotismos y las colocaciones podrían también ser UT y por último el texto es también una UT. Cree, además, que se tiene que hacer corresponder la traducción con la unidad de texto, es decir, con lo que Delisle llama organización textual. En síntesis, para Newmark, la discusión sobre el tema de cómo definir la UT refleja concretamente el conflicto más antiguo entre traducción literal y traducción libre. Mientras más libre sea la traducción, más larga será la UT y mientras más literal sea la traducción, más corta será la UT.

Vinay y Dalbarnet, Königs, Lederer y Newmark han distinguido tres unidades de traducción con perspectivas diferentes. Para Königs, la UT está constituida por el grado de dificultad que esta presenta y como tal es incalificable. Según este autor, las UT deben ser unidades psicolingüísticas – y no lingüísticas – dentro de las cuales subsisten subunidades. Además, la longitud de la UT va a depender de cada traductor y de los conocimientos que posea (concuera aquí con Lederer y Newmark). A su vez Lederer llama unidad de sentido al enunciado más la reacción cognitiva. Por lo tanto, la longitud de estas unidades dependerá de los conocimientos que contiene el cerebro del traductor. Esto implica que son individuales y por lo tanto imposibles de clasificar. El sentido del enunciado depende de un saber exterior, no lingüístico, que el traductor debe aprehender para poder re-expresarlo.

Por otro lado, son muchos los estudiosos que consideran que el texto en su totalidad constituye una UT pero a los fi-

nes pedagógicos y para la práctica profesional es inviable tomar la totalidad del texto como UT. La imposibilidad de determinar la longitud de la UT y el poco conocimiento de los procesos mentales de percepción involucrados llevan a que en la actividad traductora se fijen unidades menores más manejables.

Estudios más recientes hablan de unidades bi-textuales, de naturaleza analítica, cuya finalidad es establecer el modelo de equivalencia subyacente en cada operación de transferencia. Estas unidades no pueden establecerse *a priori* dado que no constituyen unidades concretas, adquieren su valor específico en cada binomio textual y son independientes de todo posible sistema lingüístico. Las unidades son entonces el resultado del principio de equivalencia global existente entre el TF y su TM. De aquí se desprende que su definición es *a posteriori* del proceso y que se establece comparando cada binomio textual TM-TF. Toda unidad textual es tal en cuanto que se manifiesta en dos textos (TF y TM) que mantienen entre sí una relación de equivalencia y no tienen existencia fuera de ese concepto bi-textual.

Actualmente hay opiniones diversas entre los distintos estudiosos de la cuestión, hay quienes consideran el componente semántico como el más importante (George Quasha, 1987) y otros que opinan que la equivalencia traductiva es algo distinto de la identidad semántica (Vladimir Ivir, 1987). Un gran número de autores le han dado al concepto de equivalencia una importante carga ideacional; ellos definen el concepto de traducción como el reemplazo de la gramática y el léxico de la lengua fuente por su equivalente gramatical y lexical en la lengua meta, así como también el reemplazo de la fonología y la grafología de la lengua fuente por la fonología y grafología, no equivalente, de la lengua meta, criterio que también sostenía Catford.

Estos conceptos, al basarse en un punto de vista estructural y considerar a las lenguas como sistemas cerrados y únicos, llevan a inferir que las unidades de sistemas distintos no pueden ser nunca equivalentes desde un punto de

vista lingüístico. Así, las unidades no pueden ser equivalentes porque no se presenta un análisis textual sino solo un análisis lingüístico.

En 1995, Daniel Gile habla del modelo secuencial. Este autor describe y explica un camino ideal en la progresión de la traducción de un texto desde la lengua fuente hasta la lengua meta. Según este autor, la UT es un segmento del texto que el traductor ha de trabajar como un bloque individual. Esta UT puede variar en longitud desde una única palabra hasta una oración completa, o más de una oración. Al igual que de Beaugrande (1980), Gile opina que la UT es una unidad de procesamiento y para Dancette (1989) esto implica variabilidades subjetivas. El traductor se formula mentalmente una *hipótesis de significado* para el segmento de texto que ha de procesar como UT, es decir, le da un significado temporario. Para poder realizar esta hipótesis se apoya en su conocimiento de la lengua fuente y también en su conocimiento del mundo. Ambos conforman el Conocimiento Base. Sin embargo, no siempre el Conocimiento Base (particularmente cuando se trata de textos técnicos) le proporciona al traductor todo el conocimiento requerido para formular la *hipótesis de significado* y debe entonces recurrir a información adicional consultando a expertos, recurriendo a fuentes documentales, etc. A este conocimiento se lo conoce como Conocimiento Adquirido. Luego, el traductor verifica su *hipótesis de significado* para comprobar su factibilidad con la ayuda del Conocimiento Base y del Conocimiento Adquirido.

Pero para dirimir el límite de una UT necesitamos recurrir también al sentido como criterio básico para delimitar dichas unidades. Una definición posible de esta UT, basada fundamentalmente en los estudios de Basil Hatim y Ian Mason (1990), Toury (1982), la concepción de textema de Itamar Even-Zohar (1982), el binomio textual de Rabadán (1991) y la unidad de sentido de Amparo Hurtado Albir (1996), considera a la UT como un par textual mínimo de TF/TM (problema + solución) que cumple una función retórica concreta expresada

mediante los contenidos de sentido del mensaje, forma parte de la función retórica global del mensaje de los textos a traducir, según criterios de equivalencia, y va desde una palabra hasta el texto completo pasando por todos los estadios intermedios.

Desde otro punto de vista, las UT pueden también ser clasificadas sobre la base de etapas. Para esta clasificación, Vinay y Dalbernet se ubican en una etapa normativa, Nida y Taber, y Newmark están dentro de una etapa descriptiva y Seleskovitch y Königs en una etapa reflexivo-explicativa.

Por toda esta diversidad presentada y siguiendo a Rabadán (1991), las UT pueden ser definidas como unidades estructurales, unidades semánticas, unidades lógicas, unidades interpretativas, unidades binarias y unidades translémicas.

4.1. Unidades estructurales

Si consideramos las UT partiendo de la definición de unidades estructurales, encontramos aquí a Vinay y Dalbernet (1958/77) quienes señalan la necesidad de contar con una UT que vaya más allá de la palabra dado que esta no es suficiente como UT y no satisface, a pesar de la comodidad aparente que brinda. Esto se debe a que el significante ocupa un lugar exagerado con respecto al significado. Además el traductor realiza todas sus operaciones en el campo semántico y por lo tanto necesita una unidad de pensamiento y no una exclusivamente formal. Cuando los autores hacen referencia a las operaciones mentales relacionadas con la transferencia de una lengua fuente a una lengua meta, subrayan que estas operaciones tienen que ver con el significante al comienzo y al final del proceso, y con el significado de los signos lingüísticos en la mitad del proceso. Con esto quieren decir que el traductor, al leer un texto en lengua extranjera, se encuentra con significantes para los cuales debe encontrar un significado exacto para luego encontrar el significado correspondiente en la lengua meta y finalmente elegir los significantes que resulten ser los más adecuados. Para Vinay y Dalbernet entonces la UT sería equivalente a *unidad de pensamiento* y a *unidad*

lexicológica y la definen como el segmento más pequeño del enunciado cuya coherencia de los signos es tal que éstos no pueden traducirse separadamente.

Esta definición ha sido objetada entre otros por Larose, Wolfram Wilss y Delisle por considerar que se otorga una importancia desproporcionada al aspecto formal. Con este concepto de UT, tomada en el sentido de *grupos o sintagmas cuya traducción se hace en bloque porque forman verdaderas unidades de sentido* (Georges Mounin, 1976) se enriquece de alguna manera el aspecto normativo de la traducción. Adhiriendo a esta crítica, Lederer (1984) expresa que las Unidades de Traducción no son palabras tomadas en forma aislada, ni una oración definida gramaticalmente, sino una unidad de sentido, es decir, el enunciado más la reacción cognitiva.

En lo que respecta a los planos en los cuales se sitúa la UT, quienes adoptan esta posición hablan de tres planos: léxico, colocación y mensaje, y definen a estos tres conceptos de la siguiente manera:

- Plano léxico. El léxico es el conjunto de signos considerados por sí solos, abstrayéndolos de los mensajes en los cuales se encuentran normalmente insertos. Aquí las unidades se sustituyen entre sí en ciertos grupos sintácticos. Mientras más cercanas se encuentren las dos lenguas en lo que respecta a estructuras y civilización, mayor será el peligro de confusión respecto de los valores de sus léxicos respectivos como se observa en el caso de los falsos cognados.

- Plano de colocación. En cuanto a la colocación o disposición, las UT se ordenan conforme a un eje central que constituye la trama del enunciado. La función y el valor de la UT están condicionados en este plano por marcas particulares, por variaciones de forma (morfología) y por un cierto orden (sintaxis).

- Plano del mensaje. Este plano corresponde al marco global en el que se inserta el enunciado y en el que se desarrolla hasta terminar. El mensaje es individual y se relaciona con

el habla y la metalingüística. Con respecto a la aplicación de ciertos límites y obligaciones, no depende de las estructuras más allá de la medida en que la elección de un sistema lingüístico se lo imponga. Al mensaje corresponde la tonalidad, los niveles de lengua, el orden de los párrafos y el de los conectores.

Para Ileana Cabrera y Patricia Hörmann (1991), este último plano es el que está más relacionado con la tarea que habitualmente realiza el traductor y sería el más útil para los estudiantes y los profesores de traducción. Las UT son definidas por estas docentes como pequeños segmentos del enunciado cuya coherencia de signos es tal que no puede ser traducida separadamente. En otras palabras, la UT sería el mínimo segmento de la lengua que tiene que ser traducido como unidad. Este enfoque es sistémico y proviene de una aproximación lingüística comparativa.

Si identificamos así a estas unidades que se delimitan, en el nivel léxico, con unidades mentales estaríamos sosteniendo que determinados segmentos de la estructura superficial de un texto se corresponden con ciertas unidades mentales. Pero sabemos que la percepción humana tiene límites y que no se sabe bien cómo el cerebro procesa la información lingüística que recibe, ni cómo agrupa o distingue conceptos en un continuum significativo. Tampoco contamos con elementos externos para delimitar las unidades *a priori*. Es por ello que insistir en tratar de encontrar unidades perfectamente delimitadas sería ignorar los aspectos semióticos y psicológicos sobre lengua y texto que se concretan en parámetros como el traductor, la situación, etc. y que evidencian la necesidad de aplicar criterios funcionales que son los que en última instancia guiarían la delimitación de las UT.

4.2. Unidades semánticas

Los que eligen la definición de unidad semántica siguen los principios de la semántica estructural y conciben al texto como una cadena de mensajes organizados según la intención

del autor. Se observa aquí una de las fallas de este enfoque. Unas unidades que fragmenten el texto en componentes lingüísticos solo nos permiten tener una idea de la constitución o tal vez de la *generación* del texto.

Continuando con la línea semántica podemos citar a Even-Zohar (1978) y a Toury (1982) quienes, basándose en de Saussure y Heger, definen los textemas como unidades de traducción o unidades lingüísticas de cualquier tipo y nivel que intervienen en las relaciones textuales y que confieren funciones textuales al texto en cuestión. Para este enfoque, hay una articulación de unidades entre los distintos niveles significativos. Esto no implica que la inclusión de las unidades en los niveles superiores sea necesariamente continua. Un textema puede saltar de uno a otro o más niveles hasta funcionar como elemento de ese otro nivel superior al cual saltó. Esto es lo que Catford denominó *rank-level* (niveles); para este autor la suma de la equivalencia en los distintos niveles significativos resultaría en lo que denominó *total equivalence* (equivalencia plena).

El modelo de Toury es de carácter descriptivo/sistemático por lo cual se hacen formulaciones que sirven para predecir lo más exactamente posible las soluciones a los problemas encontrados, mediante la equivalencia transléfica.

Los estudiosos que se oponen a la definición del textema de Toury opinan que los niveles a los cuales se hace referencia no son homogéneos. Delisle (1980) piensa acertadamente que la práctica de sumar distintos niveles lingüísticos significativos conduce a importantes pérdidas o distorsiones semánticas. Este autor también sostiene que la suma de las equivalencias parciales (lingüísticas) no asegura la equivalencia total del texto y que las UT no se dirigen solo a las funciones lingüísticas sino que también deben explicar las relaciones entre ambos textos.

Rabadán señala que Toury no aclara la zona de inequivalencia y no ofrece una definición muy acertada de la UT, ni de la jerarquización de las relaciones traductivas. Esta autora opone la inequivalencia a la equivalencia y define la inequiva-

lencia como una noción funcional-relacional, sin realidad material concreta, que surge de la imposibilidad de someter todos y cada uno de los rasgos del TF a los parámetros de aceptabilidad en la lengua meta. Para ella, las inequivalencias son de tipo lingüísticas, extralingüísticas y ontológicas.

Otros estudiosos, como ya se ha mencionado, proponen el texto como unidad básica y fundamental, pero ellos mismos encuentran problemas como el de trabajar con unidades excesivamente largas y complejas y ven que no se pueden aplicar criterios formales rigurosos. En consecuencia, aconsejan trabajar con unidades menores. Por otra parte, el texto como unidad semántica no presenta una continuidad entre las relaciones de significado y las relaciones lingüísticas. Las relaciones gramaticales resultarían así insuficientes para asegurar la correspondencia entre significado textual y la estructura de superficie.

Tampoco se pueden relacionar los procesos cognitivos y las estructuras textuales. Investigaciones recientes indicarían que los mecanismos de comprensión no operan sobre segmentos sino sobre estructuras heterogéneas que no tienen vinculación alguna con las relaciones gramaticales que se puedan observar.

Otra dificultad radica en la imposibilidad de separar totalmente la semántica y los factores semióticos externos que afectan al texto. Hay que tener en cuenta, además, que las operaciones de transferencias están determinadas por las normas de la lengua meta que acarrear modificaciones en el texto.

Por último, un texto no se puede explicar en términos de su secuencia lineal ya que hay redes relacionales que van más allá de las relaciones puramente lingüísticas y que incluyen parámetros situacionales que también se observan en el texto.

El concepto de textema resulta así inválido para una teoría de la segmentación aplicada a la traducción dado que las unidades de transferencia no pueden operar exclusivamente con las funciones lingüísticas sino que es también necesario especificar las relaciones entre ambos textos (Susan Bassnett McGuire, 1980).

Teun Van Dijk, por otro lado, muestra con su definición de macroestructura que es imposible reducir un texto a *porciones* de material lingüístico determinados por segmentos estáticos. Este teórico de la organización textual opina que se deben aplicar modelos teóricos dinámicos puesto que son más flexibles y pueden justificar, con un mismo enfoque metodológico, la gran variedad de estructuras y relaciones que los textos poseen.

Un ejemplo claro de la linealidad lo constituye lo expresado por Roland Barthes (1970) con sus *lexis* o unidades de sentido que son de tamaño variable pero que igualmente se centran en fragmentos contiguos, cuya determinación empírica depende de sus sentidos connotativos, siendo esta una división de representación superficial.

4.3. Unidades lógicas

La UT considerada como unidad lógica surge a partir de autores como Radó (1979) quien presenta el logema: una UT que supone una abstracción lógica de la operación de transferencia. Radó considera que el significado de un texto en su totalidad excede el significado de los elementos de la lengua en dicho texto. El traductor no tiene que trabajar con unidades lingüísticas sino con unidades que reflejen la naturaleza del proceso de traducción. Esta unidad es el segmento del TF que el traductor debe identificar para luego reproducirla al componer el TM. Detrás de esta unidad subyace toda una concepción dinámica que permite mover las unidades a través de los distintos niveles lingüísticos del texto.

En esta misma corriente encontramos a Vázquez Ayora (1982) quien sostiene que el logema es la unidad para la operación lógica de la traducción, es decir para la formalización del doble proceso de la operación traductora. Esta consiste principalmente en la identificación de una variedad heterogénea de contextos y de fenómenos metalingüísticos en el TF. Distingue así logemas de contenido, que abarcan las categorías semánticas, logemas metalingüísticos, que cubren los aspectos semió-

tico-culturales del texto, logemas formales, que se centran en la métrica y los fonemas, y logemas suprasedgmentales, que se relacionan con el ritmo y los fenómenos prosódicos.

En ausencia de una delimitación física, el logema participa de todas las dimensiones comunicativas relevantes en el proceso de transferencia y en la comparación de los textos, pero es de difícil aplicación debido a su naturaleza lógica y la falta de una jerarquía que permita establecer la estrategia global de comunicación. Esta dificultad es más notoria en la etapa previa a la transferencia ya que las unidades del TF pueden ser distintas de las del TM. Hay un vacío aquí en lo que respecta a las relaciones de equivalencia que son las que en última instancia determinan el carácter de las unidades.

4. 4. Unidades interpretativas

Entre quienes proponen este nuevo tratamiento que se centra en la etapa previa interpretativa encontramos a de Beaugrande (1978, 1980) quien las denomina unidades de procesamiento. Esta concepción se basa en el procesamiento conceptual del texto y las funciones textuales en los marcos comunicativos y define a la UT como el segmento del texto que se percibe como una estructura de superficie, que se procesa y que se convierte en significado. En este procesamiento intervienen distintas dimensiones cognitivas que se ven reflejadas en el texto mediante estructuras conceptuales. Se observa aquí también que no hay una clara relación entre el TF y el TM. Esta definición tampoco tiene una delimitación sintáctica y esto, junto con su carácter dinámico, permite una interpretación integral del mensaje y reduce de manera sustancial las pérdidas semánticas. No obstante, su aplicación es difícil por la extensión de la red conceptual, que conlleva a que el texto sea excesivamente largo, y porque no se proporcionan criterios intertextuales que aseguren que los centros de control de la información sean los mismos en el TF que en el TM. Tampoco se establece una jerarquía relacional que lleve a la definición del modelo de equivalencia subyacente.

4.5. Unidades binarias

Es importante considerar también la clasificación como unidades binarias. En esta línea, Sorvali (1986) propone el inforema, una unidad binaria constituida por pares de TF y TM, e intenta averiguar si el original y la traducción poseen la misma información. Esta estudiosa presenta una ecuación donde las palabras lexicales conforman universales lingüísticos que pueden asimilarse en distintas lenguas. Estas palabras acarrean el contenido mientras que los verbos finitos se encargan de la sintaxis. La información a transmitir se analiza a partir de la gramática generativa y la teoría de la probabilidad que por concepción aseguran la posibilidad de traducir; por ello el inforema no trata con debida profundidad la estilística y la semántica. Si bien el enfoque binario apuntaría a un modelo intertextual, no deja de ser una unidad contrastiva bilingüe.

En esta misma línea se ubica Santoyo (1983/1985) quien analiza el tema dentro de un enfoque interlingüístico y dice que hasta el momento la mayoría de las propuestas no definen una unidad de traducción en sentido estricto sino unidades de comprensión analizadas desde diferentes puntos de vista. Según este autor, una segmentación textual no puede ser válida al mismo tiempo en la lengua fuente y en la lengua meta. Desde su postura, las unidades lexicográficas de Vinay y Dalbernet o Vázquez Ayora, las lexis de Barthes o las unidades de procesamiento de de Beaugrande no incursionan mucho en el marco bi-textual en el que necesariamente han de establecerse las unidades de traducción. En consecuencia debieran ser denominadas *unidades traducibles* dado que son tan solo el resultado de la segmentación del texto. Esta segmentación como así también la unidad resultante constituirían en tal caso una etapa previa a la traducción y no la traducción en sí misma, ni como proceso ni como producto.

4.6. Unidades translémicas

Siguiendo la línea de investigación de Santoyo (1986) surge el término translema al cual este autor define como *la*

unidad mínima de equivalencia interlingüística, susceptible de permutación funcional y no reducible a unidades menores sin pérdida de su condición de equivalencia. El adjetivo *interlingüística* de la expresión *unidad interlingüística* usado por Santoyo indicaría un tipo de unidad estructural, como la definida por Vinay y Dalbernet, que entraría en contradicción con la expresión *permutación funcional*. En todo caso, sería una permutación estructural donde se sustituyen los elementos partiendo de la lingüística contrastiva y no de la traducción.

Por otro lado, el carácter *funcional* conduciría a pensar al translema como una unidad intertextual o bi-textual. Para Rabadán, el translema es toda unidad bi-textual de cualquier tipo o nivel, constituida por un mismo contenido y dos manifestaciones formales diferenciadas pero solidarias, cuya existencia depende de la relación global de equivalencia subyacente a cada binomio textual TM-TF.

El hecho de que la UT se defina a partir de traducciones como productos o resultados hace que esta definición no tenga mucho valor si se quiere describir el proceso traductor. Sin embargo, es una posición que habla de contenidos, de relaciones binarias, y sobre todo de estrategias compensatorias que relacionan las unidades textuales en el TM y el TF. Si consideramos que la UT que nos interesa debe ser funcional y práctica y que necesitamos una cierta coherencia para su análisis, tendríamos que tener en cuenta criterios abiertos y flexibles.

5. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto aquí, podemos ver que la caracterización de la unidad de traducción ha sido y continúa siendo aún uno de los temas más conflictivos en los estudios teóricos sobre el quehacer del traductor.

La necesidad de contar con una unidad operativa es una preocupación constante para quien se dedica a esta profesión. Sin embargo, no se ha logrado aún dar una respuesta coherente y válida al problema. Hasta el momento solo encon-

tramos una amplia variedad de propuestas que constituyen aproximaciones parciales.

A modo de conclusión, podemos decir que si bien se ha estudiado y se sigue estudiando la caracterización de la UT en las diferentes escuelas actuales de traducción, no se ha superado aún la etapa de describirla desde diferentes enfoques. Todas las definiciones que se han venido dando hasta la fecha comparten varios aspectos, o bien analizan la UT desde diferentes aproximaciones presentando así todas ellas similitudes y divergencias. Por ello ninguna postura sea normativa, descriptiva o reflexivo-explicativa ha logrado aún en el siglo XXI dar una definición de la UT que podamos considerar satisfactoria y definitiva.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BASSNETT- MCGUIRE, Susan (1991). *Translation Studies*. [Revised Edition]. London and New York: Routledge.
- BEAUGRANDE, Robert de (1978). "The concept of equivalence as applied to translating". En *Factors in a theory of translating. Approaches to Translation Studies 5* (pp. 94-100). Assen: Van Gorcum.
- BENNETT, Paul (1994). "Translation Units in Human and Machine". En *Babel* n° 40 (1), 12-20.
- BELL, Roger T. (1991). *Translation and Translating: Theory and Practice. Applied linguistics and language study*. Londres y Nueva York: Longman.
- CABRERA, Ileana y HÖRMANN, Patricia (1991). "Evolución del pensamiento acerca de la traducción a través de las épocas". En *Investigación en traducción: planteamientos y perspectivas* (pp. 75-131). Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Letras, Instituto de Letras, Departamento de traducción, Santiago, Chile.
- CATFORD, John ([1965] 1969). *A Linguistic Theory of Translation*. 3rd Edition. Oxford: Oxford

- University Press.
- CHESTERMAN, Andrew (1997). *Memes of Translation*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Publishing Co.
- EVEN-ZOHAR, Itamar (1989). "Translation Theory Today. A Call for Transfer Theory". En I. Even-Zohar & G. Toury (eds.). (pp. 1-8).
- GARCÍA YEBRA, Valentín (1990). *En torno a la traducción*. Madrid: Gredos.
- GENTZLER, Edwin (2001). *Contemporary Translation Theories*. 2nd Edition. Clevedon: Multilingual Matters Ltd.
- GILE, Daniel (1995). *Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Publishing Co.
- HARRIS, Brian (1988). "Bi-text: A New Concept in Translation Theory". En *Language Monthly* 54, 8-10.
- HARTMANN, Reinhard (1989). "Lexicography, Translation and the So-called Language Barrier". En M. Snell-Hornby & E. Pöhl (eds.). (pp. 9-20)
- HATIM, Basil y MASON, Ian. (1990). *Discourse and the Translator*. Londres y Nueva York: Longman.
- (1997). *The Translator as Communicator*, Londres: Routledge.
- HURTADO ALBIR, Amparo (1994). "Perspectivas de los estudios sobre la traducción". En *Estudis sobre la traducció*, Amparo Hurtado Albir (ed.) (pp. 25 a 41). Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- (1996). "La traductología: lingüística y traductología". *TRANS*, nº 1, Universitat Autònoma de Barcelona.
- (2001). *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra.
- KIRALY, Don (2000). *A Social Constructivist Approach to Translator Education – Empowerment from Theory to Practice*. Manchester/ Northampton: St. Jerome Publishing Co.

- LAROSE, Robert (1989). *Théories contemporaines de la traduction*. Quebec: Presses de l'Université de Québec.
- LARSON, Mildred L. (1984). *Meaning-Based Translation: A Guide to Cross-Language Equivalence*. Lanham/ Nueva York/Londres: University Press of America
- MALONE, Joseph. (1988). *The science of Linguistics in the Art of Translation*. Albany: State University of New York Press.
- NEWMARK, Peter (1981) *Approaches to Translation*. Oxford y Nueva York: Pergamon Press.
- (1988) *A Textbook of Translation*, Nueva York/ Londres: Prentice Hall.
- NIDA, Eugene y TABER, Charles (1969). *The Theory and Practice of Translation*. Leiden: E. J. Brill.
- NORD, Christiane (1994). "Traduciendo funciones". En Hurtado Albir, Amparo (ed.) *Estudis sobre la traducció*. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- (1997). *Translating as a Purposeful Activity: Functionalist Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome Press.
- RABADAN, Rosa (1991). *Equivalencia y traducción, problemas de la equivalencia translé mica inglés-español*. Universidad de León.
- SANTOYO, Julio César (1986). *Teoría y crítica de la traducción: Antología*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- SNELL-HORNBY, Mary (1988). *Translation Studies. An Integrated Approach*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Co.
- STEINER, George (1992). *After Babel: Aspects of Language and Translation*. 2nd ed. Oxford: Oxford University Press.
- TOURY, Gideon (1995). *Descriptive Translation Studies and Beyond*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Co.
- VÁZQUEZ-AYORA, Gerardo (1977). *Introducción a la Traductología*. Washington: Georgetown University Press.

- VINAY, Jean-Paul y DARBELNET, Jean ([1958] 1995). *Comparative Stylistics of French and English: A methodology for translation* (trad. al inglés por Juan C. Sager y M.J. Hamel). Amsterdam: John Benjamins Translation Library.
- WILLS, Wolfram (1977). *Übersetzungswissenschaft. Probleme und Methoden*. Stuttgart: E. Klett.
- ZHU, Chunshen (1999). "The sentence as the key functional unit of translation". En *META* 44,3: 429-447
- (2009). *Ut Once More: The Sentence as the Key Functional Unit of Translation*. Hong Kong: City University of Hong Kong.

CAPÍTULO V

El concepto de equivalencia

Marina N. Menéndez

Resumen

La equivalencia es un concepto medular en los estudios sobre traducción. Desde la perspectiva lingüística predominante en los años 1960 —momento en que la Traductología se erige en disciplina autónoma— hasta los enfoques filosófico-hermenéuticos del presente siglo, la equivalencia ha sido definida, problematizada y clasificada en varios niveles y por diversas escuelas y teorías. El abordaje de la traducción, y en particular de la equivalencia, supone hoy los aportes de —y las controversias con— los enfoques de otras disciplinas, como la Filosofía, la Antropología, los Estudios Culturales, la Economía, la Informática, etc. El presente artículo propone un recorrido cronológico desde su conceptualización como correspondencia biunívoca, absoluta y estática hasta que se superan las dicotomías (correspondencia formal/equivalencia semántica, equivalencia formal/equivalencia dinámica, equivalencia semántica/equivalencia funcional) y la equivalencia es entendida como una relación funcional, relativa y dinámica, una noción graduable entre dos extremos: un grado mínimo debajo del cual se ubican las inequivalencias y un grado máximo u óptimo que dependerá del objetivo de la traducción.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente artículo es brindar un panora-

ma orientador del desarrollo del concepto de equivalencia desde su incorporación como tema medular en los estudios traductológicos a partir de los años 1960. Haremos un recorrido diacrónico a través de los enfoques predominantes en cada década y guiándonos por los aportes y controversias de teóricos cuyos postulados marcaron hitos en cada recorte sincrónico. A su vez señalaremos las afinidades teóricas o conceptuales que atraviesan diversos períodos. Cabe señalar que la división en décadas que organiza nuestro artículo está justificada por un fin explicativo y pedagógico; el desarrollo de las teorías, más allá de sus cambios de paradigma, implica un diálogo sincrónico y diacrónico entre enfoques en el que se retoman, modifican y siembran conceptos. Los autores que mencionaremos representan una selección de los teóricos de diversas escuelas que han trabajado el tema y las ideas expuestas son solo una presentación de las investigaciones de mayor peso en los estudios sobre equivalencia en traducción.

El título del libro *Towards a science of translating* (1964) de Eugène Nida refleja el objetivo de la investigación académica sobre traducción: incorporarse al ámbito científico. Hacia 1960 la investigación sobre traducción se independiza de la Lingüística, se constituye como ciencia autónoma; se abandona la denominación Teoría de la traducción y la nueva disciplina es bautizada como *Übersetzungswissenschaft*, en la escuela alemana, *Translation Studies*, en la escuela angloestadounidense, y Traductología en español (véase capítulo II). Sin embargo, toda teoría de la traducción descansa sobre cierta conceptualización de la lengua (Venuti 2000: 5) y, por tanto, el desarrollo del concepto de equivalencia está inextricablemente ligado a las teorías lingüísticas de cada época. La equivalencia ha sido definida, problematizada y clasificada desde diversas perspectivas teóricas, modelos y niveles de análisis (léxico, textual, pragmático, estilístico, etc.), especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX. Mary Snell-Hornby (1995) ha encontrado cincuenta y ocho nociones diferentes de equivalencia solo en la bibliografía sobre traductología escrita en idioma

alemán. Aún más sorprendente es la sugerencia de Christiane Nord (1991: 97), una de las autoras más destacadas en los enfoques funcionalistas sobre la equivalencia en traducción, quien nos dice que el término *Äquivalenz* (alemán), *équivalence* (francés) y *equivalencia* (español) no son equivalentes. A esta complejidad conceptual debemos sumar, además, su íntima relación con la noción de unidad de traducción y con los conceptos de fidelidad, adecuación y aceptabilidad. Durante siglos la equivalencia fue pensada como una dicotomía que se expresó a través de diversas nomenclaturas: traducción literal / traducción libre, fidelidad / (bella) infidelidad, correspondencia (formal)/equivalencia (semántica), equivalencia formal/equivalencia dinámica, etc. A principios de la década del ochenta se consolida la idea de que la equivalencia no es una cuestión de extremos opuestos sino de graduación entre dos polos. Podemos definir la equivalencia, de modo provisorio y simplificado, como la relación entre un texto dado en una lengua y su transferencia en otra lengua. Toda relación tercia, es decir, media como punto de referencia para establecer una comparación (de textos). Ese elemento mediador, llamado *tertium comparationis* (Shuttleworth y Cowie 1997: 167, Munday 2001: 49) o *architransema*, es el que concentra la mayor parte de las divergencias entre las diversas conceptualizaciones de la noción de equivalencia, desde la correspondencia formal, dominante en la década del sesenta, hasta la equivalencia transléctica, propugnada a fin de siglo. Cuando un traductor busca en la lengua de llegada el equivalente de una unidad — sea esta una palabra, un concepto, una expresión, una frase o un texto completo— de la lengua de origen, está buscando la equivalencia entre modelos de organización de la realidad codificados en las lenguas. La equivalencia trasciende lo estrictamente lingüístico para abarcar lo cultural en su conjunto y, por ende, los diversos modos de percepción y estructuración de la realidad.

A principios del siglo XX se comienza a ver la lengua como constitutiva de la realidad (la realidad se construye lin-

güísticamente) y ya no como su mera representación. Este cambio de paradigma fue denominado *giro lingüístico* (Rorty, 1990, c.p. Vallejos Llobet, 2004). En los años 1920, Edward Sapir afirmaba que la lengua debe ser pensada como un fenómeno social y cultural porque describe y representa el modo en que sus hablantes construyen el mundo. Esta idea subyace a la versión más radical de la hipótesis de Sapir-Whorf: pensamos *en función de las categorías y distinciones codificadas en la lengua* (c.p. Lyons, 1984: 264). Diferentes culturas conceptualizan la realidad de diversas maneras y, a su vez, la lengua codifica esa conceptualización de la realidad. Dado que los conceptos culturales están lexicalizados, las divergencias entre culturas están plasmadas en diferencias lingüísticas. Si bien esta falta de isomorfismo lingüístico entre lenguas fue señalada en el siglo XIX —entre otros, por Schopenhauer, Scheleirmacher y Humbolt—, es recién en la segunda mitad del siglo pasado que, tal como indica Eusebio V. Llácer Llorca (2004: 42), la cuestión de la equivalencia se tornó capital en los estudios traductológicos. La coincidencia de designación en palabras de distintos idiomas (es decir, el hecho de que dos palabras designen el mismo referente) no implica la existencia de una completa superposición en la trama de semas que las constituyen; por ejemplo, si bien la palabra ‘casa’ y sus traducciones aceptadas en diversos idiomas designan el mismo referente, la idea de ‘casa’ probablemente difiera de una lengua a otra. Encontrar equivalencia en la designación y el significado no redime a los traductores del derrotero cognitivo en búsqueda de la equivalencia de sentido (véase capítulo VI).

2. DÉCADA DE LOS SESENTA: ENFOQUES LINGÜÍSTICOS

El período comprendido entre la década del cincuenta y la del setenta está dominado por lo que Octavio Paz (1971) denomina el *imperialismo de la Lingüística sobre la traducción*. Desde este enfoque lingüístico, la equivalencia es un concepto vertebrador, el elemento central de toda traducción y reflexión sobre la traducción. La equivalencia es entendida como rela-

ción absoluta y estática, una correspondencia uno a uno circunscripta al plano lingüístico y, por tanto, formal. Los estudios sobre traducción se ocupan de describir las modalidades de esa relación. El título *Les Belles infidèles* de George Mounin (1955), la expresión *belles infidèles* acuñada por Gilles Ménage en 1654 y la frase *traduttore, traditore* nos remiten a la idea —predominante hasta entonces— de que la traducción (y el traductor) debe adecuarse al original, serle fiel, no traicionarlo.

En *On linguistic aspects of translation* ([1959] 1992), Roman Jakobson analiza el concepto de equivalencia desde la perspectiva de la lingüística generativa. Es ya clásica su mentada afirmación: *Equivalence in difference is the cardinal problem of language and the pivotal concern of linguistics*/ La equivalencia en la diferencia es el problema central del lenguaje y la preocupación fundamental de la Lingüística (1992: 146) (traducción nuestra). Para Jakobson, si bien la equivalencia absoluta no es posible porque los campos semánticos de un término y su equivalente en otra lengua no se superponen completamente, las diferencias entre lenguas no impiden que el sentido de una palabra o frase en una lengua pueda ser expresado en otra, es decir, no implican la imposibilidad —excepto en el caso de la poesía— de encontrar equivalencias. El principio de diferencia interlingüística entre términos y campos semánticos que postula Jakobson se cimienta en la idea de que cada lengua codifica y parcela la realidad de un modo diferente. Por ejemplo, en inglés la palabra *cheese* (*syr* en ruso) abarca *cottage cheese*, concepto que el ruso codifica en una palabra diferente de *syr*.

Tanto la tesis de la traducibilidad como la de traducción intercultural son compartidas por Georges Mounin (1963), en cuya obra *Les problèmes théoriques de la traduction* defiende la traducibilidad y sostiene que la alternancia histórica entre traducción libre y traducción literal (en literatura) responde a los criterios lingüístico-culturales de cada época (véase capítulo II). La cultura como elemento primordial de la traducción nos hace dar un salto imaginario hasta la década de los ochenta,

momento en que, como veremos, se produce un cambio paradigmático en los estudios traductológicos.

Por otra parte, Jean-Paul Vinay y Jean Dalbernet publican en 1958 la obra *Stylistique comparée du français et de l'anglais* en la que definen equivalencia ([1958] 1977: 8) como un procedimiento de transferencia *qui rend compte de la même situation que dans l'original*, es decir, que da cuenta de la misma situación que en el original (nuestra traducción). Su acercamiento lingüístico a la noción de equivalencia se orienta al nivel léxico, especialmente a las expresiones fijas. Además, los siete procedimientos de traducción que ellos proponen (préstamo, calco, traducción literal, transposición, modulación, equivalencia y adaptación) ignoran la posibilidad de múltiples equivalencias para una misma unidad de traducción. Asimismo, estos lingüistas canadienses definen *unidad de traducción* (1977: 16) como *Les plus petit segments de l'énoncé dont la cohésion des signes est telle qu'ils ne doivent pas être traduits séparément* / Los segmentos más pequeños del enunciado con tal cohesión de los signos que no deben traducirse por separado (nuestra traducción). Jean Delisle (1988 :70) señala que Vinay y Dalbernet analizan equivalencias entre *segmentos aislados*, palabras u oraciones de dos lenguas —las que él denomina *equivalentes transcodificados*— pero no entre mensajes de dos textos (véase capítulo IV). La traducción entre textos, continúa Delisle, no es un ejercicio de comparación entre equivalentes dados sino de *interpretación* del sentido de un texto a fin de proponer equivalentes contextuales (1988: 76-77).

A fines de los años sesenta, también dentro de la tradición francesa, se gesta una novedosa línea de investigación cognitivo-comunicativa: la Teoría Interpretativa de la Traducción (TIT) —también llamada en un principio teoría del sentido— cuyos máximos exponentes son Danica Seleskovitch, su fundadora, Marianne Lederer, Fortunato Israel y Jean Delisle, quien la aplicó a la traducción de textos escritos. Basada originalmente en el análisis de la interpretación consecutiva y diferenciada del resto de las investigaciones contemporáneas

por su preocupación pedagógica, esta teoría investiga los mecanismos cognitivos que subyacen al proceso traductor. La TIT, que toma aportes de la Psicología Genética de Piaget y de la Neuropsicología Experimental (Hurtado Albir 2001: 327), pone el acento en la interpretación —construcción del sentido del mensaje— y en la impronta mental del sentido. El sentido sería la idea desnuda de su molde lingüístico, un concepto absolutamente cognitivo. Seleskovitch proponía que la asimilación del sentido, concebido como *tertium comparationis*, se realiza a través de una fase de *desverbalización*. Esta etapa, en la que se interioriza el sentido disociado de toda referencia lingüística, media entre la fase inicial de comprensión y la fase final de reformulación. Esta teoría postula la existencia de una doble interfaz: por un lado, entre la expresión de quien habla y su comprensión por parte del intérprete y, por otro lado, entre la re-expresión del sentido, asimilado por el intérprete, y la comprensión por parte del auditorio. Seleskovitch y Lederer (1984: 19) afirman que el traductor sabe que *il ne traduit pas une langue en une autre, mais qu'il comprend une parole et qu'il la transmet à son tour en l'exprimant de manière qu'elle soit comprise*, es decir, que el traductor no traduce una lengua, sino que comprende un habla y lo transmite a su vez mediante una expresión que permita su comprensión (nuestra traducción). Según la teoría interpretativa, la traducción no opera entre dos lenguas —no es una transcodificación—, sino entre el sentido y la expresión del intérprete/traductor; por tanto, no se buscan equivalencias verbales sino correspondencias entre el sentido —idea desverbalizada— y la lengua de llegada. Delisle (1988), al adaptar este *modelo heurístico* a la traducción escrita, agregará una *segunda interpretación* posterior a la re-expresión. Hurtado Albir (2001: 330) nos explica que el objetivo de la cuarta y última fase, denominada *análisis justificativo*, es *verificar la exactitud de la solución provisional encontrada y que sirve para garantizar que la equivalencia hallada expresa perfectamente el sentido del enunciado del texto original*. Una línea de la actual Traductología Cognitiva rechaza la posi-

bilidad de desverbalizar el significado porque considera que la lengua no puede desaparecer totalmente del procesamiento mental (Isham, 1994).

En 1965 el británico John Catford, que comparte con Vinay y Dalbérnet tanto la perspectiva lingüística como el análisis contrastivo, parte del análisis descendente de los niveles jerárquicos del texto —modelo que toma de Michael Halliday (1961)— y postula dos tipos de equivalencia. Lo que denomina *correspondencia formal* son los equivalentes interlingüísticos a nivel del sistema abstracto de las lenguas. Cuando la configuración de ambas lenguas no permite la correspondencia formal, es necesario desviarse (*shift*) de esta en pos de la *equivalencia textual*, dada por el funcionamiento equivalente de unidades lingüísticas a nivel intertextual en una *ocasión particular*. La noción de *equivalente* aquí se relaciona con la *significación* saussuriana y no con el *sentido* (véase capítulo VI). La equivalencia es *interchangeability between textual items in a given situation* (1965: 49), es decir, la naturaleza intercambiable de elementos textuales en una situación dada (traducción nuestra). Cuando Catford propone tener en cuenta los factores situacionales, remite básicamente al cotexto y no al contexto situacional como lo entendemos hoy (véase capítulo III); por tanto, su análisis de la equivalencia no involucra aspectos extralingüísticos. Lo que Catford denomina *equivalencia total* sería la sumatoria, a nivel del texto, de las equivalencias en los niveles inferiores. Como señala Rabadán (1991: 189) *la suma de equivalencias parciales (lingüísticas) no asegura la equivalencia total del texto*. La teoría de Catford ha sido muy criticada por Newmark (1981), Snell-Hornby (1995), Venuti (2000) y Munday (2001), entre otros, especialmente por los ejemplos descontextualizados, abstractos y prefabricados que pretenden ilustrar sus ideas. Sin embargo, otros autores le reconocen su carácter seminal para los posteriores desarrollos de la disciplina. El trabajo con categorías, las modificaciones (*shifts*) que operan en la traducción y la apertura, aunque aún en estado embrionario, hacia el contexto son

sus mayores aportes. Rabadán, por ejemplo, sostiene que Catford *abre un período que va a traer numerosas propuestas, deudoras en su mayoría de las afirmaciones de este autor* (1991: 64).

Casi al mismo tiempo que Catford limita la equivalencia casi exclusivamente a la dimensión lingüística, Nida abre el panorama al abogar por un enfoque sociolingüístico y al incluir un factor contextual que será decisivo en las teorías posteriores: el receptor de la traducción. Nida postula que la traducción excede lo meramente lingüístico y la sitúa dentro del ámbito de la semiótica antropológica (Nida y Taber 1982). Desde un enfoque sociocultural, los traductólogos bíblicos Nida y Taber plantean y analizan el concepto de equivalencia desde la óptica de una dicotomía entre la equivalencia formal —propuesta desde un enfoque lingüístico por las Estilísticas Comparadas— y la equivalencia dinámica basada en el principio de efecto equivalente. Nida (1964: 4), de ineludible mención en cualquier debate sobre el concepto de equivalencia en traducción, sostiene que traducir es: *reproducing in the receptor language the closest natural equivalent of the source language message, first in terms of meaning, secondly in terms of style*/ reproducir en la lengua receptora el equivalente natural más cercano del mensaje de la lengua de partida (traducción nuestra). Este teórico pensó el problema de la equivalencia desde la teoría de la información (Larose, 1989: 104) y desplazó el foco desde la *equivalencia formal* hacia *equivalencia dinámica* en la cual *the message of the original text has been so transported into the receptor language that the response of the receptor is essentially like that of the original receptors*/ el mensaje del texto original ha sido transportado a la lengua receptora de modo tal que la respuesta del receptor es esencialmente la misma que la del receptor original (1964: 159) (traducción nuestra). La equivalencia dinámica, posicionada en el polo de la lengua de llegada, produce en la audiencia meta un *efecto equivalente* al que el texto fuente produjo en su audiencia; la correspondencia formal, posicionada en la

lengua de origen, se centra en el mensaje. La equivalencia dinámica se basa, pues, en un principio de *equivalencia de efecto* o *efecto equivalente* (1964: 159), que se logra a través de la adaptación del original a la cultura de llegada, es decir, a través de la domesticación/naturalización del original. De ahí que Nida defienda la naturalización, es decir, la adaptación de las referencias culturales a la cultura de llegada. En su defensa de la equivalencia dinámica entre diferentes culturas, Nida cita, por ejemplo, la frase *cordero de Dios* traducida como *foca de Dios* para que logre un efecto equivalente entre los esquimales. Jeremy Munday (2001: 42) entiende que este enfoque:

considers adaptations of grammar, of lexicon and of cultural references to be essential in order to achieve naturalness; the [Target Text] language should not show interference from the SL, and the 'foreignness' of the [Source Text] setting is minimized. [...] For Nida, the success of a translation depends above all on achieving equivalent response / considera que las adaptaciones de la gramática, del léxico y de las referencias culturales son esenciales a fin de lograr naturalidad; la lengua [del Texto Meta] no debería presentar interferencias de la lengua origen, y la 'extranjerización' del marco [del Texto Origen] se reduce al mínimo. [...] Según Nida el éxito de una traducción depende principalmente del logro de la respuesta equivalente (traducción nuestra).

Los postulados de Nida, de gran influencia en los trabajos de Peter Newmark y de Werner Koller (1979, 1995), provocaron una revolución en los estudios traductológicos y han generado un debate aún vigente entre dos modelos opuestos: la naturalización y la extranjerización. Como veremos en el apartado sobre House, estas dos tendencias fueron conceptualizadas por Scheleirmacher y ganaron adeptos y detractores entre los diversos teóricos. El modelo de Nida y Taber también ha recibido varias críticas negativas, por ejemplo, la imposibilidad de lograr un efecto equivalente en los receptores de la traducción (Van den Broeck, 1978: 40; Larose, 1989: 78; Hatim y Mason; 1995: 392). Uno de sus más acérrimos detractores ha

sido Edwin Getzler (1993), que —desde el deconstruccionismo— acusa a Nida de una visión teológica y proselitista en la que el concepto de equivalencia dinámica pretende imponer el discurso cristiano-protestante dominante (Munday 2001: 43).

3. DÉCADA DE LOS SETENTA: LA LINGÜÍSTICA FUNCIONAL

La década de los años setenta se inaugura con la irrupción de la perspectiva funcionalista en los estudios lingüísticos. La Lingüística Funcional, basada en la tradición antropológica de Malinowski (1923, 1935) y Firth (1951), es continuada por la Escuela de Praga (Jakobson) y desemboca en las teorías de Halliday y sus seguidores. El propio título de la obra *Language as social semiotics* (1978) de M.A.K. Halliday constituye un manifiesto de la nueva perspectiva, que expandirá su influencia a los estudios sobre traducción durante las décadas siguientes. Halliday concibe la lengua como uno de los sistemas semióticos que tejen el complejo entramado de la cultura, sistema semiótico englobante al que Even-Zohar (1979) denominará *polisistema*. El tratamiento de las particularidades culturales divergentes entre la lengua de origen y la de llegada inclinarán el peso de la balanza hacia la naturalización/domesticación — la equivalencia cultural—, que propone Nida en 1964 y defiende junto a Taber en 1969 y 1982, o bien hacia la exotización/extranjerización favorecida por, entre otros, Venuti en 1995.

La concepción semiótica de la lengua impone la cultura como elemento medular en los estudios sobre traducción a partir de la década de 1970. El lenguaje es una *semiótica social*, es decir, se lo interpreta *dentro de un contexto socio-cultural en el que la cultura misma es interpretada en términos semióticos* (Halliday 1978: 2). El traductor no debe ser solo bilingüe, sino también completamente bicultural (Vázquez Ayora 1977: 388, de Beaugrande 1978: 98). Robert de Beaugrande habla de *equivalencia comunicativa* y vuelca el peso de la equivalencia hacia el receptor meta, la equivalencia debe buscarse en las experiencias de los receptores del original y los de la traducción: *aspects of communicationally relevant*

equivalent must be discussed in regard to reader responses / se debatirán aspectos del equivalente comunicativamente relevante de acuerdo con las respuestas del receptor (1978: 99) (traducción nuestra). Las similitudes con la equivalencia dinámica de Nida son obvias.

Katharina Reiss (1971: 93), de la escuela alemana, incorpora los aportes de la perspectiva funcionalista en los estudios sobre traducción. Considera que el propósito específico (*special purpose*) de una traducción constituye un criterio determinante en el que el receptor es uno de los criterios de más peso. Esta autora postula que no siempre el propósito de una traducción es la equivalencia. A veces, el propósito específico de la traducción no es el mismo que el propósito del original, como en el caso de las adaptaciones de textos literarios para funcionar como material de aprendizaje de lengua extranjera o en las adaptaciones para un público de un grupo etario, ideológico, religioso, etc. diferente del de los receptores originales. En estos casos, la *adecuación* de la traducción a una determinada función está por encima de la equivalencia. Esta primacía de la funcionalidad en detrimento de la equivalencia llevará a Reiss a establecer, ya dentro del marco de la teoría del *skopos* que desarrollaría junto a Hans Josef Vermeer en los años ochenta, una diferenciación entre *equivalencia* y *adecuación* de la traducción a su propósito específico.

El modelo funcional-pragmático de Juliane House (1977), revisado en 1997, está centrado en la equivalencia y sostiene que la esencia de la traducción es conservar el *sentido* en sus tres dimensiones: textual, semántica y pragmática (1977: 103). Albrecht Neubert (1985), de la escuela de Leipzig, propondrá también que la equivalencia es una categoría semiótica conformada por tres dimensiones: sintáctica, semántica y pragmática, siendo esta la de mayor jerarquía e importancia. La dimensión pragmática nos remite a la función de un texto en una situación determinada. Al revisar su modelo de la década del setenta, House (1997: 37), consciente de la amplitud del término situación, postulará ocho *dimensiones situacionales* que determinarán la función de un texto: las *dimensiones del*

usuario del lenguaje (origen geográfico, clase social y tiempo) y [las] dimensiones del uso del lenguaje (medio, participación, relación del papel social, actitud social y terreno) (Calvo Montaña, 2007: 14). House (1977) clasifica las traducciones en encubiertas (*cover*) y patentes (*overt*). Ambas cumplen con la equivalencia funcional, entendiendo como función la aplicación o uso de un texto en el contexto de una situación particular (House 1977: 37). Sin embargo, mientras las traducciones encubiertas están tamizadas por el *filtro cultural* de modo tal que el traductor sea —en términos de Venuti— invisible y el lector ‘crea’ que está leyendo un original, las traducciones patentes conservan las referencias culturales del texto origen. La traducción patente descarta la búsqueda de equivalencias culturales, no utiliza el tamiz cultural, no maquilla con el pincel del filtro cultural las diferencias entre la cultura de origen y la receptora sino que las mantiene como marcas de lo exótico, lo extranjero. La misma autora denomina *error encubierto* (*covertly erroneous error*) a la falta de equivalencia funcional (*functional mismatch*) por oposición a los errores en el nivel semántico y textual —a los que denomina *errores patentes* (*overtly erroneous error*)— los que, a su vez, pueden socavar la equivalencia funcional.

House abona el terreno de los desarrollos teóricos de la última década del siglo XX al incorporar los parámetros situacionales y las relaciones emisor-receptor en los estudios sobre traducción, plasmadas luego en su noción de *marco de negociabilidad* (House y Blum-Kulka 1986), y al poner en foco la existencia de límites culturales que operan en la traducción. Estas ideas serán pulidas posteriormente por la misma autora (House 2001) y retomadas, como veremos en el próximo apartado, por Rabadán (1991) y Eco (2008). Además, su clasificación de las traducciones en patentes y encubiertas nos remite, por una parte, al concepto de *equivalencia cultural* y, por otra parte y consecuentemente, al debate entre dos modelos opuestos de traducción: la *extranjerización/exotización* y la *domesticación/aclimatación*. Estos dos métodos que hoy dividen las aguas de la traducción ya aparecen en el ar-

título “Sobre los diferentes métodos de traducir” de Friedrich Schleiermacher ([1913]1978) y también están prefigurados, como señalan Montezanti (2000) y Willson (2004), en un ensayo de 1937 del filósofo español Ortega y Gasset en el que el autor defiende el modelo exotizante. En la extranjerización —decía Ortega— *the translator...moves the reader towards the writer* (c.p. Hatim 2001: 46), es decir, el traductor lleva al lector hacia el escritor. En la domesticación, el traductor transporta al escritor —al texto original— hacia el lector. García Yebra (1990: 173) lo explica así:

el objeto de la traducción literaria, lo que debe ser traducido, trasladado, ‘llevado al otro lado’ no son los lectores de la traducción, sino la obra original. Es ésta la que debe pasar a la lengua de sus nuevos lectores. Y cuanto más se ajuste al carácter de esta lengua, *ceteris paribus*, tanto mejor será la traducción.

Llevar o traer¹⁰, esa sería la cuestión que debe dirimir el traductor.¹⁰ La domesticación se erige sobre la idea de modificar un texto según su funcionalidad en la cultura de llegada y, en este sentido, se acerca a la Teoría del *Skopos*, que enfatizará el contexto de la cultura de llegada y los efectos producidos en los destinatarios de una traducción. Huelga señalar que la oposición entre aclimatar un texto a la cultura receptora o mantener visible su ‘otredad’ implica concepciones —también opuestas— de equivalencia.

4. DÉCADA DE LOS OCHENTA: ENFOQUE DESCRIPTIVO-FUNCIONALISTA. TEORÍA DEL POLISISTEMA

Durante la década de los ochenta predomina el funcionalismo, se incorporan elementos socioculturales, se consoli-

¹⁰ Recordemos que las palabras *transportar* y *traducir* —así como *tradición* y el verbo *traer*— surgen de una fuente etimológica común. El término alemán para traducción —*Übersetzen*— escapa a esta simetría. Es curioso que mientras ‘traducir’ nos remite etimológicamente a transportar de un espacio a otro (lenguas, culturas), la palabra sánscrita para traducción, *anuvad*, significa ‘decir nuevamente’, ‘decir después’, ‘repetir’, por lo que, como señala Pym (2007) el movimiento es cronológico y no espacial.

da la perspectiva pragmática en el Análisis del Discurso —que aglutina contribuciones de otras disciplinas (especialmente, de la Lingüística Sistemico-Funcional de Halliday, la Lingüística Textual de Van Dijk (1977, 1978, 1980), la Semiótica, la Sociología, la Psicología y la Antropología)— y se diversifican los enfoques sobre la traducción. Esta década marca un cisma en los estudios de traducción: la supremacía del texto origen y la consecuente entronización de la adecuación como criterio determinante de la calidad de una traducción en el enfoque lingüístico son pulverizadas al tiempo que la función (skopos), la audiencia, el contexto, la cultura de llegada y, consecuentemente, el criterio de aceptabilidad se erigen en foco de atención. La equivalencia —entendida como concepto relativo, dinámico e histórico— está supeditada a la perspectiva teleológica del funcionalismo.

Los enfoques lingüísticos, siguiendo el modelo comparativo y centrándose en la traducción como *producto*, habían realizado una comparación interlingüística para evaluar si la traducción es fiel al original de acuerdo con el parámetro *adecuación*. Por su parte, los enfoques descriptivo-funcionalistas, centrados en la traducción como *proceso*, realizan un análisis interdisciplinar que incluye factores extralingüísticos (el traductor, la situación espacio-temporal, los parámetros socio-culturales y los factores de recepción) con el objetivo de evaluar una traducción de acuerdo con el grado de equivalencia que presenta. De este modo, la equivalencia se ubicaría en algún punto dentro del trayecto de un meridiano abstracto cuyos extremos (polos) serían la *adecuación* y la *aceptabilidad*. En otras palabras, la adecuación prioriza el polo origen (el original), se orienta a criterios lingüístico-textuales y considera la equivalencia como una relación estática entre unidades isomórficas; por su parte, la aceptabilidad prioriza el polo meta (la traducción), incorpora factores que exceden lo meramente lingüístico-textual y considera la equivalencia como una relación funcional, dinámica y relativa entre un texto dado y su realización individual, única e irrepetible en una traducción

aceptada como tal por los receptores del polisistema de llegada. Tal como sostienen varios autores —House (1997, 1986), Rabadán (1991) y Toury (1980) entre otros— la equivalencia no es un concepto absoluto sino relativo debido al abanico de posibilidades de traducciones aceptables del cual el traductor seleccionará el ‘mejor’ equivalente. Por tanto, la equivalencia debe ser entendida en términos relativos como un *continuum* y no como una dicotomía.

La teoría del *skopos*, postulada por Vermeer (1983, 1989, 1996) y Reiss y Vermeer (1984), desarrolla el concepto funcional de la traducción al supeditar el proceso de traducción al objetivo (*escopo*, en griego) del texto de llegada, establecido —según estos autores— por el mismo traductor. La teoría del *skopos* no prescribe cuál debe ser el objetivo sino que simplemente postula que la traducción es una acción y como tal *always presupposes a skopos and is directed by a skopos* (Vermeer 1989: 221), es decir, siempre presupone un *skopos* y está guiada por un *skopos* (traducción nuestra). El objetivo o propósito de la traducción suele estar explícito o implícito en el encargo o comisión de traducción (*comission*, en inglés; *Auftrag*, en alemán), concepto que Nord (1994) relaciona con la traducción instrumental, aquella que está regida por los criterios clientelares del mercado de la traducción. Basándose en la ideas de Reiss (1971) que ya mencionamos, Reiss y Vermeer establecen una distinción entre *equivalencia*, cuando un texto original y su traducción cumplen la misma función comunicativa, y *adecuación*, cuando el *skopos* de la traducción ha sido logrado a pesar de no mediar equivalencia funcional. Estos autores subordinan la noción de equivalencia a la de adecuación ya que mientras esta se concibe como la consecución del propósito de una traducción, aquella implica solo los casos en los que los propósitos del texto de origen y del texto de llegada no difieren. En otras palabras, en la equivalencia tanto el texto original como su correspondiente traducción cumplen la misma función comunicativa en sus respectivas culturas (Reiss y Vermeer 1984: 124).

El israelí Gideon Toury (1980, 1995) toma la teoría del polisistema desarrollada por Itamar Even-Zohar (1979, 1999), su colega de la Escuela de Tel Aviv, y la aplica al estudio de la traducción. La traducción, uno de los sistemas que conforman el polisistema cultural, se concibe como actividad cultural en cuanto proceso y como una transferencia cultural en cuanto producto. Cabe señalar que las teorías de Even-Zohar y de Toury se concentran especialmente en la traducción literaria. La inclusión de la traducción dentro del conjunto de subsistemas culturales produjo un cambio de paradigma en Traductología al que suele denominarse el *giro cultural* (Molina Martínez, 2006: 37). Toury sostiene que hay una *relación de equivalencia* entre un texto de origen y un texto de llegada dada por *the balance between what was kept invariable and what was transformed* (1995: 86)/ el balance entre lo que se mantuvo invariable y lo que fue transformado (traducción nuestra). Este autor propone —desde un enfoque descriptivo (DTS, *Descriptive Translation Studies*) basado en la literatura comparada— un modelo para evaluar la equivalencia tanto de unidades de traducción (el concepto de *textemas* de Even-Zohar) como la equivalencia global entre un texto de origen y su correspondiente texto de llegada. Entiende que para determinar la adecuación y aceptabilidad de una traducción debemos, en una primera etapa, analizar la serie de relaciones que estructuran el texto de origen y que constituyen el constructo intermediario (*intermediating construct*), también denominado “invariante metodológica” ya que lo que pretende determinar este análisis semántico-textual es si el tipo de relaciones que predomina en el texto de origen prevalece también (es decir, se mantiene invariable) en el texto de llegada. Si en la segunda etapa se comprueba dicha invariante metodológica, la equivalencia entre el texto de origen y el texto de llegada quedaría demostrada. Ahora bien, el puente entre ambas etapas está dado por dos procedimientos consecutivos. En un primer momento, se contraponen las unidades de traducción del texto de origen y sus correspondientes en el texto de llegada para

detectar cambios normativos o sistémicos y, en un segundo momento, se comparan a fin de saber qué soluciones (entiéndase equivalencias funcionales) ha seleccionado el traductor y así reconocer las relaciones traslativas entre ambos textos. Toury se enfoca en el análisis de la equivalencia *a posteriori* de la traducción, es decir, no le interesa un tratamiento abstracto sino empírico de la equivalencia; su objetivo es descubrir — mediante el análisis de las técnicas y estrategias utilizadas por el traductor— el concepto de equivalencia que opera en una traducción. De este modo, la descripción apunta a develar qué sentido otorga la comunidad de la cultura receptora —de la cual forma parte tanto el traductor como el receptor— a la noción de equivalencia. Las ideas de Toury que hemos expuesto se encuentran enmarcadas en su teoría de las Normas, la que desarrollaremos al abordar las propuestas de Rabadán en la década siguiente. Los postulados de Even-Zohar y Toury fueron recogidos por varios teóricos —especialmente Theo Hermans, André Lefevere, José Lambert, Raymond van den Broeck y el estadounidense James Holmes— que compartían la perspectiva sistémico-descriptiva y un particular interés por la literatura. A este grupo del Eje de Lovaina se le llamó Escuela de la Manipulación, nombre tomado del título de la obra *The Manipulation of Literature* de Hermans (1985), en la que el autor arguye que desde la perspectiva de la cultura receptora toda traducción implica cierto grado de manipulación del texto fuente con el fin de alcanzar cierto objetivo (Hermans 1999: 9).

El trabajo de Peter Newmark (1981, 1988, 1991) abrevia, sin dudas, de la teoría de Nida pero cuestiona la viabilidad del efecto equivalente postulando que se puede lograr cierto grado de equivalencia en el efecto pero este nunca será idéntico al de la recepción del texto original. Newmark reemplaza el concepto de *equivalencia dinámica* de Nida por el de *traducción comunicativa*. A su vez, establece una diferenciación entre *equivalencia semántica* y *equivalencia comunicativa*, advirtiendo que en toda traducción ambas

formas de equivalencia conviven. Newmark (1981:39) define la *traducción semántica* por su propósito: *to render, as closely as the semantic and syntactic structures of the second language allow, the exact contextual meaning of the original*. Por su parte, la *traducción comunicativa* intenta *produce on its readers an effect as close as possible to that obtained on the readers of the original* (el resaltado es nuestro)/ ofrecer, tan aproximadamente como lo permitan las estructuras semánticas y sintácticas de la segunda lengua el sentido contextual exacto del original (traducción nuestra). El segundo procedimiento —que Newmark sugiere para la mayoría de los textos— es similar a la equivalencia dinámica de Nida, la cual se centra en el receptor de la traducción y orienta esta hacia la cultura de llegada. Por tanto, el concepto de *equivalencia dinámica* de Nida, el de *traducción comunicativa* de Newmark y también el concepto de *traducción encubierta* de House están hilvanados en una misma línea.

Christiane Nord (1991, 1994, 1997, 2003), de la escuela funcionalista, postula que —de acuerdo con una definición etimológica de la palabra “equivalencia” en tanto ‘igualdad de valores’— habría que considerar la igualdad en tres niveles: pragmático, lingüístico-estilístico y semántico; niveles que en la práctica suelen excluirse mutuamente. Según Nord (1991), ni el concepto tradicional de equivalencia ni el concepto funcionalista radical satisfacen una definición aceptable. Propone, entonces, una combinación de ambos tomando como ejes dos nociones: la *lealtad* —que destaca la necesidad de que el traductor tenga en cuenta las intenciones y expectativas no solo del autor original sino también las del cliente que hace el *encargo de traducción* y las de los lectores meta— y la *funcionalidad*, que da cuenta de la orientación del texto hacia determinado objetivo. Esta simbiosis le permite postular que el traductor —en tanto mediador cultural— tiene como opciones ‘ajustar’ y ‘adaptar’ elementos pertenecientes a los diversos niveles (pragmático, lingüístico-estilístico y semántico) de acuerdo con las condiciones situacionales y las necesidades de los

receptores meta. Nord (2003) analiza, por ejemplo, el caso de la equivalencia en la traducción literaria de nombres propios cuya función (dada muchas veces por el sentido pragmático, semántico y/o semiótico implícito) lleva al traductor a adaptar los nombres para mantener la ‘igualdad de valores’ en la cultura de llegada.¹¹

5. DÉCADA DE LOS NOVENTA: ENFOQUES INTERCULTURALES

En 1990, Susan Bassnett y André Lefevere proclamaban que los estudios sobre traducción habían dado un paso adelante al dejar atrás la pregunta por la fidelidad y la equivalencia y al tomar como objeto de estudio *[the] text embedded within its network of both source and target culture signs* (1990: 12)/ [el] texto imbricado en la red de signos tanto de la cultura origen como de la de llegada (traducción nuestra). Más tarde, Bassnett (1996: 22) diría que —así como la década del setenta estuvo signada por la revisión de la historia cultural y por la reconsideración del rol de la traducción en la historia de la literatura, y la década del ochenta se abocó al estudio de las relaciones de poder entre escritores, traductores y público lector— en los años noventa el centro de atención fue la ‘visibilidad’ del traductor a través de sus intervenciones en el texto. La traducción es percibida ahora como práctica política formadora de ‘modos de ver’ dentro del polisistema de llegada. Los aportes de otras ciencias, especialmente la Filosofía y la Sociología, configuran el paisaje multidisciplinar tanto del Análisis del Discurso como de los Estudios sobre Traducción. El estudio de la relación entre textos, ideología y poder nació a principios de los ochenta propiciado por los pensamientos de Michel Foucault (1980, 1984) y el deconstruccionismo de Derrida (1967, 1972, 1988, 1996) y fue propuesto en el ámbito de la lingüística —entre otros— por Teun Van Dijk (1995), quien abogaba por el análisis sociocultural del discurso en cuatro

¹¹ El problema de la equivalencia de nombres propios, especialmente en textos literarios, ha sido abordado por varios autores. Ver, por ejemplo, McDowell (1977), Moya (2000), Bertillis (2003), Lincoln (2006).

dimensiones fundamentales: acción, contexto, poder e ideología. El estadounidense Douglas Robinson (1991, 1996, 1997a, 1997b, 2003), uno de los referentes más importantes en los estudios poscoloniales sobre traducción, en su obra *Translation and Empire* (1997) reconoce que estos abrevan tanto de teorías propias de la disciplina —el trabajo hermenéutico de George Steiner, la teoría del polisistema de Even-Zohar, Toury y Lefevere y la teoría del *skopo* de Vermeer—, como de las contribuciones de Gramsci, Marx, Althusser, Nietzsche, Jameson, Derrida, Foucault y Said.

Rosa Rabadán (1991: 45) plantea una definición dinámica de equivalencia tomando el concepto de *translema* acuñado por Santoyo (1986: 52): *la unidad mínima de equivalencia interlingüística, susceptible de permutación funcional y no reducible a unidades menores sin la pérdida de su condición de equivalencia*. El translema es una unidad funcional *a posteriori* de la traducción (es decir, solo es aplicable a la traducción como producto) y relacional (está constituida por material lingüístico-textual del original y de la traducción). Los translemas, válidos única y exclusivamente para el binomio textual que se analiza, son la herramienta que permite descubrir el modelo de equivalencia subyacente a la relación entre el texto origen y el texto de llegada. Para Rabadán no se puede establecer una unidad de traducción independientemente del modelo de equivalencia subyacente al binomio texto origen-texto de llegada. En su propuesta la autora da una vuelta de tuerca al translema situándolo como elemento de un modelo interdisciplinar, dinámico, funcional y basado en el concepto de polisistema. La interdisciplinariedad —incorporación de ciencias subsidiarias a los estudios de traducción— integra elementos socioculturales e históricos que hacen de la traducción un proceso de *transferencia intercultural* (Even-Zohar, 1981, c.p. Rabadán, 1991: 76). La autora propone la *equivalencia translémica* como una noción dinámica según la cual no existe una correspondencia unívoca y estática entre unidades de lenguas diferentes (el concepto de *correspondencia* de Catford) sino que para

cada elemento de un polisistema existen varias equivalencias posibles en el polisistema de la lengua de llegada. La relación de equivalencia es, pues, *única e irrepetible para cada binomio textual (...) subordinada a normas de carácter histórico* (1991: 51). Como vemos, la equivalencia transléfica se apuntala sobre la teoría del *skopos* de Reiss y Vermeer y sobre el concepto de polisistema, motivo por el cual otorga gran importancia a la función del texto traducido en la cultura de llegada y favorece una perspectiva histórica —donde la variabilidad entra en juego— y multidisciplinaria (Rabadán, 1991: 50). La autora nos dice que en la equivalencia transléfica:

la finalidad de un texto equivalente (una traducción) es llegar a los lectores del polisistema meta. Esta audiencia, que es un factor esencial en el proceso transléfico, está configurada en torno a variables sociolingüísticas específicas, que hacen que una versión sea equivalente (esto es, sea considerada como traducción) para unos lectores concretos en un momento histórico dado. Son precisamente los lectores del polo meta quienes aportan el elemento histórico. (op. cit., p. 45)

Rabadán refuta posibles críticas a la relatividad inherente al concepto de equivalencia transléfica argumentando que:

la concepción dinámica de polisistema (...) no descalifica al polo de adecuación sino que lo incluye como *tertium comparationis* en el análisis descriptivo y lo convierte en un 'absoluto relativizado' a partir del cual se identifican las variaciones que ofrece cada TM y las normas del polo meta que han intervenido. (1991: 55).

En el modelo de Rabadán, la equivalencia es una noción graduable entre dos extremos: un grado mínimo debajo del cual se ubican las inequivalencias y un grado máximo que correspondería a una coincidencia óptima, inextricablemente ligada al concepto de aceptabilidad y de equivalencia transléfica. Entre el polo de la adecuación y el de aceptabilidad se extiende una extensa franja a lo largo de la cual se ubican

los diversos modelos (grados) de equivalencia. La equivalencia constituiría el pivote —*tertium comparationis*— que tercia entre el texto origen y su traducción y que funciona como punto de referencia para establecer el grado de igualdad o coincidencia entre un texto y su traducción. Wotjak (1995: 95) postula que en la equivalencia transléfica:

el tc [*tertium comparationis*], los valores comunicativo-enunciativos ilocutivos e interaccionales que asocian los receptores del TO como mensaje en un contexto sociocultural e interaccional dado y los valores comunicativo-enunciativos, ilocutivos e interaccionales atribuidos al TM por los receptores de la comunidad comunicativa de llegada, deben coincidir al máximo.

A mayor divergencia entre los valores de los polisistemas de la lengua origen y los de la lengua de llegada, mayores las dificultades que enfrentará el traductor. Como nos recuerda Snell-Hornby (1995: 41), la traducibilidad de un texto varía de acuerdo con su grado de imbricación en la cultura que le es propia y con la distancia que separa el acervo cultural del texto fuente de la audiencia meta en función de tiempo y espacio. Cabe señalar que Rabadán rechaza el concepto de inequivalencia per se como imposibilidad de traducir; toda traducción implica —por su misma naturaleza de ser texto de llegada de un texto origen— un modelo de equivalencia. A la pregunta de Plard (1985, c.p. Rabadán, 1991: 110) *Tout peut-il se traduire?* (¿se puede traducir todo?), Rabadán responde que todo se puede traducir pero no todo es susceptible de equivalencia transléfica. La inequivalencia surge de la imposibilidad de someter todos y cada uno de los rasgos del TO a los parámetros de aceptabilidad del polo meta (Rabadán, 1991: 110) y, por eso, limita la consecución de la equivalencia transléfica. Esta idea encastra perfectamente con su concepción dinámica y graduable de la equivalencia: las inequivalencias se ubican por debajo del grado mínimo de equivalencia pero no por ello implican intraducibilidad. A nivel léxico, el caso de equivalencia cero está dado por los vacíos léxicos (voids) —

también denominados lagunas metalingüísticas—, términos de una lengua que designan un concepto ausente en otra lengua (Dagut, 1981).

A fin de dar cuenta de las elecciones del traductor y de los criterios de aceptabilidad de los receptores meta, Rabadán toma de Toury (1980) —además del concepto de polisistema— la noción de *norma*: actualizaciones de una *escala de valores comunes a un grupo social* (Rabadán, 1991: 56) que conforman el acervo cultural del individuo y distinguen al polisistema al que pertenecen. La función de las normas consiste en *regular y dirigir las posibles variaciones reales sobre una misma idea abstracta* y, por tanto, *sirven de criterio para contrastar y clasificar actitudes individuales* (Rabadán 1991: 56). De este modo, las normas vendrían a salvar la brecha entre el abanico de equivalencias posibles para un texto dado y las elecciones que subyacen a una realización particular. Toury (1980) clasificaba las normas en dos grandes grupos de acuerdo con el momento en que operan: las *preliminares*, aquellas que intervienen en los aspectos previos al proceso de traducción en sí, y las *operacionales*, aquellas que tienen injerencia durante la traducción. Rabadán agrega, acorde con la preeminencia de los receptores en su modelo, un tercer grupo: las *normas de recepción*. Estas son las que *determinan la actuación del traductor según el tipo de audiencia que se presume va a tener el TM* (Rabadán, 1991: 57) y operan en las decisiones que el traductor toma tanto antes como durante la traducción. Dentro de las preliminares, Toury ubicaba la *norma inicial*, aquella que define la tendencia general de la traducción hacia la adecuación o hacia la aceptabilidad. En el primer caso —dice Rabadán (1991: 198)— el TM mostrará un tipo de equivalencia formal; por el contrario, si prevalece la idea de aceptabilidad, *el postulado de equivalencia será de tipo funcional*. Las decisiones de la etapa preeliminar están gobernadas por un factor que Rabadán (1991: 89) llama *dominante* y que en su teoría identificamos con la finalidad del texto, es decir, con el objetivo comunicativo-interaccional del autor. La dominante transléfica —la preponderancia de

una orientación hacia la adecuación o hacia la aceptabilidad— es, pues, la que determina el modelo de equivalencia de un binomio textual.

Lawrence Venuti (1992, 1995, 1998, 2000, 2005) define la traducción como:

práctica político-cultural que construye o critica identidades ideológicamente marcadas para culturas extranjeras y que afirma o transgrede valores discursivos y limitaciones institucionales en la cultura de la lengua de llegada. (1995: 19) (La traducción es nuestra).

De este modo se alinea con Benjamin (1923), Ortega (1937), Schleiermacher (1978), Steiner (1975), Berman (1984, 1985) y Spivak (1988, 1990, 1993, 1999), por citar solo algunos autores, en la defensa de la extranjerización, es decir, la conservación de las marcas propias del texto de origen, entre ellas las referencias culturales. Venuti postula la traducción como *locus de la diferencia* (1995: 42), es decir, como lugar donde se puede ver la brecha entre la cultura de partida y la receptora. Sylvia Molloy (1998, citada en Willson 2004: 17) dirá que, en la traducción literaria, *las brechas son la marca de fábrica del intercambio cultural*. Al mismo tiempo, Venuti arguye que la domesticación —dominante en la tradición angloestadounidense— ejerce una *violencia etnocéntrica* sobre el texto fuente, disfrazando de equivalencia semántica lo que en realidad constituye una diferencia que la traducción debería mantener (1995: 21). De este modo, postula una crítica negativa a la noción de equivalencia dinámica de Nida. La invisibilidad del traductor genera la ilusión de estar leyendo un texto producido en la cultura receptora. Teniendo en cuenta que el inglés ostenta un monopolio poco menos que total como lengua de traducción, esta violencia etnocéntrica —que dinamita las peculiaridades que distinguen a la cultura origen— implica una práctica de *dominación y exclusión cultural* (1995: 40) al ser funcional a la hegemonía de la cultura angloestadounidense. Sin embargo, las reflexiones más recientes de Venuti no

condenan la domesticación sino que parecen abrir el diálogo sobre ambos modelos: *In serving domestic interests, a translation provides an ideological resolution for the linguistic and cultural differences of the foreign text* (2000: 498) / una traducción puesta al servicio de intereses internos ofrece una solución ideológica a las diferencias lingüísticas y culturales del texto extranjero (traducción nuestra).

Ballard (1998: 41) subraya, en un análisis de errores de traducción, el problema que plantea el componente extralingüístico de los textos. Este autor sostiene que la falta de la *équivalencia cultural* en las traducciones suele obedecer a errores en la comprensión de divergencias culturales implícitas en el componente extralingüístico de los textos. Los factores situacionales, además, no son generales en la lengua de llegada —ni siquiera en el sistema cultural en el que se inserta la traducción—, sino que solo pueden ser determinados en el contexto dado por la traducción de un texto particular en un momento dado: *l'équivalence des unités de sens ne vaut que pour un contexte donné, entre un texte source et un texte cible, dans la situation des deux langues en contact.* (Neubert, 1985, c.p. Adab, 1998: 128) / la equivalencia de las unidades de sentido vale solamente para un contexto dado, entre un texto fuente y un texto meta, en la situación de las dos lenguas en contacto (traducción nuestra).

Nouss (1995) ha propuesto denominar *giro translativo* al cambio de paradigma operado en los últimos años del siglo XX cuando, bajo el influjo del deconstruccionismo de Derrida, aparece la hipótesis de las lenguas —y las culturas— como procesos interpretativos y traductivos (Baltrusch 2006: 10). Esta idea se gesta a partir del giro cultural que tuvo lugar, como ya hemos mencionado, dentro de los estudios sobre traducción en la década de 1980. Las ideas sobre traducción de Jacques Derrida (1972, 1979, 1986, 1996) tienen gran influencia en las investigaciones actuales. El filósofo francés reconoce la *posibilidad e imposibilidad* de la traducción (1988: 118), en la que la equivalencia absoluta no es alcanzable porque entre

un texto y su traducción existe una continua interacción que siempre deja un *remanente*, una diferencia que no termina de salvarse. La idea de que toda escritura es re-escritura, de que no existe original porque *neither the foreign text nor the translation is an original semantic unit; both are derivative and heterogeneous, consisting of diverse linguistic and cultural materials* (Venuti 1992: 7) / ni el texto extranjero ni la traducción son unidades semánticas originales; ambos son derivados y heterogéneos, y están conformados por diversos materiales lingüísticos y culturales (traducción nuestra) es central en la teoría de Derrida y en el pensamiento posestructuralista en general. Nos dice Venuti (1992: 7-8):

Poststructuralist textuality redefines the notion of equivalence in translation by assuming from the outset that the differential plurality in every text precludes a simple correspondence of meaning, that **a ratio of loss and gain inevitably occurs during the translation process** (...). A translation is never quite 'faithful,' always somewhat 'free,' it never establishes an identity, always a lack and a supplement, and it can never be a transparent representation, only an interpretative transformation that exposes multiple and divided meanings in a foreign text and displaces it with another set of meanings, equally multiple and divided.¹² / La teoría postestructuralista del lenguaje redefine la noción de equivalencia en traducción al suponer desde el comienzo que la pluralidad de diferencias en cada texto impide la simple correspondencia de sentido, que **una proporción de pérdidas y ganancias se produce durante el proceso de traducción**. (...) Una traducción nunca es completamente 'fiel', siempre es un tanto 'libre'; nunca establece una identidad, siempre establece una carencia y un suplemento, y nunca puede ser una representación transparente sino solo una transformación interpretativa que expone sentidos múltiples y divididos de un texto extranjero y lo sustituye por otro grupo de sentidos, igualmente múltiples y divididos (traducción nuestra).

¹² El resaltado es nuestro.

Susan Bassnett (1991[1980]) sostiene que no se debe abordar la equivalencia como una búsqueda de igualdad (*sameness*) entre el texto origen y el texto de llegada ya que *the sameness cannot exist between two TL versions of the same text, let alone between the SL and the TL versions* (1991: 29), es decir, la igualdad no puede existir entre dos versiones en lengua de llegada de un mismo texto, menos aun entre la versión en lengua origen y en lengua de llegada (traducción nuestra). De este modo apunta, al igual que Venuti, a la idea de que la equivalencia en traducción es una relación dialéctica en la que hay pérdidas y ganancias (*loss and gain*). Venuti, además, establece una diferencia entre equivalencia semántica y fidelidad; esta constituye un criterio que varía de acuerdo con diferentes culturas y momentos históricos. Esta idea, hoy aceptada como premisa, es muy similar a la de Rabadán (1991): la equivalencia es un concepto dinámico e histórico.

La obra de Tejaswini Niranjana *Siting Translation, History, Post-Structuralism, and the Colonial Context* (1995) es representativa de la nueva línea de investigación posestructuralista que encuentra su apogeo en lo que va del siglo XXI. En ella Niranjana deconstruye, a través de un análisis de las tradiciones y teorías de la traducción, la visión hegemónica occidental-europea que ha asimilado (*naturalizado* diría Nida; domesticado, Venuti) al ‘otro’ cultural y lingüístico. Esta domesticación de la alteridad convierte a Occidente en un *traductor/ traducción infiel* (Chow, 2008: 145). Aceptada la naturaleza graduable de la equivalencia y la naturaleza intercultural/ intersemiótica de la traducción, las nuevas investigaciones se concentrarán en deconstruir las relaciones de poder —y las representaciones del ‘otro’— que subyacen a lo que la traducción (especialmente la literaria) presenta como equivalencia.

6. SIGLO XXI: ENFOQUES FILOSÓFICO-HERMENÉUTICOS. GLOBALIZACIÓN E INFORMÁTICA

Desde los últimos años del siglo pasado, los entramados de las relaciones de poder han abierto una nueva dimensión

de exploración en lo que se ha denominado Estudios Postcoloniales. La traducción se juzga por su sumisión a o subversión de la hegemonía de las lenguas y culturas dominantes. El concepto de hegemonía —supremacía cultural— desarrollado por Gramsci es central en esta nueva corriente. La tendencia gestada en los años ochenta y germinada en la década siguiente se ha consolidado. La injerencia medular de la cultura en la traducción no ha disminuido. Al mismo tiempo, la Traductología Cognitiva (Bell, 1991; Gutt, 1991) continúa su desarrollo, con el aporte de la Lingüística Cognitiva (Lee, 2001; Taylor, 2002; Croft & Cruse, 2004; Goldberg, 2006), para develar los misteriosos procesos mentales que operan en la mente del traductor. Los conceptos de función, cultura y cognición han desplazado al de equivalencia del foco de atención en los estudios traductológicos.

Steiner planteaba que la lectura de cualquier texto literario es un acto multifacético de interpretación y que el lenguaje se modifica constantemente. El primer capítulo de *After Babel* de Steiner (1975) se titula “*Understanding as Translation*”: comprender/interpretar es traducir. Y traducir es *decir lo mismo de otra manera* (Ricoeur, 2005: 52). Paul Ricoeur —también dentro de la tradición hermenéutica— sostiene que la traducción perfecta no existe porque el sentido de la traducción nunca es *idéntico* al del original y, por tanto, *una buena traducción no puede sino apuntar a una equivalencia presunta* (2005: 67).

En su reciente obra *Decir casi lo mismo* (2008), Umberto Eco continúa la tradición hermenéutica y parte de axiomas que ya hemos analizado: que la equivalencia absoluta no existe, que toda traducción se da entre culturas y enciclopedias de referencia, y que la esencia de la equivalencia funcional es *una traducción que debe producir el mismo efecto al que tendía el original* (2008: 80). Según Eco, toda traducción implica una interpretación, una *negociación de sentido*; esta idea de la traducción como complejo proceso hermenéutico la comparte con House (Calvo Montaña 2007: 15). Sin embargo, Eco no cree que el sentido que deriva de una interpretación

pueda disociarse de las formas lingüísticas que lo expresan y, en este punto, se opone a los postulados de Delisle y de la TIT en general. Eco plantea la pregunta por los límites de la interpretación —núcleo de la reflexión semiótica— al caso de la traducción, especialmente la traducción literaria. Destaca que Jakobson —de cuyas ideas se reconoce tributario— introduce un cambio de perspectiva al considerar la traducción como una interpretación y señala que la sistematización del teórico ruso-estadounidense descansa en la teoría del interpretante de Peirce (1974), en la cual la equivalencia del significado entre diversas expresiones *puede ser dada solamente por la identidad de consecuencias que estas implican* (Eco 2008: 227). Eco concuerda con Jakobson en que la traducción es una forma interlingüística de interpretación semiótica (Adab, 1998: 129). El semiólogo italiano postula, además, que en la traducción (al menos, en la literaria) opera una doble negociación: entre el autor y el traductor y entre este y el lector. El lector acepta las variaciones interpretativas impuestas por la mediación del traductor porque acepta, también, que esas variaciones son funcionales al efecto equivalente. Y a partir de allí, se pregunta por los márgenes en que se inscribe lo aceptable, es decir, cuál es la enigmática frontera entre lo aceptable y lo inaceptable en traducción. Esta pregunta por los límites aceptables ya se la había formulado Eco (1979, 1992) con respecto a la interpretación del sentido de un texto. La respuesta que propone para el caso de la traducción también guarda similitud con sus conclusiones sobre los límites de la interpretación: esta primera instancia de negociación está condicionada por las restricciones que el texto mismo impone (se lo puede interpretar de diversas maneras pero siempre dentro de un margen de posibilidades) y por el *sentido común*; la segunda instancia de negociación —la traducción— será exitosa si el consenso intersubjetivo del público lector la acepta como válida.

Como ya hemos mencionado, los antagonísticos métodos de domesticación y extranjerización aún se disputan la primacía en la arena de la teoría y práctica de la traducción.

Davies (2003: 69) sintetiza los objetivos de sendos métodos: la domesticación busca preservar *the characteristics of the source texts as far as possible, even when this yields an exotic or strange effect* / tanto como sea posible las características de los textos origen, aun cuando esto produzca un efecto exótico o extraño (traducción nuestra) mientras que la extranjerización realiza un proceso de adaptación del original a fin de producir *a target text which seems normal, familiar and accessible to the target audience* / un texto de llegada que se presenta normal, familiar y accesible a la audiencia de llegada (traducción nuestra). La domesticación y la extranjerización —y sus correspondientes conceptualizaciones de la equivalencia— son percibidas ahora como actos políticos. La aserción de la diferencia nos recuerda la idea de traducción como *locus de diferencia* (Venuti 1995).

A partir del marco teórico de estos modelos, Patricia Willson (2004) ha realizado un interesante análisis del modo en que las traducciones de autores europeos y estadounidenses publicadas en la revista *Sur* han operado en el panorama literario de Argentina en el siglo XX aclimatando la literatura extranjera al paisaje argentino. Bastin, Echeverri y Campo (2004) analizan, en un interesante trabajo, la predominancia de la domesticación en las traducciones realizadas en América Latina, con Martí y Borges como escritores-traductores emblemáticos. El trabajo de Willson refleja la actual tendencia a examinar (y deconstruir) los resortes ideológicos que operan en las traducciones a partir de la elección de las equivalencias. El nivel léxico ha cobrado nuevos bríos dado que conceptualiza —como ya lo habían señalado Sapir y Whorf en la década del veinte— los modos en que una cultura construye la realidad y, por tanto, es portador de ideología. Resuena el eco de Voloshinov ([1929] 1976): *The word is the fundamental object of the study of ideologies* / La palabra es el objeto fundamental del estudio de la ideología (traducción nuestra).

El estudio lingüístico de las relaciones entre discurso e ideología —que surgió a finales de los sesenta con gran influ-

encia de la teoría marxista— se ha convertido en el eje común de la mayoría de los estudios de la traducción en el presente siglo. La mirada crítica de las voces subalternas a los discursos hegemónicos escruta las traducciones para deconstruir las representaciones del ‘otro’. Desde esta perspectiva, la equivalencia ya no es concebida como *semejanza y transparencia sino como diferencia* (Calefato y Godayol, 2008: 12).

En este contexto de estudios poscoloniales en el que el término *interpelación*, acuñado por Althusser, se resemantiza en el campo de la traducción para dar cuenta de *the subjection of a given people by the discourse of colonialism which constructs a stereotype of that people as inferior*/ el sometimiento de un grupo de personas a través del discurso colonialista que construye un estereotipo de esas personas como inferiores (traducción nuestra) y en el cual la traducción se erige como herramienta de resistencia para *to disrupt the comfortable orthodoxies and to subvert the myths and identities formed under colonialism by the discourse of westernized translation* (Hatim y Munday, 2004: 109) / desarticular las ortodoxias confortables y para subvertir los mitos e identidades formadas bajo el colonialismo a través del discurso de la traducción occidentalizada (traducción nuestra), se consolidan tres fenómenos de indiscutible impronta en la traducción: la *globalización*, la *internacionalización* y la *localización*. Los dos últimos son procesos funcionales a la estrategia comercial de globalización, entendida como *the creation of local versions of websites of internationally important companies or the translation of product and marketing material for the global market* (Hatim y Munday 2004: 112) / la creación de versiones locales de páginas web de empresas importantes a nivel internacional o la traducción, para el mercado global, de material sobre productos y comercialización (traducción nuestra). La internacionalización consiste en quitar de un producto —especialmente del contenido de los portales en internet (*web pages*)— todas las marcas culturales a fin de prepararlo para la localización. Schäler (2008: 209) la define como:

the process of designing (or modifying) software so as to isolate the linguistically and culturally dependent parts of an application, as well as the development of a system that allows linguistic and cultural adaptation supporting users working in different languages and cultures / [tanto] el proceso de diseño (o modificación) de software con el propósito de individualizar los componentes lingüísticos y culturales de una aplicación como el desarrollo de un sistema susceptible de adaptación lingüística y cultural que admita usuarios trabajando en diversos idiomas y culturas (traducción nuestra).

El segundo paso es la localización: la adaptación de diversos aspectos (lingüísticos, culturales, técnicos, etc.) de un producto para que funcione en otros mercados. La traducción —el componente más importante de la localización— solo puede pensarse como adaptación (naturalización/ domesticación) del texto origen a la cultura (polisistema) de llegada a fin de lograr el objetivo (*skopo*) impuesto por el imperativo (encargo de traducción) de una empresa. Una tendencia actual derivada de la globalización es la de reemplazar el término traducción por el de localización, lo que implica que toda traducción se concibe como adaptación dirigida por un propósito comercial. En la lógica del mercado, la equivalencia es siempre funcional en cuanto responde a un mismo objetivo (léase: vender un producto o servicio) y es cultural en cuanto para lograrlo necesita no solo encontrar equivalentes entre la cultura origen y las de llegada (locales) sino también detectar elementos (simbólicos, ideológicos, fonéticos, etc.) que pueden revestir otras connotaciones en los diferentes mercados locales. En la era digital y capitalista, en la que el volumen de textos que circula en internet crece exponencialmente y demanda cada vez más traductores, la traducción/localización de contenidos lingüísticos reinstala el tema de la invisibilidad del traductor (Venuti, 1995; Cronin, 2003). Al mismo tiempo, la globalización, el multiculturalismo y multilingüismo del siglo que transitamos convierte a la traducción en un acto político e ideológico (Munday, 2007; Bielsa y Hughes, 2009) en el que la equivalencia provista por

el traductor está saturada de implicancias.

Estos fenómenos —a los que se suele hacer referencia con el acrónimo GILT (Globalización, Internacionalización, Localización y Traducción)— se enmarcan en la lógica del mercado y van acompañados de los avances en las herramientas informáticas que tienden a la normalización léxica, especialmente en las áreas técnico-científicas. Los programas de alineación (que permiten yuxtaponer frases del texto origen con sus equivalentes en el texto de llegada), de extracción de terminología, de traducción automática o asistida, los textos paralelos y las memorias de traducción disponibles en Internet ofrecen al traductor los diversos equivalentes de una palabra o frase del texto origen. Uno de los recursos más importantes y de mayor peso en la normalización de la terminología es IATE —InterActive Terminology for Europe—, la base de datos de la Unión Europea (UE) (<http://iate.europa.eu>). La particular política lingüística de la traducción institucional en la UE establece que todos los documentos comunitarios deben ser *vertidos* a cada una de las veintitrés lenguas oficiales. Sin embargo, *en casi ningún texto legislativo se emplea el término traducción* (Gómez González-Jover, 2002: 445), sino *versiones lingüísticas*, consideradas equivalentes y con el mismo valor oficial. Por tanto, en los textos institucionales de la UE la *equivalencia es, no solo semántica y pragmática, sino también jurídica* (op. cit. 445).

7. A MODO DE CONCLUSIÓN

El concepto de equivalencia en traducción se ha desarrollado desde el nivel léxico al contextual y desde lo dicotómico a lo gradual. Si bien en este trabajo hemos aislado la equivalencia como objeto de estudio y análisis, debemos pensarla en el marco de los progresos paralelos en las conceptualizaciones de la lengua, la traducción y la unidad de traducción. La correspondencia formal, unívoca, absoluta y estática entre unidades léxicas que proponía la Lingüística para adecuar la traducción al original resultó deficiente e insuficiente cuan-

do, en la década del setenta, las dimensiones social y cultural comenzaron a incidir en el análisis de textos y la lengua se pensó como sistema semiótico. Desde el enfoque funcionalista, la equivalencia transléfica da cuenta de parámetros contextuales, como el objetivo de la traducción y la aceptabilidad en la cultura de llegada, y se concibe como relación funcional, dinámica y relativa entre unidades textuales. La impronta de la filosofía marxista y postestructuralista de las décadas del ochenta y del noventa, dedicada a desentrañar el entramado de ideologías y relaciones de poder en los discursos, ubica al traductor y a la traducción en el vórtice de los estudios poscoloniales. Desde esta perspectiva, la equivalencia cultural —que domestica/naturaliza las diferencias de la cultura origen ocultando su alteridad— constituye una práctica político-cultural sumisa a la hegemonía de las lenguas y culturas dominantes. Paralelamente a este enfoque cultural que escruta la equivalencia en traducción como ocultamiento de la diferencia, los estudios de mercadotecnia someten la equivalencia a mandatos comerciales —la globalización y la localización— y a criterios jurídicos que normalizan y cristalizan equivalencias, en el sentido literal de versiones equivalentes, es decir, con el mismo valor oficial.

7. BIBLIOGRAFÍA

ADAB, Beverly (1998). “Évaluer les traductions en fonction des la finalité des textes”. En Delisle, Jean y Lee-Jahnke, Hannelore (dir.), *Actes du colloque Enseignement de la traduction et traduction dans l'enseignement* (pp. 127-132) [en línea]. Ottawa: Presses de l'Université. Consultado el 24 de marzo de 2008 en <<http://www.ruor.uottawa.ca/fr/handle/10393/12968>>.

BALLARD, Michel (1998). “Les ‘mauvaises lectures’: étude du processus de compréhension”. En Delisle, Jean y Lee-Jahnke, Hannelore (dirs.), *Actes du colloque Enseignement de la traduction et traduction dans*

- l'enseignement* (pp. 27-47) [en línea]. Ottawa: Presses de l'Université. Consultado el 24 de marzo de 2008 en <<http://www.ruor.uottawa.ca/fr/handle/10393/12968>>.
- BALTRUSCH, Burghard (2006). “É todo tradución? Elementos socioculturais, neurocientíficos e meméticos para unha teoría holística da para/tradución (I)”. *Viceversa, Revista Galega de Tradución*, n° 12, 9-38.
- BASSNETT, Susan ([1980]1991). “Central Issues”. En *Translation Studies*. Londres: Methuen.
- (1996). “The Meek or the Mighty: Reappraising the Role of the Translator”. En Álvarez, Román y África Vidal, María Carmen (eds.) *Translation Power Subversion*. UK: Multilingual Matters.
- BASSNETT, Susan y LEFEVERE, André (1990). *Translation, History and Culture*. Londres: Frances Pinter.
- (1998). *Constructing Cultures: Essays on Literary Translation*. Clevedon: Multilingual Matters.
- BASTIN, Georges, ECHEVERRI, Álvaro y CAMPO, Ángela (2004). “La traducción en América Latina: propia y apropiada”. *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias y Culturales*, Universidad Simón Bolívar, n° 24, 69-94.
- BEAUGRANDE, Robert de (1978). “The concept of equivalence as applied to translating”. En *Factors in a theory of poetic translating* (pp.94-100). Netherlands: Assen.
- BELL, Roger T. (1991). *Translation and Translating: Theory and Practice. Applied linguistics and language study*. Londres y Nueva York: Longman.
- BENJAMIN, Walter ([1923] 1992). “The Task of the Translator”. En Schulte, Rainer y Biguenet, John (eds.) *Theories of Translation* (pp. 71-82). Chicago y Londres: University of Chicago Press.
- BERMAN, Antoine (1984). *La traduction comme épreuve de l'étranger*. París: Gallimard. [“Translation and the

- trials of the foreign”, en Venuti (2000)].
- (1985). “La traducción et la lettre ou l’auberge du lointain”. En BERMAN, Antoine et al. *Les tours de Babel: Essais sur la traduction* (pp. 35-150). Mauvezin: TER.
- BERTILLS, Yvonne (2003). *Beyond Identification. Proper Names in Children’s Literature*. Finlandia: Åbo Akademi University Press.
- BIELSA, Esperança y Christopher W. Hughes (eds.) (2009). *Globalization, Political Violence and Translation*. Basingstoke / Nueva York: Palgrave Macmillan.
- BROECK, Raymond vanden (1978). “The Limits of Translatability Exemplified by Metaphor Translation”. *Poetics Today*, 2(4), 73-87.
- CALEFATO, Patrizia y GODAYOL, Pilar (coords.) (2008). *Traducción / Género / Poscolonialismo*. Buenos Aires: La Crujía.
- CALVO MONTAÑA, Ana María (2007). “La evaluación de la calidad de la traducción: análisis y crítica del modelo de Juliane House”. *Anglogermánica Online*, 13-27. Consultado el 28 de mayo de 2009 en <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/dcart?info=link&codigo=2568659&orden=195995>>.
- CATFORD, John (1965). *A Linguistic Theory of Translation: an Essay on Applied Linguistics*. Oxford: Oxford University Press. [(1970). *Una teoría lingüística de la traducción: Ensayo de lingüística aplicada* (trad. Francisco Rivera). Caracas: Universidad de Venezuela].
- CHOW, Rey (2008). “Traducción como ‘resistencia cultural’”. En Calefato, P. y Godayol, P. (coords.) (trad. Marcela De Marco) (pp. 145-158).
- CROFT, William y CRUSE, David Alan (2004). *Cognitive Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CRONIN, Michael (2003). *Translation and Globalization*. Londres y Nueva York: Routledge.

- DAGUT, Menachem (1981). "Semantic 'Voids' as a problem in the translation process". En *Poetics Today*, 2(4), 61-71.
- DAVIES, Eirlys ([1980]1988). *Translation. An interpretive approach* (trad. Patricia Logan y Monica Creery). Ottawa: University of Ottawa Press.
- (2003). "A Goblin or a Dirty Nose? The Treatment of Culture-Specific References in Translations of the Harry Potter Books". *The Translator*, 9(1), 65-100.
- DERRIDA, Jacques (1967). *L'écriture et la différence*. Paris: Seuil.
- (1972). *La dissemination*. Paris: Seuil.
- (1979). "Living on: Border Lines". En BLOOM, Harold et al. *Deconstruction and Criticism* (trad. James Hulbert) (pp. 75-175). Nueva York: Seabury Press.
- (1986). *Schibboleth*. Paris: Galilée.
- (1988). *The Ear of the Other. Otobiography, Transference, Translation* (trad. Peggy Kamuf). Lincoln: University of Nebraska Press.
- (1996). *Le monolingüisme de l'autre*. Paris: Galilée.
- ECO, Umberto (1979). *Lector in fabula: La cooperación interpretativa en el texto narrativo* (trad. Ricardo Pochtar). Barcelona: Lumen.
- ([2001] 2008) "La semiótica del tercer milenio y los encuentros entre culturas". En Calefato, Patrizia y Godayol, Pilar (coords.) (trad. Lucrecia Escudero Chauvel) (pp. 121-126).
- (2008). *Decir casi lo mismo: Experiencias de traducción* (trad. Helena Lozano Millares). Barcelona: Lumen.
- ECO, Umberto et al. (1992). Interpretation and overinterpretation [en línea]. Cambridge: Cambridge University Press. Consultado el 17 de febrero de 2009 en <<http://ebooks.cambridge.org/ebook.jsf?bid=CBO9780511627408>>.
- EVEN-ZOHAR, Itamar (1979). "Polysystem Theory". *Poetics Today*, 1(1-2), 287-310. ["Teoría de los polisistemas", versión en línea disponible en: <<http://www.tau.ac.il/~itamarez/works/papers/>>

- trabajos/EZ-teoria-polisistemas.pdf>].
- (1999). “Factores y dependencias en la cultura. Una revisión de la teoría de los polisistemas”. En Iglesias Santos, Montserrat (comp.). *Teoría de los Polisistemas: Estudio introductorio* (trad. Montserrat Iglesias Santos) [en línea] (pp. 23-52). Madrid: Arco. Consultado el 4 de marzo de 2008 en: <<http://www.tau.ac.il/~itamarez/works/papers/trabajos/EZ-factores-dependencias.pdf>>.
- FOUCAULT, Michel (1980). *El orden del discurso* (trad. Alberto González Troyano). Barcelona: Tusquets.
- (1984). “¿Qué es un autor?” *Conjetural*, n° 4, 87-111.
- FIRTH, John Rupert (1951). “Modes of Meaning”. En Firth, John Rupert (ed.) *Papers in Linguistics 1934-1951* (1957) (pp.190-215). Londres: Oxford University Press.
- GARCÍA YEBRA, Valentín (1990). *En torno a la traducción*. Madrid: Gredos.
- GENTZLER, Edwin (1993). *Contemporary Translation Theories*. Londres: Routledge.
- GOLDBERG, Adele (2006). *Constructions at Work: the nature of generalization in language*. Oxford: Oxford University Press.
- GÓMEZ GONZÁLEZ-JOVER, Adelina (2002). “La equivalencia como cuestión central de la traducción de las instituciones de la unión Europea”. En *Actas del I Congreso Internacional ESLETRA “El Español, Lengua de Traducción”* (pp. 432-456) [en línea]. Almagro, España. Consultado el 18 de junio de 2008 en <<http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/default.htm>>.
- GUTT, Ernst-August (1991). *Translation and Relevance. Cognition and Context*. Oxford: Blackwell.
- HALLIDAY, Michael Alexander Kirkwood (1961). *System and function in language*. Oxford: Oxford University Press.
- (1978). *Language as Social Semiotics*. Londres: Arnold.
- HATIM, Basil (1995). *Teoría de la traducción. Una aproximación*

- al discurso. (trad. Salvador Peña). Barcelona: Ariel.
- (2001). *Teaching and Researching Translation*. Harlow: Longman.
- HATIM, Basil y MUNDAY, Jeremy (2004). *Translation: An advanced resource book*. Londres y Nueva York: Routledge.
- HERMANS, Theo (ed.) (1985). *The Manipulation of Literature: Studies in Literary Translation*. Nueva York: St.Martin's Press.
- (1999). *Translation in Systems. Descriptive and System-Oriented Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome Publishing.
- HOLMES, James (1988). *Translated! Papers on Literary Translation and Translation Studies*. Amsterdam - Atlanta: Rodopi.
- HOUSE, Juliane (1977). *A Model for Translation Quality Assessment*. Tübingen: Gunter Narr.
- (1997). *Translation Quality Assessment. A Model Revisited*. Tübingen: Narr.
- (2001). "Translation Quality Assessment: Linguistic Description vs. Social Evaluation". *Meta* XLVI, 243-257.
- HOUSE, Juliane y BLUM-KULKA, Shoshana (eds.) (1986). *Interlingual and Intercultural Communication. Discourse and Cognition in Translation and Second Language Studies*. Tübingen: Gunter Narr.
- HURTADO ALBIR, Amparo (1990). *La notion de fidélité en traduction*. París: Didier Erudition.
- (1996). "La traductología: lingüística y traductología". *TRANS*, nº 1, Universitat Autònoma de Barcelona.
- (2001). *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra.
- ISHAM, William (1994). "Memory for sentence form after simultaneous interpretation: Evidence both for and against deverbilization". En Lambert, Sylvie y Moser-Mercer, Barbara (eds.) *Bridging the Gap*

- (pp.191-212). Amsterdam : John Benjamins Publishing Company.
- JAKOBSON, Roman ([1959] 1992). "On Linguistic Aspects of Translation". En Schulte, Rainer y Biguenet, John (dir.) *Theories of Translation* (trad. Elizabeth Gambler Miller) (pp. 144-151). Chicago y Londres: University of Chicago Press.
- KOLLER, Werner (1979). "Equivalence in Translation Theory". En Chesterman, Andrew (ed.) *Readings in Translation Theory* (trad. Andrew Chesterman) (pp. 99-104). Helsinki: Finn Lectures.
- (1995). "The Concept of Equivalence and the Object of Translation Studies". *Target*, 7(2), 191-222.
- LAROSE, Robert (1989). *Théories contemporaines de la traduction*. Quebec: Presses de l'Université de Québec.
- LEE, David (2001). *Cognitive Linguistics: An Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- LEFEVERE, André (ed.) (1992). *Translation, history, culture: a sourcebook* (trad. André Lefevere). Londres: Routledge.
- LINCOLN, Fernandes (2006). "Translation of Names in Children's Fantasy Literature". *Translation Studies*, n° 2, 44-57.
- LLÁCER LLORCA, Eusebio (2004). *Sobre la traducción. Ideas tradicionales y teorías contemporáneas*. Valencia: PUV.
- LYONS, John (1984). "Imbricación y difusión cultural y traducibilidad". En *Introducción al lenguaje y a la lingüística* (trad. Ramón Cerdá). Barcelona: Editorial Teide.
- McDOWELL, John (1977). "On the Sense and Reference of a Proper Name". *Mind*, New Series, 86(342), 159-185. Consultado el 5 de abril de 2008 en < <http://www.jstor.org/stable/2253711>>.
- MALINOWSKI, Bronislaw (1923). "The problem of meaning in primitive language". En Ogden, Charles Kay

- y Richards, Ivor Armstrong (eds.) *The meaning of Meaning*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- (1935). *Coral Gardens and their Magic: The Language and Magic of Gardening*, vol. 8. Londres: Allen & Unwin.
- MOLINA MARTÍNEZ, Lucía (2006). El otoño del pingüino. Análisis descriptivo de la traducción de los culturemas. Catellón de la Plana: Universitat Jaume I, Servicio de Comunicacion y Publicaciones.
- MOLLOY, Sylvia (1998). "Lost in translation: Borges, the Western Tradition and Fictions of Latin American". En Fishburn, Evelyn (ed.) *Borges and Europe Revisited* (pp. 8-20). Londres: Institute of Latin American Studies.
- MONTEZANTI, Miguel (2000). "La justicia de Ortega". *Vasos Comunicantes*, n° 16 [en línea]. Consultado el 25 de febrero de 2005 en <www.acett.org>.
- MOUNIN, Georges ([1955]1998). *Les Belles Infidèles*. Lille: Presses de l'Université de Lille.
- (1963). *Les problèmes théoriques de la traduction*. París: Gallimard.
- MOYA, Virgilio (2000). *La traducción de los nombres propios*. Madrid: Cátedra.
- MUNDAY, Jeremy (2001). *Introducing Translation Studies: Theories and Applications*. Londres y Nueva York: Routledge.
- (ed.) (2007). *Translation as Intervention*. Londres y Nueva York: Continuum.
- NEWMARK, Peter (1981). *Approaches to Translation*. Oxford: Pergamon Press.
- (1988). *A Textbook of Translation*. Londres /Nueva York: Prentice Hall.
- (1991). *About Translation*. Clevedon: Multilingual Matters Ltd.
- NIDA, Eugène (1964). *Toward a Science of Translating: with Special Reference to Principles and Procedures*

- involved in Bible Translation*. Leiden: Brill.
- NIDA, Eugène y TABER, Charles (1982). *The theory and practice of translation*. Leiden: Brill.
- NIRANJANA, Tejaswini (1992). *Siting Translation, History, Post-Structuralism, and the Colonial Context*. Berkeley: University of California Press.
- NORD, Christiane. ([1988] 1991). *Text Analysis in Translation: Theory, Methodology and Didactic Application of a Model of Translation-Oriented Text Analysis* (trad. Christiane Nord y Penelope Sparrow). Amsterdam y Atlanta: Rodopi.
- (1994). “Traduciendo funciones”. En Hurtado Albir, Amparo (ed.) *Estudis sobre la traducció*n. Castellón: Universitat Jaume I.
- (1997). *Translating as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome.
- (2003). “Proper Names in Translations for Children : Alice in Wonderland as a Case in Point”. *Meta*, 48(1-2), 182-196 [en línea]. Consultado el 27 de septiembre de 2008 en <<http://id.erudit.org/iderudit/006966ar>>.
- NOUSS, Alexis (1995). “La traduction comme OVNI”. *Meta*, n° 3, 335-342.
- ORTEGA Y GASSET ([1937] 1970). *Miseria y esplendor de la traducción, Obras completas V*. Madrid: Ed. Revista de Occidente.
- PAZ, Octavio (1971). *Traducción: literatura y literalidad*. Barcelona: Tusquets.
- PEIRCE, Charles Sanders (1974). *La ciencia de la semiótica* (trad. Beatriz Bugni). Buenos Aires: Nueva Visión.
- PYM, Anthony (2007). “On History in Formal Conceptualizations of Translation”. *Across Languages and Cultures*, 18(2), 153-166. Consultado el 14 de marzo de 2008 en <http://www.tinet.org/%7Eapym/online/translation/translation_ny>.

- RABADÁN, Rosa (1991). *Equivalencia y traducción. Problemática de la equivalencia transléctica inglés-español*. León: Universidad de León.
- REISS, Katharina ([1971] 2000). *Translation Criticism. The Potentials and Limitations: Categories and Criteria for Translation Quality Assessment* (trad. al inglés Eroll F. Rhodes). Manchester: St. Jerome Publishing.
- REISS, Katharina y VERMEER, Hans ([1984] 1991). *Fundamentos para una teoría funcional de la Traducción* (trads. Sandra García Reina y Celia Martín de León). Madrid: Akal.
- RICOEUR, Paul (2005). *Sobre la traducción* (trad. Patricia Willson). Buenos Aires: Paidós.
- ROBINSON, Douglas (1991). *The Translator's Turn*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- (1996). *Translation and Taboo*. DeKalb: Northern Illinois University Press.
- (1997a). "Translation as Phantom Limb". En *What's Translation? Centrifugal Theories, Critical Interventions*. Kent: Kent State University Press.
- (1997b). *Translation and Empire*. Manchester: St. Jerome.
- (2003). *Becoming a Translator: An Introduction to The Theory and Practice of Translation*. Londres y Nueva York: Routledge.
- SAID, Edward ([1978] 1990). *Orientalismo* (trad. María Luisa Fuentes). Barcelona: Jaldun Libertarias.
- SANTOYO, Julio César (1986). *Teoría y crítica de la traducción: Antología*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- SANTOYO, Julio César y LANERO, Juan José (eds.) (2007). *Estudios de traducción y recepción*. León: Universidad de León. Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales.
- SCHÄLER, Reinhold (2008). "Linguistic resources and

- localisation". En Yuste Rodrigo, Elia (ed.) *Topics in Language Resources for Translation and Localisation* (pp. 195-227). Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- SCHLEIRMACHER, Friedrich ([1813] 1994). "Sobre los diferentes modos de traducir". En Vega, Miguel Ángel (ed.) *Textos clásicos de teoría de la traducción* (varios traductores) (pp. 224-235). Madrid: Cátedra.
- SELESKOVITCH, Danica y LEDERER, Marianne (1984). *Interpréter pour traduire*. Paris : Didier Érudition.
- SHUTTLEWORTH, Mark y COWIE, Moira (1997). *Dictionary of Translation Studies*. Manchester: St. Jerome
- SNELL-HORNBY, Mary (1995). *Translation Studies: An Integrated Approach*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty (1988). *In Other Worlds. Essays in Cultural Politics*. Nueva York y Londres: Routledge.
- (1990). *The Post-Colonial Critic*. Nueva York y Londres: Routledge.
- (1993). "The politics of translation". En *Outside in the Teaching Machine*. Nueva York y Londres: Routledge.
- (1999). *A Critique of Postcolonial Reason. Toward a History of the Vanishing Present*. Cambridge: Harvard University Press.
- STEINER, George (1975). *After Babel. Aspects of Language and Translation*. Nueva York/Londres: Oxford University Press.
- TAYLOR, John R. (2002). *Cognitive Grammar*. Oxford: Oxford University Press.
- TOURY, Gideon (1980). *In search of a Theory of Translation*. Tel Aviv: The Porter Institute for Poetics and Semiotics.
- (1995). *Descriptive Translation Studies – and beyond*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.

- TROSBORG, Anna (1997). "Introduction". En Trosborg, Anna (ed.) *Text Typology and Translation*. Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- VALLEJOS LLOBET, Patricia (2004). "Introducción". *Revista Rasal*, 2, 9-11.
- VAN DIJK, Teun Adrianus (1995). *Ideology. A multidisciplinary approach*. Londres: Academic Press Inc.
- VAZQUEZ AYORA, Gerardo (1977). *Introducción a la traductología*. Washington: Georgetown University Press.
- VENUTI, Lawrence (ed.) (1992). *Rethinking Translation: Discourse, Subjectivity and Ideology*. Londres y New York: Routledge.
- (1995). *The translator's invisibility: A History of Translation*, Londres y Nueva York: Routledge.
- (1998). *The Scandals of Translation: Towards an Ethics of Difference*. Londres: Routledge.
- (2000). *The Translation Studies Reader*. Londres y Nueva York: Routledge.
- (2005) "Translation, History, Narrative", en *Meta*, nº 3, 800-816.
- VERMEER, Hans Josef (1983). *Aufsätze zur Translationstheorie*. Heidelberg: Gross.
- [1989] 2000). "Skopos and Comission in Translational Action". En Venuti, Lawrence *The Translation Studies Reader* (trad. al ingles Andrew Chesterman) (pp. 221-232). Londres y Nueva York: Routledge.
- (1996). *A Skopos Theory of Translation (Some arguments for and against)*. Heidelberg: TEXTconTEXT-Verlag.
- VINAY, Jean-Paul y DARBELNET, Jean ([1958] 1995). *Comparative Stylistics of French and English : A methodology for translation* (trad. al inglés por Juan C. Sager y M.J. Hamel). Amsterdam : John Benjamins Translation Library.
- VOLOSHINOV, Valentin (1976). *El signo ideológico y la filosofía*

- del lenguaje*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- WHORF, Benjamin Lee (1956). *Language, thought, and reality: Selected writings of Benjamin Lee Whorf*. Cambridge: MIT Press.
- WILLSON, Patricia (2004). *La Constelación del Sur. Traducciones y traductores en la literatura argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- WOTJAK, Gerd (1995). "Equivalencia semántica, equivalencia comunicativa y equivalencia transléfica". *Hieronimus*, Centro Virtual Cervantes, n° 1, 93-111.

CAPÍTULO VI

SIGNIFICADO, SENTIDO Y DESIGNACIÓN

Ana María Gentile

Resumen

El problema del sentido es central en las reflexiones sobre la traducción y en la Traductología, dado que domina gran parte de las reflexiones de los primeros traductores religiosos y literarios, al tiempo que se inscribe en dicotomías superadas tales como la de traducción literal vs. traducción libre. Es solo a partir del nacimiento de la Lingüística como disciplina científica cuando la noción de sentido es problematizada y analizada por lingüistas, lexicógrafos, terminólogos y traductólogos mediante otras nociones de las que este capítulo pretende dar cuenta. Presentamos asimismo las relaciones que la cuestión del sentido mantiene tanto con la traducción literaria como con la traducción de textos pragmáticos y finalizamos reflexionando sobre el tratamiento que se le ha dado a la problemática del sentido en los estudios sobre competencia traductora.

1. PRIMERAS REFLEXIONES RELACIONADAS CON LA TRADUCCIÓN Y EL SENTIDO

Como se señala en el capítulo II, además del debate instalado por Cicerón entre la traducción palabra por palabra y la traducción de la idea, aparece otro similar iniciado por San Jerónimo (347-420) en su tratado *De optimo genere interpretandi*, en el que el autor afirma que cuando traduce a los

griegos no lo hace reemplazando una palabra por otra sino un sentido por otro sentido (“non verbum de verbo, sed sensum exprimere de sensu”). La diferencia queda bien marcada: la traducción de las obras literarias apela a la búsqueda del sentido, a la idea por la idea, mientras que la de las obras religiosas, donde el orden de las palabras es misterioso, busca la traducción palabra por palabra.

Ahora bien, los avances en la reflexión lingüística inaugurados por el famoso *Curso de Lingüística General* (CGL) del suizo Ferdinand de Saussure, considerado, como todos sabemos, el padre de la ciencia lingüística moderna, profundizan y matizan diferentes conceptos relacionados con la problemática del sentido, en particular la diferencia entre significado, sentido y designación, de los que trataremos de dar cuenta en el presente capítulo.

Saussure revoluciona la noción tradicional de sentido y explica en cierta manera (aunque no lo aborda específicamente) el problema de la traducción. Contrariamente a la idea de la lengua como una nomenclatura, como una lista de términos que corresponden a cosas, concepción que supone que las ideas preexisten a las palabras, Saussure sostiene que si las palabras estuvieran encargadas de representar conceptos dados de antemano, tendrían, de una lengua a otra, correspondientes exactos para el sentido, algo que sabemos no es así.

Pero recordemos que Saussure no razona en términos de palabras sino de *signos*, es decir la unión entre un concepto y una imagen acústica, o para decirlo en términos bien saussurianos, entre un *significado* (*signifié*) y un *significante* (*signifiant*). En esta relación existe una distancia con el *referente*, pues la relación entre el significante y el significado es independiente del mundo objetivo. En este sentido Saussure subraya la arbitrariedad del signo lingüístico, problemática que autores como François Gaudin y Louis Guespin (2000) se ocuparon de precisar. Por un lado, no hay un lazo lógico que una al signo con los objetos a los que remite, y por otro, el signo tiene un carácter inmotivado, es decir no hay una relación

necesaria entre el significante y el significado.¹ El carácter arbitrario del signo se ve ilustrado justamente por la manera en que las lenguas organizan su sistema. Tomemos solo un ejemplo de la cantidad innumerable de casos con los que se enfrenta día a día el traductor: en español existe una oposición entre *pez* y *pescado*, se trate ya sea del animal vivo o del animal listo para ser comido. Esta oposición no existe ni en francés ni en inglés. Las lenguas organizan de modo diferente su manera de denominar los objetos del mundo y de relacionar esos objetos entre sí y con otras realidades. Esto es una prueba de que no hay un concepto preexistente y universal y de que por el contrario existe una convención entre locutores. No olvidemos que la lengua para Saussure es un fenómeno *social*.

Por medio de metáforas como las dos páginas de una hoja de papel, de un lado el significante y del otro el significado, dos entidades diferentes pero indisociables, Saussure sitúa el sentido dentro de un sistema lingüístico que determina negativamente las unidades, es decir su valor. El sentido de una palabra depende pues de su valor, y este valor está dado por el juego de diferencias con los otros signos del sistema de la lengua.

Saussure no llegó a profundizar el problema del sentido en su *CGL*,² pero sí sus manuscritos dan prueba de su preocupación por integrar las nociones de lengua y habla en una dualidad indisociable, por aprehender forma y sentido como una unidad ya que cada uno por separado no establece ningún hecho lingüístico o por considerar la palabra como lugar abierto para recibir tantos sentidos como se le puedan reclamar. Tanto es así que Saussure renuncia a estudiar la lengua como un objeto concreto y natural del mundo porque está convencido de que esta no es más que un sistema de diferencias, de valores, que solo ganan sentido en su contexto de uso.

¹ De todas maneras Saussure es bien consciente de que hay palabras menos arbitrarias que otras y de que hay palabras relativamente motivadas, en especial las palabras derivadas.

² Tengamos en cuenta que lo que conocemos de Saussure es, como afirma Loïc Depecker, un *Curso* que este no escribió y que fue reconstruido por redactores que no habían escuchado directamente sus clases (Depecker, 2009, p. 8).

De todas maneras, esta oposición entre lengua y habla es esencial y dominará los posteriores debates hasta nuestros días entre lingüistas, en particular con el surgimiento de las nociones de *discurso* y con el desarrollo de la Pragmática.

La problematización del sentido ha sido tema de debate en varios campos, entre los cuales los que nos interesan más particularmente como traductores son por un lado el campo de la Lexicología y de la Terminología y por el otro, el de la Teoría Traductológica propiamente dicha, en la que estos conceptos han sido elaborados con especial atención.

2. EL SENTIDO EN EL CAMPO DE LA LEXICOLOGÍA: DEL LEXEMA DEL DICCIONARIO AL VOCABLO EN EL DISCURSO

En el campo de la Lexicología la construcción del sentido se hace bien visible mediante la oposición entre significado y sentido. Como bien lo señalan François Gaudin y Louis Guespin (2000), la oposición entre el significado (*signification* en francés) y el sentido (*sens*) ilustran la oposición entre lengua y habla que nace con Saussure. Actualmente, como decíamos, se utiliza más frecuentemente el término *discurso*, es decir la lengua puesta en acción, asumida por el sujeto hablante.

Así, significado es la parte estable, determinable por el juego de oposiciones dentro del sistema de la lengua, relacionado con el valor del signo y por lo tanto esencialmente diferencial. Mientras que la designación permite al signo funcionar como denominación, remitir a un referente, una realidad extralingüística.

Sentido es la realización particular relacionada con el habla. El término sentido designa pues el producido en un mensaje particular, las realizaciones puntuales en enunciados definidos. Forma parte del ámbito del habla y está constituido por las actualizaciones del significado. Para graficar estas relaciones, tenemos:

Significado → lengua
Sentido → habla

En Lexicología existe la oposición entre vocablo y lexema. El primero se produce en el discurso, tiene un sentido preciso y una referencia actual. El segundo es una unidad del léxico en el nivel de la lengua. Marie-Françoise Mortureux (2004) explica que tanto lexema como vocablo son unidades denominativas. En la práctica lexicográfica, la tarea de los lexicógrafos es justamente convertir los vocablos en lexemas. Los vocablos que actualizan la lengua en discurso son más mono-sémicos que los lexemas puesto que están determinados por el contexto lingüístico y situacional.

En el diccionario es el significado el que forma la definición, la cual asigna al signo un lugar diferencial dentro del léxico, mientras que las citaciones de autores dan cuenta del sentido particular realizado en un enunciado. Esta última función se hace más evidente en ciertos diccionarios que buscan acercarse más al habla, dejando de lado una actitud normativa o prescriptiva y yendo por el contrario a describir un estado del habla determinado. Un ejemplo de esto es el *Diccionario del habla de los argentinos* editado por la Academia Argentina de Letras. Detengámonos en una entrada: *mataburro*. Esa palabra tuvo sentido como vocablo en un registro de lengua familiar, como sinónimo de *diccionario*. El *Diccionario del habla...* la documenta y la convierte en lexema, mediante una operación de *lematización*, es decir presentando solo su forma más neutra, en este caso en singular (en infinitivo para el caso de verbos y en masculino para el caso de adjetivos). Las numerosas citas de frases de diarios, revistas o libros donde aparece el vocablo –minuciosamente documentado con año, número de página, etc.- dan cuenta de la preocupación por acercar estos dos universos de la lengua y del discurso. Para graficar esta relación, tenemos entonces:

lexema → lengua (virtual)
vocablo → habla o discurso (actual)

Existe un doble juego entre designación y significado que explica Marie-Françoise Mortureux (2004) y que tratare-

mos de sintetizar puesto que implica directamente a la traducción, como veremos más adelante: una palabra significa y designa a la vez, evoca las propiedades de la cosa y de este modo puede designarla. Esto es lo que se conoce como *valor denominativo*, es decir la capacidad de una palabra de significar y designar a la vez. Los lexemas son diferentes y no intercambiables por su significado y dado que sus sememas se analizan de manera diferente; por otro lado, los vocablos que los actualizan en un discurso pueden designar una misma cosa, sin por ello significar lo mismo. Por ejemplo, las palabras *perro*, *gato*, *tortuga*, *hamster*, significan categorías diferentes, pero un vocablo como *mascota* puede designar tanto a *perro* como a *gato*, *tortuga* o *hamster* porque aquí el acento está puesto en sus rasgos como animales domésticos o de compañía. Es decir estas palabras serán intercambiables en un contexto preciso y podrán actuar como sinónimos correferenciales.

Conocer esta dinámica entre diccionario y discurso es sumamente útil para el traductor, como veremos más adelante.

3. EL PROBLEMA DEL SENTIDO EN TERMINOLOGÍA. SUS RELACIONES CON LA TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA

El giro discursivo que se produjo en la Traductología ha ido de la mano de los avances de la Lingüística. La Terminología, disciplina estrechamente relacionada con la actividad traductora, también fue evolucionando hasta verse profundamente influida por la importancia del discurso en la caracterización del término.

La Teoría General de la Terminología (TGT), o teoría clásica, como se la conoce, encabezada por Eugen Wüster, ingeniero austriaco, se centra en la siguiente ecuación

término = concepto

y descarta del análisis todo aquello que pueda afectar a la biunivocidad, por ende todo aquello relacionado con el contexto. Esto no nos sorprende cuando observamos que esta teoría,

fuertemente programática, se ubica en el contexto más general del Círculo de Viena de los años treinta, movimiento que se propone fundar una nueva filosofía de la ciencia inspirada en los primeros escritos de Wittgenstein, en especial el *Tractatus Logico-Philosophicus* de 1920, y en la búsqueda de Bertrand Russell por formalizar el confuso lenguaje ordinario. Las ideas centrales del grupo eran:

- la unificación de la ciencia en su lenguaje y en los hechos,
- la reducción de la filosofía a una simple crítica de la ciencia y
- el fin de la metafísica cuyas ideas, al no poder ser verificadas, están desprovistas de sentido.

De esta manera, la TGT busca la universalidad del concepto en un proceso que podemos llamar pre-saussuriano, en el que el concepto precede a la denominación y no debe ser afectado por todo lo que pudiera perturbarlo, como la variación.

La TGT comienza a ser cuestionada por los propios terminólogos que no encuentran respuestas suficientes frente a cuestiones como la variación denominativa, la dimensión diacrónica, la polisemia, el contexto y por supuesto el valor del término dentro del discurso. Las nuevas corrientes terminológicas de los años '80 y '90 se multiplican; el enfoque cognitivista de Rita Temmerman (2000), el comunicativo de María Teresa Cabré (1993), los aportes de Juan C. Sager (1993) y el enfoque en el que nos inscribimos más particularmente, la Socioterminología, son las nuevas perspectivas dentro de las cuales se desarrolla la mayor parte de los estudios actuales.

La Socioterminología, disciplina que se propone estudiar los términos de los lenguajes de especialidad en su doble alcance discursivo y social, se define como una “ciencia que fusiona las prácticas del lenguaje de carácter especializado con las prácticas sociales del mismo nivel” (Boulanger, 1995: 134, nuestra traducción) y en la se destaca la importancia del

discurso como acto fundador del término. François Gaudin expresa en este sentido la necesidad de *restituir a la terminología dentro del acto que es toda comunicación* (Gaudin, 1993:180). Se busca superar así la concepción de la Terminología como una nomenclatura, válida no obstante para aquellas ciencias descriptivas y consolidadas (pensemos en este sentido en los vocabularios básicos de la anatomía, de la botánica o de la zoología).

Desde el punto de vista metodológico, la Socioterminología atribuye una gran importancia al trabajo de campo. En este terreno las encuestas socioterminológicas son esenciales para dar respuesta a varias cuestiones. Por ejemplo, frente a términos normalizados por organismos normalizadores (el caso de Francia con sus comisiones oficiales de terminología):

- ¿cuál es el uso real de esos términos?,
- ¿obedecen los especialistas a lo prescripto por los organismos normalizadores?,
- ¿conocen ellos las reglamentaciones sobre el uso de un término en francés en detrimento de un préstamo del inglés fuertemente desaconsejado?

De estas cuestiones surgió el interés en Francia y en Québec por realizar encuestas de implantación terminológica que se proponen medir el uso real de términos en distintos campos especializados (Depecker, 1997; Quirion, 2003).

Pero tomemos algunos ejemplos provenientes de nuestras investigaciones sobre encuestas socioterminológicas relacionadas con la problemática de la traducción científico-técnica y en particular en el campo del psicoanálisis. Los fragmentos que se presentan a continuación están extraídos de las entrevistas y fueron seleccionados por ser especialmente ilustrativos de los aspectos que nos hemos propuesto analizar. En los dos primeros ejemplos, se observa la variación en la designación, pero también el peso del significado metafórico en el momento de elegir el término más justo. Vale destacar que el especialista es invitado, ante nuestra insistencia (AMG somos nosotros como

encuestadores), a reflexionar sobre el uso del término, momento en el que piensa en su significado y consecuentemente realiza su elección:

AMG: *investissement*, que en general es...

Especialista 1: investidura, sí...es también un concepto que viene de Freud, es la energía que invertiría los objetos

AMG: *investimiento*, carga....

Especialista 1: son sinónimos

AMG: ¿sí? Se los emplea indiferentemente?

Especialista 1: sí, sí

AMG: es decir que cuando se habla de este tema...

Especialista 1: utilizás cualquiera de estos conceptos.

AMG: ¿Y todo el mundo lo comprende, no hay problemas de falta de comprensión?

Especialista 1: No, no.

AMG: (pausa) Ahora, en el momento de redactar, por ejemplo, ¿tenés una preferencia?

Especialista 1: *Investidura*.

AMG: ¿*Investidura*?

Especialista 1: sí, porque la *investidura* tiene el concepto de algo que reviste, es como el concepto seco, la roca y esto con una significación, la *investidura* que recubre algo...

Vemos que el encuestado reflexiona sobre la palabra *investissement*, traducida en diversas obras tanto por *investidura* como por *investimiento*. El significado económico (una primera traducción de *investissement* es *inversión* desde el punto de vista económico) del término francés desaparece en los términos en español y el encuestado no lo siente. Lo que es interesante para nosotros en este ejemplo es que el significado del término francés se pierde, pero que un nuevo significado aparece en el término en español: el encuestado asocia el término español *investidura* al hecho de cubrir el objeto de deseo. *Investissement* e *investidura* (o *investimiento*) designan el mismo referente pero no significan lo mismo. Esta situación origina la gran variación de términos dados como equivalentes en las traducciones y en los diccionarios de la especialidad (notemos al pasar que el término francés también fue traducido por *carga*, *catexia* y *catexis*, en esa preocupación por

preservar su significado). Observemos el segundo fragmento:

Especialista 2: *clivaje*, no leerás nunca esa palabra en mis escritos, no, no, no lo utilizo...

AMG : ah, ¿y por qué no lo utilizás?

Especialista 2 : por la misma razón que no uso *hiancia* (risas)

AMG : ¿pero lo has leído?

Especialista 2 : sí, sí, para mí son sinónimos, son palabras que acentúan la función de corte...

AMG : y *escisión*, ¿te suena?

Especialista 2: Sí, *escisión* sí, *escisión* es más utilizado para mí, no sé (piensa) en realidad, no sé por qué, no sabría decirte por qué utilizo *escisión* y no los otros... quizá por la lengua, por el español, *escisión* para mí es más fácil de asimilar a la idea de corte y de separación.

En el siguiente fragmento observamos el debate vivo y el funcionamiento de los términos en el discurso entre pares en el momento de especificar una noción. Es el momento en el que surgen formas nuevas como el término *resignificación*. También es el ámbito en donde se discuten las categorizaciones, como la distinción nocional entre *après-coup* y *a posteriori*.

AMG: la palabra *après-coup*, la han escuchado, la han usado con otro sentido?

Estudiante 1: la usamos como *après-coup*.

Estudiante 2: *après-coup* como *resignificación*.

Estudiante 1: *resignificación*, *tiempo posterior*.

Estudiante 2: (explicación del término según la teoría freudiana).

AMG: ¿han escuchado otra palabra, por ejemplo *retroactividad*, *retroacción*?

Estudiante 3 : *retroacción* creo que hace referencia a un segundo momento que torna eficaz un momento anterior.

AMG: ¿el *a posteriori* les suena?

Estudiantes (casi al unísono): sí, sí, son sinónimos

Estudiante 3: y ese término se utiliza para explicar varias cosas en psicoanálisis, por ejemplo el trauma, el síntoma en dos tiempos y el *après-coup* en el ámbito de la cura analítica, por ejemplo para determinar si un acto fue analítico solamente se puede conocer *après-coup*

Estudiante 2: (interrumpiéndola) *a posteriori*, porque *après-coup* es la resignificación que le da el paciente, *a posteriori* si al paciente le cayó la ficha digamos.

Estudiante 3: por eso, a partir del efecto que tuvo la intervención, es lo mismo...

Estudiante 2: no, no siempre (se suscita un pequeño debate entre el estudiante 2 y el estudiante 3 sobre *a posteriori* y *après-coup*)

Estudiante 4: creo que *après-coup* a lo que apunta es a la temporalidad y causalidad física, creo que a lo largo de la carrera, sobre todo en los primeros años se trata de establecer una especie de psicología comparada y se buscan términos para establecer la diferencia con los animales. Por eso *après-coup* sirve para pensar la temporalidad y la causalidad física en general.

En este último fragmento, el especialista es consciente de los problemas de significado y designación en la traducción, sobre todo ante la falta de término apropiado para designar un concepto diferente:

Especialista 2: Hay conceptos fundamentales que tienen una sola traducción, el caso de *sujeto*, de *deseo*, pero según el uso el concepto es difícil. Por ejemplo, si hablas de un sujeto psicótico, hay que explicar porque Lacan explicó el deseo pero en el sujeto neurótico.

Todo el tiempo hay que discutir el término. Para traducirlo a veces es el mismo término pero el significado es diferente.

Frente a estos temas que nos preocupan como traductores, la encuesta socioterminológica es un instrumento útil para dilucidar cuestiones que solo surgen con claridad en el diálogo. Frente al término muchas veces descontextualizado o insuficientemente contextualizado que presentan los bancos de datos o los diccionarios, la encuesta recaba información viva, concreta, generada por el usuario mismo de un discurso especializado y por ende sumamente rica para el trabajo sociolingüístico y socioterminológico. Tanto es así que los mismos encuestados muestran cierto asombro cuando se los invita a repensar los términos que utilizan comúnmente en su inter-

cambio entre pares. Podemos afirmar entonces que este tipo de encuestas son el lugar donde los vocablos viven en la interacción y en la negociación de su sentido.

4. EL PROBLEMA DEL SENTIDO EN EL CAMPO DE LA TRADUCTOLOGÍA

François Rastier (2006) resume la historia de las ideas lingüísticas en dos grandes tradiciones: la primera, dominante, de tradición lógico-gramatical, fundada sobre la ontología y sobre el signo; la segunda, menos unificada, de tradición retórico-hermenéutica, fundada sobre una praxeología y sobre el texto. Ambas problemáticas se dividen de hecho las dualidades saussurianas: los polos privilegiados por la tradición lógico-gramatical son la lengua, el significante y la sincronía, mientras que la tradición retórico-hermenéutica privilegia el habla, el significado y la diacronía. Saussure, como bien se desprende de sus notas y manuscritos, afirmaba la incidencia determinante del habla sobre la lengua, pero su elección epistemológica y las lecturas posteriores realizadas únicamente en su *CGL* estuvieron marcadas por la primera de las tradiciones.

En Traductología, la tradición lógico-gramatical dominó la comparación de lenguas en la primera mitad del siglo XX, frente a lo cual una de las reacciones pioneras fue la de Eugenio Coseriu en su lamentablemente no muy famosa comunicación “Lo erróneo y lo acertado en la teoría de la traducción” presentada en el Coloquio internacional sobre “Teoría y práctica de la traducción” celebrado en 1976 en Estocolmo. En este trabajo el lingüista rumano subraya que la problemática de la traducción se plantea erróneamente como relativa a las lenguas y en consecuencia se califica de imperfecta una traducción que no llega a reproducir *todo* lo que el texto original comunica. Insiste sobre el hecho de que la actividad del traductor es traducir textos y no palabras aisladas. Es decir que la traducción no se refiere al campo de las lenguas, sino al de los textos. Y esos textos no son elaborados solamente con medios lingüísticos sino también con medios extralingüísticos.

Distingue los tres contenidos de lengua que Saussure había utilizado en algún momento como sinónimos: la designación, el significado y el sentido; la traducción tiene como finalidad reproducir no el mismo significado sino la misma designación y el mismo sentido en otra lengua, porque el “contenido comunicado” de un texto sólo comprende la designación y el sentido.

Como vemos, la distinción no es fácil en el sistema de una lengua, pero sí resulta clara la diferencia cuando entran en contacto dos sistemas lingüísticos. De esta manera, las cuestiones que surgen de la práctica y de la reflexión traductológica suelen esclarecer problemas difíciles de resolver intralingüísticamente. Maurice Pergnier ilustra en su obra *Les fondements sociolinguistiques de la traduction* (1978) la distinción entre significado y designación con ejemplos muy claros. Destacamos el siguiente: la palabra *disque* (que podemos asimilar a nuestra palabra *disco*) en francés y la palabra *record* en inglés pueden designar el mismo referente pero la invariante semántica del primero (“una cosa redonda y aplanada”) no coincide con la del segundo (“algo que se puede guardar”). Este ejemplo puede ser adaptado al español: *disco* puede designar la misma realidad extralingüística que el inglés *record*, pero el núcleo semántico de uno u otro hace que no sean totalmente intercambiables en todos los contextos, como puede ser el caso de *discos de estacionamiento*. Esta diferencia que parecería superada en el discurso corriente con la frase “quieren decir lo mismo”, se hace evidente en el momento de la traducción.

Un ejemplo de cómo los rasgos diferenciales con que se designa una realidad extralingüística en una lengua no son los mismos en todas (incluso entre variedades de la misma lengua) es el caso de la palabra *celular* en el español de Argentina, que designa el teléfono móvil haciendo hincapié en su forma de funcionamiento, como lo hace el inglés de EE.UU. *cell phone*, a diferencia del francés de Francia que lo designa tomando como rasgo diferencial su calidad de portátil (*portable* en francés) o el inglés británico *mobile phone*, o incluso el español de España *móvil*.

Si bien el ejemplo anterior se encuentra ya convenientemente lexicalizado (basta consultar los diccionarios bilingües electrónicos para conocer estas variaciones), hay casos en los que los vocablos cobran sentidos que los diccionarios no llegan a documentar, ya sea porque se trata de sentidos demasiado acotados a la comunicación espontánea o porque son efímeros y responden a una moda que quizá no llegue a perdurar. En el español actual de Argentina asistimos al sentido del adverbio *mal* como sinónimo de *fuertemente* o *mucho* en frases como “discutieron mal” o “se enojó mal”. Quizá con el tiempo este uso se vea documentado por el diccionario, pero por el momento su sentido actualizado en el discurso no se ve reflejado en su significado virtual. Podemos imaginar los problemas que estos fenómenos pueden plantearle al traductor.

Esta problemática nos conduce a la cuestión de la equivalencia: en la traducción se debe mantener una equivalencia de designación y de sentido. Coseriu sostiene que la diversidad de los significados de las lenguas, es decir la diferencia en la estructuración que estas realizan sobre la realidad, no es el problema de la traducción sino su presupuesto, o sea la condición de su existencia. Es justamente por esto que hay traducción y no una simple sustitución en el plano de la expresión.

La fundamental distinción que establece Coseriu es también defendida por los referentes de la Teoría Interpretativa de la Traducción (TIT), inicialmente llamada *Escuela del Sentido*, concebida en la Escuela Superior de Intérpretes y Traductores (ÉSIT) de París (véase Cap. I) Esta teoría nace como reacción a los postulados inspirados en la Lingüística de la lengua y se convalida con la experiencia de Danica Seleskovitch y Marianne Lederer en el terreno: la actividad profesional y la práctica docente en la formación de traductores. Sus investigaciones a partir de 1968 instalan en el campo de la teoría de la traducción el estudio del proceso semasiológico (interpretación) y onomasiológico (reexpresión) a partir de los contenidos de un mensaje inmerso en el universo del discurso, destacando los aspectos comunicativos de la mediación lingüística

según un modelo que parte de la necesidad de *desverbalizar* los contenidos del mensaje y de apartar la forma para concentrarse únicamente en el sentido que debe ser transmitido.

La TIT parte de una constatación esencial: la operación traductora no se realiza sobre la lengua sino sobre el discurso o el texto. Analizar la lengua no garantiza en modo alguno que se descubra el sentido del mensaje. Traducir un texto no supone transmitir las significaciones lingüísticas de las palabras y oraciones que lo componen, sino restituir el sentido. Como bien señala Pergnier, autor ya abordado en los párrafos anteriores y uno de los referentes de esta teoría, la TIT tiene un enfoque tan antiguo como el genio de San Jerónimo y a su vez novedoso en su momento, dado que el hecho de otorgarle primacía al sentido y al discurso, articulando los elementos extralingüísticos y la situación de comunicación dentro de este campo así como los complementos cognitivos en la construcción del sentido, se revelan como pioneros en los años ´60.

El problema del sentido se relaciona estrechamente con la interpretación, de ahí que uno de los lemas de la TIT sea “interpretar para traducir”,³ es decir que lo importante para llegar a la traducción es interpretar, construir, aprehender el sentido del texto enunciado en una situación auténtica, que forma parte de actos de habla auténticos y cuyo contenido se da en función de un contexto pragmático.

La cuestión sobre lo que se traduce nos lleva a qué se puede traducir. Pergnier, en el argumento de las ideas desarrolladas por la TIT, establece una diferencia tomando las reflexiones de Jean Gagnepain y de Coseriu, entre la traducibilidad del signo y su intransponibilidad. Se traduce lo que es traducible, aunque intransponible: *en la lengua la cosa no es solamente designada, es significada, es decir incluida en una red de relaciones que mediatizan esta designación* (Pergnier, 1978: 109, nuestra traducción). Como consecuencia práctica para la traducción puede decirse que *un ejercicio bien compren-*

³ Lema que se transforma en el título de uno de sus trabajos más representativos (cf. Bibliografía)

didado de esta actividad no deberá nunca buscar transponer el significado de la palabra sino su designación (Pergnier, 1978: 113, 114, nuestra traducción). Esta reflexión es un ejemplo del diálogo enriquecedor establecido entre Lingüística y Traductología, ya que la teoría de la traducción informa a la Lingüística y se transforma por lo tanto en esclarecedora de cuestiones centrales: *la única actividad en la que los planos de designación y del significado pueden interferir es justamente la traducción, momento en el que dos sistemas lingüísticos se confrontan* (Pergnier, 1978: 114, nuestra traducción).

5. EL PROBLEMA DEL SENTIDO EN LA TRADUCCIÓN LITERARIA

Dentro del contrato de ficcionalidad implícito entre autor y lector, existen elementos que se utilizan con múltiples objetivos: otorgarle más verosimilitud al relato, mayor cientificidad (es el caso en particular del género de ciencia-ficción), mayor compromiso con la situación presentada (por ejemplo precisiones sobre una época determinada, descripciones que son el telón de fondo de una acción fuertemente inscripta en un contexto preciso, etc.). Cuanto más inscriptos en una geografía y una época determinadas están los textos, más necesidad de búsqueda documentaria tendrá el traductor (pensemos en géneros como la novela histórica, el diario de viajes o la autobiografía). Tomemos un ejemplo del relato de ciencia-ficción, específicamente del *Viaje al centro de la tierra* de Julio Verne.

Al comienzo de la novela, la enumeración de términos de geología y de química está por cierto al servicio del saber especializado de la época pero también cumple un papel preciso en el retrato del tío del narrador, un profesor al que le costaba pronunciar las palabras difíciles:

Hay en mineralogía muchas denominaciones, semigriegas, semilatinas, difíciles de pronunciar; nombres rudos que destrozarian los labios de un poeta. No quiero decir el mal de esta ciencia. Esa no es mi idea. Pero cuando se trata de las cristalizaciones romboédricas, de las resinas retinasfál-

ticas, de las selenitas, de las tungstitas, de los molibdatos de plomo, de los tungstatos de magnesio y de los titanatos de circonio, se le pueden perdonar los enredos hasta a la lengua más diestra. (Julio Verne, [2004]: 17)

Este ejemplo es particularmente interesante porque el término especializado adquiere una nueva dimensión dentro del discurso literario: la serie de denominaciones sirven para caracterizar al personaje, en este caso el tío del narrador, con más dinamismo y vivacidad de lo que haría una descripción directa. Así, el término científico se transforma en el vehículo de representación de un mundo y de una época a los que pertenece el personaje.

Existen por lo tanto aspectos del texto literario que están estrechamente relacionados con lo que podría ser el contexto de un texto pragmático. Masson y Cajolet-Laganière (2005), quienes han relevado términos científicos en el campo de la flora y fauna de textos literarios canadienses, afirman: *El discurso literario puede estar asociado a un discurso especializado [...], no hay que minimizar la presencia de vocabulario ‘de apariencia especializado’ surgido de la creatividad de sus autores* (p. 75, nuestra traducción).

Existe en la obra literaria lo que Dominique Maingueneau (2004: 143) denomina el *plurilingüismo interno*:

el escritor no se enfrenta sólo con la diversidad de lenguas sino también con la pluriglosia ‘interna’ de una misma lengua. Esta variedad puede ser de orden geográfico (dialectal), puede relacionarse con zonas de comunicación (médica, jurídica, etc.), con niveles de lengua (familiar, formal, etc.).

Hay referentes de la TIT que abordaron el problema del sentido en la traducción literaria, como es el caso de Fortunato Israël y de Jacqueline Henry (2005) a partir justamente de los parámetros espacio-temporales que inscriben el texto en lo real.

Uno de los problemas más importantes de la traducción literaria guarda relación con la traducción poética propiamente dicha, con lo que Efim Etkind denomina la traducción

del *todo* poético. Se trata de un desafío similar a la traducción de juegos de palabras, de slogans publicitarios y de canciones en los que el peso de ciertos significantes y de ciertos significados limitan la posibilidad de una traducción plenamente lograda. Etkind niega la primacía de la forma sobre el fondo y viceversa, al tiempo que señala diferentes tipos de traducción según el texto que se traduce, según el criterio no de traducción sino de creación y en una gradación que va de la prosa al verso. De este modo distingue 4 tipos de traducción:

1- la *traducción en prosa de información*, en la cual la transmisión del contenido semántico es suficiente;

2- la *traducción en prosa artística*, que no se detiene en dificultades rítmicas o de rima pero sí en el sistema artístico;

3- la *traducción versificada de información*, tipo intermedio que es ancilar del sentido del original y

4- la *traducción artística en verso*, que se propone reproducir el mismo efecto del original.

Henri Meschonnic (1973) es otro teórico que destaca no ya el carácter interlingüístico sino el carácter intertextual de la traducción de poesía, subrayando que traducir un texto no es traducir lengua sino traducir un texto en su lengua y negando el dualismo sentido-forma. Sin embargo hay ciertos niveles del texto literario que escapan a lo nocional y a la búsqueda del sentido que puede darse en un texto pragmático, pero éstos son aspectos que escapan a los límites del presente capítulo.

6. SENTIDO Y COMPETENCIA TRADUCTORA

Como ya se ha dicho, las investigaciones de la TIT a partir de 1968 instalan en el campo de la Teoría de la Traducción el estudio del proceso semasiológico (interpretación) y onomasiológico (reexpresión) a partir de los contenidos de un mensaje inmerso en el universo del discurso, destacando los aspectos comunicativos de la mediación lingüística según un modelo que parte de la necesidad de *desverbalizar* los contenidos del mensaje, de apartar la forma para concentrarse

únicamente en el sentido que debe ser transmitido.

Ahora bien, Amparo Hurtado Albir desarrolló en su obra *Traducción y Traductología* (2004) la noción de competencia traductora, presentando varios modelos de habilidades, destrezas y conocimientos que caracterizan la actividad de traducción. En particular su modelo holístico presentaba competencias y subcompetencias que dependen de numerosas variables: el contexto de traducción, el tiempo con que se cuenta, la experiencia del traductor, la traducción entre lenguas cercanas o no, la realizada hacia la lengua materna o hacia la lengua extranjera, etc.

Presentaremos brevemente algunas características de las diferentes competencias que, con un objetivo empírico-experimental orientado hacia la traducción escrita, ha expuesto el grupo de investigación PACTE dirigido por Hurtado Albir, de la Universitat Autònoma de Barcelona:

1) el grupo diferencia la competencia traductora de la competencia bilingüe, señalando que esta última es una componente más de la primera;

2) los componentes están profundamente relacionados;

3) básicamente, la competencia lingüística se compone de una competencia de comprensión en la lengua de partida y una de producción en la lengua de llegada;

4) la competencia extralingüística abarca los conocimientos sobre la traducción, los culturales, los enciclopédicos y los temáticos cuando se trata de ámbitos específicos;

5) la competencia de transferencia integra a todas las otras y se define como “la capacidad de comprender el texto original y reexpresarlo en la lengua de llegada según la finalidad de la traducción y las características del destinatario” (op. cit.: 395);

6) la competencia instrumental y profesional se relaciona con el traductor como profesional y comprende su capacidad de documentarse, insertarse en el mundo laboral y conocer las nuevas tecnologías;

7) la competencia psicofisiológica abarca las habilidades cognitivas relacionadas con la lectura, la escritura, la memoria, la atención, así como actitudes psicológicas (espíritu crítico, rigor, perseverancia, confianza, etc.);

8) la competencia estratégica puede llegar a afectar a todas las demás porque se relaciona fundamentalmente con la detección de problemas de comprensión, de documentación y de reformulación.

Vemos así que numerosos son los elementos que hacen a la aprehensión del sentido que debe ser transmitido y que la competencia traductora, como todo aprendizaje, es algo que puede ser adquirido:

Como todo proceso de aprendizaje [el modelo de competencia traductora] es dinámico y cíclico y consiste en un proceso de reestructuración y desarrollo desde un conocimiento novato (competencia pretraductora) a un conocimiento experto (competencia traductora), que requiere una competencia de aprendizaje (estrategias de aprendizaje) y en el que se produce una reestructuración y desarrollo integrado de conocimientos declarativos y operativos (Hurtado Albir, 2004: 406).

7. CONCLUSIÓN

Es cierto que algunas teorías de la traducción estaban opuestas a una concepción de la Lingüística, pero la evolución de ambas disciplinas desde un punto de vista normativo y prescriptivo a una perspectiva más descriptiva y explicativa puede aportar una reflexión teórica sobre hechos de lengua y sobre hechos de habla que son sin duda indisociables y solidarios, como lo es el caso de la distinción entre significado, sentido y designación.

La dicotomía lengua/habla que fue objeto de debates estériles, está claramente superada cuando comenzamos a estudiar los problemas concretos de la comunicación y en este caso de la traducción. Los análisis actuales no dejan de dar prueba de ello.

Actualmente, los teóricos de la traducción están de

acuerdo en afirmar que no se traducen lenguas en tanto discursos virtuales, sino discursos actualizados en los textos. Aquí se establece una diferencia radical entre la traducción propiamente dicha, que se realiza en el plano del habla y que apunta a la interpretación del sentido para su posterior reexpresión, y la transcodificación, operación en el plano de la lengua sin recurso al sentido, factor este central del proceso.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS (2008). *Diccionario del habla de los argentinos. Segunda edición corregida y aumentada*. Buenos Aires: Emecé.
- CABRÉ, Teresa (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida Empúries.
- BOULANGER, Jean-Claude (1995). Compte-rendu de l'ouvrage de Gaudin, F. *Meta*, XL, n° 1, 133-137.
- COSERIU, Eugenio (1977). «Lo erróneo y lo acertado en la teoría de la traducción». En *El hombre y su lenguaje*. Madrid: Gredos.
- DEPECKER, Loïc *et al.* (1997). *La mesure des mots. Cinq études d'implantation terminologique*. Rouen: Publications de l'Université de Rouen.
- DEPECKER, Loïc (2009). *Comprendre Saussure*. Paris: Armand Colin.
- ETKIND, Efim (1982). *Un art en crise, essai de poétique de la traduction poétique*. Lausana: L'âge d'homme.
- GAUDIN, François (2003). *Socioterminologie. Une approche sociolinguistique de la terminologie*. Bruselas: De Boeck-Duculot.
- GAUDIN, François, GUESPIN, Louis (2000). *Initiation à la lexicologie française*. Bruselas: Duculot
- GENTILE, Ana María (2007). "De la traduction des langues à la traduction des discours: le dialogue interdisciplinaire entre linguistique et traductologie". *ANADISS, Revue du Centre de recherche Analyse du discours (CADISS)*, Editura

Universitatii Suceava, Rumania, n° 4, diciembre, 89-100.

- (2009). “Intercambios disciplinarios entre el Análisis del Discurso, la Traductología y la Terminología”. En *Actas del IV Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso y I Jornadas Internacionales de Discurso e Interdisciplina*, Regional Argentina de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED), 821-828 [en línea] <http://www.fl.unc.edu.ar/aledar>
- (2010). “El Saussure que no conocemos: más allá del Curso de Lingüística General”. En *Actas de las II Jornadas Internacionales de Formación e Investigación en Lenguas Extranjeras y Traducción*, Instituto Superior de Enseñanza de Lenguas Vivas, Buenos Aires, 413-417 [en línea] http://ieslvf.caba.inf.d.edu.ar/sitio/upload/nadas_Internacionales_sobre_Formacion_e_Investigacion_en_Lenguas_Extranjeras_y_Traduccion__ACTAS__2010._25_de_noviembre.pdf
- GENTILE, Ana María y VANDAELE, Sylvie (2010). “Les problèmes terminologiques des textes littéraires: une approche traductologique”. En *Actas de las XV Sesiones de Docentes e Investigadores del Francés Lengua Extranjera* (SEDIFRALE) Rosario, abril. Actas en CD.
- HURTADO ALBIR, Amparo (2004). *Traducción y Traductología*. Madrid: Cátedra.
- ISRAËL, Frédéric y LEDERER, Marianne (2005). *La Théorie Interprétative de la Traduction*. París-Caen: Lettres modernes Minard, Collection Cahiers Champollion.
- MAINGUENEAU, Dominique (2004). *Le discours littéraire. Paratopie et scène d'énonciation*. París: Armand Colin.
- MASSON, Chantal-Édith, CAJOLET-LAGANIÈRE, Hélène (2005). “Le texte littéraire : un discours spécialisé

- ? ”. *Actes du colloque international. Université de Héliouan, 23-25 novembre 2004, Le Caire, Égypte*, 67-76 [en línea] http://www.usherbrooke.ca/catifq/fileadmin/sites/catifq/contributions/CAJOLET_Texte.pdf
- MESCHONNIC, Henri (1973). *Pour la poétique II. Epistémologie de l'écriture poétique de la traduction*. Paris: Gallimard.
- MORTUREUX, Marie-Françoise (2004). *La lexicologie entre langue et discours*. Paris: Armand Colin.
- QUIRION, Jean (2003). *La mesure de l'implantation terminologique : proposition d'un protocole. Étude terminométrique du domaine des transports au Québec*. Québec : Office québécois de la langue française, Séries Langues et Sociétés n° 40.
- RASTIER, François (2006). « Formes sémantiques et textualité », *Langages* 3, n° 163, p. 99-114. URL : www.cairn.info/revue-langages-2006-3-page-99.htm. DOI : 10.3917/lang.163.0099. Consultado en línea el 4 de agosto de 2011.
- SELESKOVITCH, Danica y LEDERER, Marianne (1984). *Interpréter pour traduire*. Paris: Didier, Col. Traductologie, 4.
- PERGNIER, Maurice (1978). *Les fondements sociolinguistiques de la traduction*. Paris: Champion.
- SAGER, Juan C. (1993). *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Madrid: Biblioteca del Libro, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- TEMMERMAN, Rita (2000). “Une théorie réaliste de la terminologie: le sociocognitivism”. *Terminologies nouvelles*, n° 21, 58-64.
- VERNE, Julio [2004]. *Viaje al centro de la tierra*. Buenos Aires: Gárgola Ediciones.

CAPÍTULO VII

TRADUCCIÓN Y CULTURA

Amalia Forte Mármol

“Ay, ay, ay que se va la vida
mas la cultura se queda aquí”

León Gieco

Resumen

El replanteo de las tradicionales divisiones de la traducción con fines didácticos – traducción literaria y traducción especializada - a través de la lectura crítica de autores que han abordado el problema de la traducción desde distintas perspectivas, nos lleva a interesarnos particularmente en algunos enfoques comunicativos y socioculturales, es decir aquellos que ponen el acento en la función comunicativa de la traducción. El debate aparece siempre frente al problema de la manera en que el traductor actúa como mediador en la comunicación intercultural, en ese pasaje del significado entre una cultura y la otra, e incluso en la posición del traductor con respecto a la ideología. Siguiendo nuestra hipótesis de trabajo según la cual la actividad intelectual de traducción plantea problemas comunes cualquiera sea el género discursivo de partida, y específicos según la función que deba cumplir la traducción, abordaremos las teorías que involucran los estudios culturales y el polisistema literario como marco para analizar la posición de la literatura traducida y sus influencias en las literaturas nacionales. Esto es, los aportes de

Holmes, Even-Zohar y Toury entre otros, en donde aparece la traducción como parte de un sistema o contexto superior que podrá llamarse cultura, polisistema literario o mundo.

1. INTRODUCCIÓN: TRADUCCIÓN Y CULTURA, ESTUDIOS CULTURALES, TEORÍA DEL POLISISTEMA

En el marco de esta revisión de las diferentes corrientes traductológicas, el recorrido realizado ha llevado a replantear las tradicionales divisiones de la traducción con fines didácticos – traducción literaria y traducción especializada - a través de la lectura crítica de autores que, aisladamente o perteneciendo a escuelas de formación de traductores e intérpretes- han abordado el problema de la traducción desde distintas perspectivas. Siguiendo nuestra hipótesis de trabajo según la cual la actividad intelectual de traducción plantea problemas comunes cualquiera que sea el género discursivo de partida y específicos según la función que deba cumplir la traducción, abordaremos las teorías que involucran los estudios culturales y el polisistema literario como marco para analizar la posición de la literatura traducida y sus influencias en las literaturas nacionales. Esto es, los aportes de Holmes, Even-Zohar y Toury entre otros, en donde se trata a la traducción como parte de un sistema o contexto superior que podrá llamarse cultura, polisistema literario o mundo.

2. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CULTURA

Según Martínez García (2006) la cultura ha sido definida y tratada por sociólogos, antropólogos, historiadores y otros especialistas en estudios culturales, y según cuál sea la inclinación de los investigadores serán las características que de ella resaltarán.

Según la definición aportada por Guy Rocher (1976: 111-112, citado por Martínez García, 227) la cultura es:

un conjunto trabado de maneras de pensar, de sentir y de obrar más o menos formalizadas, que, aprendidas y compartidas por una pluralidad de personas, sirven de un modo objetivo y simbólico a la vez, para constituir a esas personas en una colectividad particular y distinta.

En esta definición encontramos los puntos que interesan a sociólogos, antropólogos y teóricos de la cultura. Incumbe a todos los aspectos de la actividad humana, *es acción, y, sobre todo, es una realidad vivida por las personas* (Martínez García: 228). Si analizamos esta definición encontramos cuatro aspectos fundamentales:

- resalta los modelos, valores y símbolos, incluyendo todas las formas de expresión;
- las maneras de pensar, de sentir y de obrar serán más formalizadas en lo que incumbe a la tradición y las costumbres, y menos formalizadas en todo lo que atañe a las relaciones interpersonales donde interviene la interpretación y la adaptación personal;
- cuando habla de pluralidad de personas que comparten las maneras de pensar, de sentir y de obrar, ese número de personas debe ser suficiente como para poder ser un colectivo y tener reglas sociales aceptadas por todos;
- por último, las formas de transmisión y de adquisición de la cultura son resultado de mecanismos de aprendizaje con los que la persona debe recoger y asimilar los legados objetivos y simbólicos de una sociedad en particular.

Esto último son las normas y los valores culturales que distinguen a una colectividad de otras. *Es decir, que la cultura reviste un vasto complejo simbólico, que a partir de nuestras realidades psicosociales, extrae una significación y unas manifestaciones esenciales de la vida colectiva humana.* (Martínez García: 229). Y esto está en la base de lo que hace que se considere a una persona *extranjera*.

En el marco del presente trabajo nos interesa resaltar que entre los elementos constituyentes de la cultura aparece la ideología. Es así como G. Rocher (1976: 125, citado por Martínez García, 237) desde la sociología una vez más, utiliza el término ideología para hablar de:

un sistema de ideas y de juicios, explícito, y generalmente

estructurado, que sirve para describir, explicar, interpretar o justificar la situación de un grupo o colectividad, y que, inspirándose ampliamente en unos valores, propone una orientación precisa a la acción (...) de ese grupo o colectividad.

Tomada en este sentido, la ideología es lo que permite analizar críticamente e interpretar un texto, un contexto y un discurso objeto de traducción. Según Martínez García (238) *El control que ejerce el hombre en su entorno se realiza mediante la cultura y dentro de esta por su elemento más importante: la ideología*. Dado que la cultura en general invita a la acción -todo lo que el hombre hace con lo que la naturaleza le ofrece- es evidente en cambio que la ideología es el sector de esta acción más orientado hacia la intención estratégica, la función de la ideología es remodeladora y crítica. John Thompson (1994, citado por Martínez García, 235) considera que la *ideología es 'meaning in the service of power'* y a partir de este enfoque que apunta de lleno a la traducción, o sea, a partir de la actitud remodeladora y crítica fue que aparecieron los Estudios Culturales en la traducción, que a su vez influyeron luego en la teoría del *skopos* y en la Escuela de la Manipulación (véase capítulo I). Es decir que el análisis de la ideología va unido a la crítica. Aparecen así las relaciones de poder, de manipulación y de dominación, y cómo influyen o sirven en determinados contextos el significado de las formas simbólicas para establecer dichas relaciones.

Con respecto a la traducción, el debate aparece siempre frente al problema de la forma en que el traductor actúa como mediador en la comunicación intercultural, en ese pasaje del significado entre una cultura y la otra, e incluso en la posición del traductor con respecto a la ideología:

Traducir no es nunca neutro ni inocente; con el simple hecho de elegir qué traducir, este mediador intercultural está dándole voz al texto original en la cultura de llegada (Martínez García: 243).

3. UN POCO DE HISTORIA

Dentro de la clasificación que seguimos en base a los

trabajos de Hurtado Albir (2004: 130) de las teorías modernas de la traducción divididas en cinco enfoques, en este capítulo nos interesan particularmente aquellos comunicativos y socio-culturales, es decir aquellos que ponen el acento en la función comunicativa de la traducción, que apuntan particularmente al contexto que rodea a la traducción y a los elementos culturales que tienen que ver con la recepción de la misma. Abordaremos en particular las teorías de algunos autores como Holmes, Even-Zohar, Toury.

Escuela de la manipulación/estudios descriptivos sobre la traducción/enfoque polisistémico/estudios sobre la traducción/ Eje Tel Aviv-Lovaina/ grupo de los Países Bajos son todas denominaciones utilizadas para este enfoque.

En el interior de este gran grupo hay dos tendencias: el grupo de Tel-Aviv (Even-Zohar, Toury) y el grupo europeo-norteamericano (Holmes, Hermans, Lambert, Lefevere, Bassnett, etc.).

Según Hermans, quien presentó esta visión en 1985 como *un nuevo paradigma* en la Traductología, nació en la década del '60 y se desarrolló en los '70, *se extendió en los ochenta y se consolidó, expandió y revisó en los noventa* (Hermans, 1999: 9, citado por Hurtado, 2001: 559).

El punto de reunión de las tendencias fueron tres congresos internacionales realizados en las Universidades de Lovaina en 1976, de Tel-Aviv en 1978 y de Antwerp en 1980.

Para Moya, (2004: 121) primero en el tiempo aparecieron los *estudios de traducción* y luego los del *skopos*, que el autor asimila a los funcionalistas – que según asegura aparecieron a pesar de todo a mediados de los 70– y que vincula con Nida y la *ciencia de la traducción* alemana. Para él, muchas propuestas coinciden con las del *skopos*:

la orientación, (...) hacia la **cultura meta**; la relevancia de la función de la traducción; la idea de que la traducción nunca cae en saco roto, sino siempre dentro de un contexto que a la vez forma parte de otro contexto superior (llámese cultura, poli/sistema literario o mundo); su visión cultural de la traducción, etc.

Estos estudios surgieron en sociedades que tienen características multiculturales, como los Países Bajos e Israel. En Ámsterdam aparecieron los *estudios de traducción* a través de James Holmes, investigador y traductor literario que propuso este nombre en el Tercer Congreso Internacional de Lingüística Aplicada celebrado en Dinamarca en 1972 para la disciplina que explicaría todos los fenómenos de la traducción (véase capítulo II). En Tel Aviv se originó la teoría del polisistema, primero a través de Itamar Even-Zohar y luego de Gideon Toury.

Según Hurtado, los textos clave en esta corriente son: *Papers in Historical Poetics* (Even Zohar; 1979), *In Search of a Theory of Translation* (Toury; 1980), *Translation Studies* (Bassnett; 1980), *The Manipulation of Literature*, (Hermans; 1985), además de las actas de los congresos citados.

Como resultado de todos los trabajos, Theo Hermans publica en 1985 *The Manipulation of Literature: Studies in Literary Translation* donde no solo compila los trabajos del grupo sino que en su introducción aclara que no se trata de una escuela sino de investigadores geográficamente distanciados y con intereses diversos pero con una cantidad de supuestos teóricos en común, entre los cuales están la visión de la literatura como un sistema complejo y dinámico, la necesidad de que la teoría y los estudios de casos interactúen de manera continua, el *enfoque de la traducción literaria descriptivo, orientado al producto, funcional y sistémico*, el estudio de normas de producción y de recepción de traducciones, sobre todo a causa del lugar y del papel ocupado por la traducción en una determinada literatura y en su relación con otras literaturas. Aquí se funden las dos corrientes en una escuela única con el nombre de *estudios de traducción*. Se los llama también Escuela de la Manipulación, pero los traductólogos del polisistema no adhieren demasiado a esta unión.

Las principales divergencias, según aporta Moya (2004:122 citando a Gentzler,1993: 107), estriban en que mientras los primeros *estudios de traducción*

no creen sino en la habilidad subjetiva del traductor para producir un texto equivalente que, a su vez, influya en las convenciones literarias y culturales de una sociedad particular, los segundos [los del *polisistema*] apuestan a lo contrario, a saber, que lo que mediatiza las decisiones traslatorias son las normas sociales y convenciones literarias vigentes en la cultura meta y en el traductor, como participe que es de esa cultura.

4. LOS AUTORES

4.1. James Holmes y los Estudios de Traducción

Este autor buscaba aclarar la confusión existente entre la traducción como arte y como ciencia y, sobre todo, mostrar si se podía estudiar la traducción con rigor científico. Con este fin, se plantea utilizar el descriptivismo como método, observar la realidad, es decir las obras traducidas, describirla y explicarla para formular leyes sobre el comportamiento traductor. Pero esta orientación no se queda solo en las traducciones sino que alcanza al sistema cultural meta, puesto que de allí provienen las traducciones. Esto es, lo importante ya no es el texto original para dejar su lugar al texto meta. Holmes prefiere no hablar de equivalencia en el sentido de la relación existente entre un texto de origen y uno traducido, encuentra esta definición *perversa*, dado que dicha relación nunca será única ni perfecta, lo considera utópico. Con los estudios de traducción se ve a la traducción como algo impuro, dado que el lenguaje nunca es neutro ni inocente y es la materia de la que están hechos los textos. La fidelidad es solo una estrategia más y la calidad de la traducción es solo representación del enfoque orientado al texto meta. Lo que importa es cómo ha sido vertido el texto de origen en el texto meta y en relación con qué otros textos se han traducido. Para este teórico, un texto original puede tener tantas traducciones como traductores, por eso hay que dejar de lado todo prescriptivismo a favor del método descriptivo, y postula que la traducción literaria es un caso más de *metaliteratura* como la crítica literaria y la explicación. En la descripción que realiza de las diferentes

maneras de traducción de un poema no deja nunca ver sus preferencias y es un modelo del descriptivismo que pregona en su escuela.

Precisamente, otro punto a destacar es la inclusión de los textos literarios que los enfoques tradicionales dejaban de lado por su alta complejidad, con el fin de estudiar de qué manera funciona su traducción en otro sistema cultural. De este modo se intenta dejar de lado la dicotomía traducción literaria / traducción no literaria.

Holmes aclara que su campo de investigación en principio tiende hacia dos desafíos: el primero, describir las traducciones y los fenómenos de nuestra experiencia al traducir, y el segundo, establecer con ello principios generales para explicar dichos fenómenos y poder así predecirlos.

Para ello dividirá en su *mapa* los estudios de traducción en tres tipos:

1- el área descriptiva, que a su vez se compone de tres campos de análisis:

a. del *producto*, o sea de las traducciones ya hechas tanto a nivel individual como comparativo;

b. de la *función* de las traducciones en su situación sociocultural receptora – poniendo el acento en el contexto más que en el texto;

c. del *proceso* mismo en la búsqueda de sistematización del acto de traducir, en la toma de decisiones del traductor.

2) el área teórica, buscando utilizar los resultados de las descripciones con otras investigaciones para lograr el desarrollo de teorías, principios, modelos que expliquen y predigan el fenómeno del traducir.

3) el área aplicada, que alude tanto a la formación del traductor profesional así como al tiempo y lugar que ocupan el traductor y sus traducciones en el sistema cultural meta.

Holmes deseaba eliminar el impresionismo y la intuición en la crítica de traducciones, a sabiendas de que solo se podría reducirlos, con el fin de poder evaluarlas de manera

más científica. Su objetivo final era formalizar una teoría general de la traducción englobadora de todas las teorías parciales:

De hecho, muchas de las teorías no son en realidad teorías en ninguno de los sentidos académicos del término, sino una serie de axiomas, postulados e hipótesis que tal y como están formulados resultan a la vez demasiado inclusivos (abarcaban traducciones y no traducciones y actos traslatorios y no traslatorios) y demasiado exclusivos (dejan fuera algunos actos traslatorios y algunas obras consideradas por lo general como traducciones). (Holmes, 1988: 73, citado por Moya, 2004: 132).

Para Moya:

el mérito de Holmes está en haber revolucionado la traductología y en haber sentado las bases de lo que serían los *estudios de traducción* en los años ochenta y noventa. (...) Su visión de la traducción como un caso más de interpretación, como metaliteratura, supone, frente a los enfoques tradicionales, cierta revalorización del texto traducido y, consecuentemente, del papel del traductor... (2004: 134).

Los propósitos que Holmes se planteó en un principio fueron más difíciles de alcanzar dada la complejidad de la tarea, pero esto sirvió para abrir camino a sus seguidores y a la escuela de Tel Aviv.

4.2. Itamar Even Zohar

En su artículo de 1972 que luego completará en 1978, Itamar Even Zohar traza un panorama de su teoría, del que destacaremos algunas ideas principales comenzando por la importancia del concepto de *sistemas*:

Para poder estudiarlos, entenderá como sistemas los modelos de comunicación humana, a los que llama fenómenos semióticos, entre los que están la cultura, la sociedad, la literatura, de esta manera podrá formular hipótesis sobre su funcionamiento. Esto es, encontrar las leyes que rigen la diversidad de los fenómenos en lugar de clasificarlos. Según

él, los intentos prefuncionalistas no buscaban leyes, y lo que tomaban como objetos de estudio coincidían con lo que desde el funcionalismo eran fenómenos que podían tomarse como hipótesis. Con esto se nota la profunda alteración en las estructuras y los métodos que introduce el funcionalismo en todas las disciplinas y, consecuentemente, la posibilidad de explicar, con la idea de sistema, los fenómenos conocidos, e incluso de descubrir otros completamente desconocidos.

En este punto cabe explicar algunas diferencias que el autor puntualiza, como la de no asimilar - como erróneamente ha sucedido - la sincronía con lo estático, puesto que un sistema sincrónico se compone de sincronía y diacronía, y ambas son históricas. Además, si las tomamos por separado forman un sistema que no es un monosistema, sino necesariamente un polisistema, es decir un sistema múltiple, constituido por varios sistemas con intersecciones y superposiciones mutuas. Sus miembros son interdependientes y funciona utilizando diferentes opciones a la vez pero como un todo estructurado.

La base del enfoque sincronístico, como prefiere llamarlo este autor, está en la escuela de Ginebra mientras que la del enfoque dinámico la encuentra en los trabajos de los formalistas rusos y de los estructuralistas checos, cuya noción del sistema dinámico - opina - fue ignorada tanto en lingüística como en teoría de la literatura. Según él, hubo una interpretación errónea del enfoque sincronístico que hizo que incluso los profesionales identificaran al estructuralismo con estática, sincronismo, así como sinónimos de estructura homogénea y ahistoricismo. Es por ello que con el fin de explicitar su concepción opuesta del sistema, como algo dinámico y heterogéneo, utiliza el término polisistema. Se pone el acento en la complejidad de esta estructuración y en la cantidad de intersecciones del sistema dada su naturaleza histórica.

De esta manera, tomando en cuenta el factor tiempo aparece más evidente la profunda heterogeneidad de la cultura al atender sus reales posibilidades de cambio, y esto no solamente en las clases dominantes sino también - y sobre

todo – en aquellas situaciones bilingües o plurilingües tan habituales en la sociedad europea. Si trasladamos esta situación al ámbito de la literatura, encontramos comunidades que poseen dos o más sistemas literarios a la vez tratados como dos o más literaturas.

Así como es imposible dar cuenta de la lengua estándar si no se la pone frente al contexto de la lengua no-estándar, la hipótesis del polisistema se presenta como la posibilidad de lograr una comprensión adecuada en la investigación semiótica integrando objetos - ya sean propiedades o fenómenos - que hasta el momento no eran tenidos en cuenta. Del mismo modo, con respecto a la literatura se tomará en cuenta que forma parte de un marco social, cultural, histórico y en constante cambio para llegar al canon literario. Es entonces que se prestará atención a sistemas o géneros como la literatura infantil, la de suspenso y la literatura traducida.

Sin embargo, para comprender el comportamiento de cualquier sistema humano es indispensable estudiar las normas de valoración. Es decir que para reconciliar la funcionalidad con la heterogeneidad debemos asumir que cada sistema tiene sus opciones alternativas, y que además están jerarquizados en el seno del polisistema.

Para que ocurra un cambio en el eje diacrónico se producirán movimientos centrífugos y centrípetos opuestos que determinarán que ciertos fenómenos sean arrastrados en ambos sentidos al centro y la periferia del sistema. Pero como el polisistema supone varias posiciones a la vez, pueden coexistir varios centros y periferias adyacentes, por lo que los movimientos serán posibles entre periferias y luego continuar o no hacia el centro.

El verdadero cambio se producirá cuando haya una victoria de un estrato sobre otro. Es decir cuando se produzcan estos movimientos y un fenómeno ocupe el centro desplazando a otro a la periferia.

Even Zohar explica la operatoria de su teoría basándose en una serie de oposiciones binarias:

- a. *canonizado*: aceptado como herencia cultural y legitimado,
/ *no canonizado* : rechazado por el círculo dominante en la cultura;
- b. *central*: en el centro del polisistema y prestigioso dueño del canon
/ *periférico*: con menos poder que lo central;
- c. *primario*: innovador y generador de cambios
/ *secundario*: conservador.

Con respecto a esta última oposición cabe aclarar que cualquier modelo primario al ser admitido en el centro del sistema canonizado se convertirá rápidamente en secundario a condición de mantenerse durante un tiempo. Aparecen conflictos entre los estratos que hacen a su constante cambio y movilidad, entre lo que él llama los tipos primarios o innovadores y los secundarios o conservadores. La literatura está dentro del polisistema superior llamado cultura, de donde provienen las tensiones que lo vuelven dinámico, de allí la denominación que le da, *funcionalismo dinámico*. Esto a su vez está negando la posibilidad de ver al canon como algo estático.

Algunos años después Even Zohar se pregunta (1999: 223-224):

¿Qué tipo de relaciones puede establecerse entre obras traducidas que son presentadas como hechos consumados, importadas de otras literaturas, desgajadas de sus contextos locales y, en consecuencia, neutralizadas desde el punto de vista de las luchas entre centro y periferia?

La respuesta que da es la tesis que formula sobre las dos posibles relaciones que mantienen las obras traducidas entre ellas, en primer lugar el criterio de selección de textos de origen por parte de la literatura receptora, que nunca es inocente, y en segundo lugar el criterio que se toma para normas específicas que son el resultado de sus relaciones con otros sistemas locales:

considero la literatura traducida no sólo como un sistema integrante de cualquier polisistema literario, sino como uno de los más activos en su seno. (...) ¿Pero cuál es su posición dentro del polisistema y cómo se relaciona con la naturaleza de su repertorio global? Podríamos tener la tentación de deducir, a partir de la posición periférica de la literatura traducida en los estudios literarios, que también esta literatura ocupa siempre una posición periférica en el polisistema, pero no es así en absoluto. Que la literatura traducida sea central o periférica y que su posición aparezca conectada con repertorios innovadores (primarios) o conservadores (secundarios), dependerá de la ordenación específica del polisistema en cuestión. (1999: 224).

Puede la literatura traducida ocupar un lugar primario en el polisistema, lo que será una contribución a la elaboración de nuevos repertorios, y esto sucede en tres casos: primero, cuando una literatura es joven y busca en los modelos antiguos; luego, cuando una literatura es periférica (dentro de un grupo interrelacionado) y por lo tanto importa modelos; y tercero, en algunos casos de puntos de inflexión en la historia de la literatura en los que no se consideran suficientes los modelos establecidos. En cualquiera de estos casos lo más interesante para hacer notar es el papel activo que tiene la literatura traducida en el centro del polisistema, que llega al punto de no distinguir entre textos originales y traducidos y además es muy frecuente que las traducciones sean realizadas por destacados escritores o miembros de vanguardia. Es así como la traducción puede llegar a ser parte importante de la elaboración del nuevo repertorio en el que estarán incluidas características inexistentes en la literatura local.

El caso de la literatura traducida en el lugar secundario es el más frecuente según Even Zohar, porque una vez que se logra el canon, el nuevo repertorio no acepta nuevos elementos que lo pongan en peligro, aparece lo que llama el *proceso de secundarización* de lo primario. Este movimiento del sistema se ve apoyado por otro mecanismo de *secundarización* paralelo, el que intenta reprimir la innovación.

Dado que es la situación imperante en el polisistema local lo que determina el criterio de selección de las obras a traducir, estas son elegidas según las tendencias imperantes de la literatura receptora y el interés que esta tenga en que sean innovadoras.

No sólo el estatus socio-literario de la traducción depende de su posición dentro del polisistema; la práctica misma de la traducción está también fuertemente subordinada a dicha posición. E incluso la pregunta de qué es una obra traducida no puede ser respondida *a priori* en términos de una situación idealizada, a-histórica y fuera de contexto: tiene que cimentarse en el ámbito de las operaciones que gobiernan el polisistema. Desde este punto de vista ya no se puede considerar la traducción como un fenómeno de naturaleza y límites definidos de una vez por todas, sino como una actividad que depende de las relaciones establecidas dentro de un determinado sistema cultural (Even Zohar, 1999:231).

4.3. Gideon Toury

Gideon Toury supone una continuación del modelo de Even Zohar al considerar que según la posición que ocupa la traducción en los sistemas literarios de la cultura meta se determinará la estrategia traductiva (Toury, 1980: 35, citado por Leiva Rojo, 2003: 62). Plantea que hay que encontrar un enfoque basado en el texto meta, ya que la mayor parte de las teorías se han basado en el estudio del texto de origen, lo cual para él es un error puesto que el traductor actúa de acuerdo a su interés por el texto y la cultura meta. Adapta para su uso en Traductología el concepto de *norma* sobre la base de la sociología y la psicología social –valores e ideas que comparte una comunidad en cierta situación particular– y la define como la regularidad en el comportamiento y el mecanismo que subyace a la misma y que la causa durante el proceso traductor. Son una categoría para el análisis descriptivo en la que Toury a través del producto (la traducción) identifica los procesos (las normas). Distingue tres tipos de normas:

- Norma inicial: elección del traductor a someterse o no a las normas de la cultura meta, y según esto tendremos una traducción adecuada o aceptable. Recordemos aquí que *adecuación* y *aceptabilidad* son dos conceptos clave en la teoría del polisistema.

- Normas preliminares: políticas de traducción, factores que determinan la selección de textos a traducir en determinada lengua y cultura.

- Normas operacionales: atañen a las decisiones que se tomarán durante la traducción y las divide en matriciales y lingüístico-textuales. Las primeras con referencia a la macroestructura textual y a la posibilidad de cambios de orden u omisiones de fragmentos, las segundas a la selección del material lingüístico de la lengua meta que sustituirá al de la lengua de origen y su tipo de equivalencia.

Toury aporta a la relativización del carácter sagrado del texto de origen y del concepto de equivalencia, ayudando a desechar la idea de la traducción perfecta.

4.4. Los continuadores

Según Hurtado Albir (2001: 559-560), hacia fines de los años ochenta las posturas teóricas evolucionan alejándose de la teoría del polisistema adoptando una posición más ideológica. Esto podrá verse en *Translation, History and Culture* de Bassnet y Lefevre (1990). Y a partir de allí surgirán varias direcciones de investigación: algunas ponen el acento en los factores institucionales e ideológicos (Lefevre: 1992 y Bassnet y Lefevre: 1998), otras en los medios de comunicación y las políticas que representan (Lambert: 1994, 1995).

Hermans (1999, citado por Hurtado: 567) encuentra como limitaciones a la teoría del polisistema que los estudios hechos son demasiado abstractos y despersonalizados, les falta el planteo de las causas que determinan las clasificaciones y correlaciones entre los miembros del sistema, tales como cambios de género, normas y más generalmente de concepción y

práctica colectiva de la traducción. Las oposiciones binarias producen esquemas de sistemas estructurados con relaciones aún más estructuradas, y esto se vuelve reduccionista forzosamente al no poder elaborar casos que no entren en dichas oposiciones como es el caso de elementos híbridos, móviles y ambivalentes. Opina que la aplicación de la teoría debe ser más receptiva de la realidad social e ideológica del contexto de la traducción.

Según Bassnet y Lefevere (1998: 131-132 citado por Moya; 167) la evolución de los estudios culturales y de los estudios de traducción está llegando a una etapa que llaman *de materialismo cultural o posestructuralista* en la que lo importante son las diferencias de poder entre culturas hegemónicas y colonizadas, *la no estandarización de lo otro, lo diferente, lo exótico cuando se traduce a una cultura supuestamente central o hegemónica*. (Véase capítulo I).

Para Cordonnier, (1995: 145) :

La traduction comme rapport fait tomber le masque de la transparence. La traduction ne se limite pas à la mise en présence, face à face, du Même et de l'Autre. Mais ce rapport entre eux est historique, culturel, et politique, et il s'exprime à travers la position du traducteur, à travers ses partis pris. Les traductions et les modes de traduire, d'une manière criante, montrent eux-mêmes cette position. Bien plus, ils donnent à voir la position d'une culture par rapport à une autre culture. Hier et souvent encore aujourd'hui : l'ethnocentrisme. Demain, il le faut : le dévoilement des différences et le décentrement. Qu'on le veuille ou non, le traducteur est opaque. (...) Conscient ou inconscient, il agit dans le cadre de l'*épistémè* de son temps. Ce qu'il a à faire, c'est définir une éthique. Qui ne peut qu'être en interaction avec une politique.

La traducción como relación hace caer la máscara de la transparencia. La traducción no se limita a poner frente a frente al *sí mismo* y al *otro*. Pero esta relación entre ellos es histórica, cultural, y política, y se expresa a través de la posición del traductor, a través de su toma de posición. Las traducciones y los modos de traducir muestran por sí

mismos, a ojos vista, esta posición. Más aún, dejan ver la posición de una cultura respecto de una cultura otra. En el pasado y con frecuencia aún en el presente: el etnocentrismo. En el futuro, es indispensable develar las diferencias y lograr la descentralización. A sabiendas o sin quererlo, el traductor es opaco (...) Consciente o inconscientemente, actúa en el marco de la episteme de su tiempo. Lo que debe hacer, es definir una ética. Que sólo puede estar en interacción con una política. (La traducción es nuestra).

Para finalizar y dejando abierto el camino para la continuación de la investigación en este campo, nos gustaría citar algunos conceptos de la Dra. Sonia Sánchez (2000) que creemos aportan a ello:

La problemática de la cultura constituye desde siempre un marco muy importante para trabajar una teoría de la traducción, porque en este caso nos situamos a nivel del piso arqueológico y de los modos de ser de cada cultura y de sus interacciones con los modos de traducir. La traducción no es nunca una operación neutra y siempre hay que poner en evidencia las intervenciones del traductor realizadas en el marco de su pertenencia a tal o cual cultura. Pero no se trata de rehacer la cultura, porque hay intervenciones de orden puramente individual y esta relación que tiene la traducción con la cultura es determinante por el hecho de que el traductor está en el centro de las relaciones de alteridad (dirigirse al otro), al mismo tiempo que, por el hecho de su actividad traductora está marcando la identidad de su propio contexto cultural.

Esto es, ante la tensión que tiene el traductor frente a las posibilidades de intervención, es indispensable que se haga cargo de sus decisiones, que elija ideológicamente.

5. BIBLIOGRAFÍA

- CORDONNIER, Jean-Louis (1995). *Traduction et culture*. París: Hatier/Didier.
- HURTADO ALBIR, Amparo (2004). *Traducción y traductología*. Madrid: Cátedra.

- MARTÍNEZ GARCÍA, Adela (2006). “Desde el concepto de ‘cultura’ al sistema de la misma y su *status quo* en el debate actual de la traductología”. En Postigo Pinazo (coord.) *Investigación en traducción e interpretación. Una mirada al presente* (pp. 222-251). Málaga: Universidad de Málaga.
- MOYA, Víctor (2004). *La selva de la traducción. Teorías traductológicas contemporáneas*. Madrid: Cátedra.
- EVEN-ZOHAR, Itamar (1979). “Polysystem Theory”. *Poetics Today*, 1(1-2), 287-310. (trad. Ricardo Bermudez Otero). (pp.9-26) [en línea]. Consultado el 12 de enero de 2011 en: <<http://www.tau.ac.il/~itamarez/works/papers/trabajos/EZ-teoria-polisistemas.pdf>>
- (1999). “La posición de la literatura traducida en el polisistema literario”. En *Teoría de los Polisistemas, Estudio introductorio* (traducción, compilación de textos y bibliografía de Montserrat Iglesias Santos). Bibliotheca Philologica, Serie Lecturas (pp. 223-231). Madrid: Arco.
- LEIVA ROJO, Jorge (2003). “Recepción literaria y traducción: estado de la cuestión”. *Trans*, nº 7 [en línea]. Consultado el 22 de enero de 2009 en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=633419>
- SÁNCHEZ, Sonia (2000). “El lenguaje y sus interfaces: traducción y cultura”. *Meta* vol. 45, nº 4, 683-691 [en línea]. Consultado el 15 de enero de 2010 en: <http://id.erudit.org/iderudit/004026ar>
- (2006). “Perspectiva semiótica de la transferencia en traducción”. En *Actas de las Primeras Jornadas internacionales de Traductología*. Córdoba: Comunicarte.

Sobre las autoras

Sobre las autoras

Beatriz Emilce Cagnolati

Doctora en Letras, Profesora y Traductora de Francés, egresada de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad de La Plata. Es profesora de *Traducción Científico-Técnica en Francés II* en esa facultad y en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Asimismo, en la FaHCE dicta la asignatura Gramática Contrastiva francés/castellano y dirige proyectos de investigación sobre traducción radicados en el *Área de Investigación a la Traductología*, de la cual es fundadora y coordinadora. Es autora de numerosos artículos de la especialidad, entre los cuales, “Discurso de la bioética: un estudio contrastivo francés/castellano”, en *La Traducción. Hacia un encuentro de lenguas y culturas* (Comunicarte) y de traducciones publicadas, entre otras, *El jardín de las delicias democráticas* (FCE), traducción de la obra de Philippe Braud *Le jardin des délices démocratiques. Pour une lecture psycho-affective des régimes pluralistes* (Presses de la Fondation nationale des Sciences politiques). Ha dictado seminarios sobre traductología en universidades nacionales y extranjeras y participa regularmente en congresos de la especialidad.

María Luisa Fernández

Profesora en Letras y Magíster en Lingüística, egresada de la Facultad de Humanidades de la UNLP. Ha desarrollado una carrera de más de treinta años, dedicada a la enseñanza de lengua y literatura en el nivel secundario, didáctica de la lengua en la carrera de magisterio y análisis del discurso en

la Facultad de Humanidades de la UNLP donde es titular de la cátedra *Técnicas de Expresión en Castellano*. Esta asignatura – destinada a los alumnos de Traductorado y Profesorado en Francés e Inglés– ha sido estructurada sobre la base de contenidos lingüísticos y discursivos fundamentales para el desarrollo de las competencias y estrategias necesarias para la interpretación y traducción de textos. La experiencia adquirida en esa práctica fue motivadora para la escritura de este capítulo, en el que se revisan las cuestiones críticas que surgen en dicho proceso.

Amalia Forte Mármol

Profesora en Lengua y Literatura Francesas, Traductora Pública en Idioma Francés (UNLP), Magíster en Ciencias del Lenguaje (Universidad de Rouen, Francia). Docente e investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y en la Facultad de Bellas Artes (UNLP). Miembro del grupo de investigación sobre Traductología de la FaHCE. Ha publicado artículos, investigaciones y capítulos de libros sobre traducción y lectocomprensión así como ponencias en congresos nacionales e internacionales.

Ana María Gentile

Egresada de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) con los títulos de Traductor Público Nacional en Lengua Francesa (1985), Profesor en Lengua y Literatura Francesas (1985) y Profesor en Letras (1991) y de la Universidad de Ruán (Francia) como Dra. en Ciencias del Lenguaje (2007). Se desempeña como docente de las cátedras de traducción científico-técnica y literaria francés/español en la FaHCE-UNLP y es fundadora del *Área de Investigación en Traductología (AIT)*. Ha dado clases y seminarios de traducción en las universidades de Granada (España) y Angers (Francia). Es codirectora y directora de proyectos acreditados, participa activamente en congresos nacionales e internacionales de la especialidad (traducción y docencia) desde 1988 y ha publicado varios artículos en revistas nacionales e internacionales.

Nelba Edith Lema

Profesora de Lengua y Literatura Inglesa y Traductora Pública en Idioma Inglés, títulos obtenidos en Universidad Nacional de La Plata, en la cual se desempeña como Profesora Titular Ordinaria e investigadora categorizada. Se ha desempeñado como docente en traducción Jurídica en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad del Comahue y como docente de interpretación consecutiva y prácticas de laboratorio en la especialización en Interpretación de la Universidad del Aconagua. Actualmente imparte las asignaturas Interpretación en Inglés y Traducción Jurídica y Económica I y II en el Traductorado Público de Inglés de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. También es docente de idioma inglés en las Facultades de Informática y de Ciencias Económicas de la UNLP. Ha dictado cursos de especialidad y presentado trabajos de investigación en congresos y jornadas.

Marina N. Menéndez

Profesora en Letras y Traductora de Inglés egresada de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), donde también ha realizado estudios de posgrado en Enseñanza de español como lengua extranjera. Ha realizado investigaciones sobre los problemas de escritura de textos académicos y sobre traductología. Ha dictado clases en la UNLP como profesora adscripta a la cátedra de Técnicas de expresión en castellano y como profesora ayudante en las cátedras de Capacitación en inglés I y II. Trabaja de forma independiente en el ámbito de la traducción y el asesoramiento lingüístico. Página web: <http://virgulilla.net/>. Correo electrónico: virgulilla54@gmail.com

Jovanka Vukovic

Profesora Titular de la materia *Traducción Científico Técnica en Inglés I y II*, en la carrera de Traductor Público de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación UNLP, Directora de cursos de *Inglés Técnico* para las Carreras de Postgrado y Residencia Médicas de la Facultad de Cs. Médicas y Docente

Investigadora categorizada. Ha sido Jurado de Concursos dentro del ámbito universitario para profesores de las carreras de Traductor Público y evaluadora de proyectos de investigación y ha presentado numerosos trabajos en Congresos Nacionales e Internacionales. Es integrante de la Comisión de Relaciones Universitarias y de Investigación de CTPBA y Vice-presidenta del Círculo de Traductores Públicos de La Plata.